



BENEMÉRITA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE PUEBLA

FACULTAD DE ECONOMÍA
LICENCIATURA EN FINANZAS

TESINA

EFECTO DE LA APLICACIÓN DEL PBR EN EL ÁMBITO
EDUCATIVO PARA LA REGIÓN 24 DEL ESTADO DE PUEBLA,
2016-2021

PRESENTA

DIANA LAURA CORONEL CEREZO

DIRECTOR

MTRO. RAÚL RODOLFO LÓPEZ GARCÍA

PUEBLA, PUEBLA

MAYO 2023

Tal y como algún día lo prometí...

*Aunque estés en el cielo,
sigues aquí cerquita de mi.*

*A mis padres
Por todo su sacrificio y amor puesto en mí.*

*A mis hermanos
Porque caminar a su lado todo es mejor.*

Lo logramos Pug, terminamos la carrera, juntos.

ÍNDICE

Introducción	6
Capítulo I: Antecedentes	9
1.1 Marco Contextual	9
1.2 El estado en la economía	10
1.2.1 Bienes públicos	13
1.3 Presupuesto basado en Resultados	16
1.3.1 Presupuesto basado en Resultados en México	19
1.4 La planeación del desarrollo	20
1.4.1 Niveles de planeación.....	24
1.4.2 Etapas de la planeación	25
1.5 Plan Nacional de Desarrollo [PND] 2019-2024.....	27
1.5.1 Plan Estatal de Desarrollo de Puebla.....	28
1.5.2 Plan Municipal de Desarrollo de Puebla	35
Capítulo II: Análisis del problema	38
2.1 Gestión para Resultados	40
2.2 Nueva Gestión Pública	43
2.3 Metodología de Marco Lógico	44
2.3.1 Etapas	47
2.3.1.1 Análisis del problema.....	48
2.3.1.2 Análisis del objetivo.....	52
2.3.1.3 Selección de alternativas	55
2.3.1.4 Estructura analítica del programa.....	56
Capítulo III. Evaluación	58
3.1 Transparencia	58
3.2 Evaluación y seguimiento	60
3.3 Sistema de Evaluación del Desempeño (SED).....	61
3.4 Matriz de Indicadores para Resultados	63
3.4.1 Niveles.....	70
3.4.2 Resumen narrativo.....	75
3.4.3 Indicadores	78
3.4.3.1 Características de los indicadores.....	79
3.4.3.2 Dimensiones de los indicadores	80

3.5	Medios de verificación.....	83
3.5.1	Métodos de cálculo y medición.....	83
3.6	Supuestos.....	86
3.6.1	Ficha de Indicadores de Desempeño.....	86
Capítulo IV. Conclusiones		88
4.1	Efectos de la aplicación.....	88
Referencias Bibliográficas		93
Anexos.....		100
6.1	Anexo 1. Propuesta de mejora: Matriz de Indicadores para Resultados	100
6.2	Anexo 2. Propuesta de mejora: Ficha Técnica de Indicadores.....	104
6.3	Anexo 3. Actividades por Componente (Versión MIR aprobada 2021)	122
6.4	Anexo 4. Propuesta de mejora: Actividades por Componente.....	126
6.5	Anexo 5. Obras Públicas realizadas en la Región 24 del Estado de Puebla durante el periodo 2016-2021	129

Introducción

El Presupuesto basado en Resultados es una herramienta eficaz que se comenzó a utilizar en 2008 en los Estados Unidos Mexicanos con el objeto de asegurar el cumplimiento de las metas y objetivos a través de la evaluación de los proyectos de inversión que son realizados por los órdenes de gobierno.

Dentro de la implementación del Presupuesto basado en Resultados se acude a la Metodología de Marco Lógico como elemento guía que propone un proceso de acción secuencial teórico que se asegurará de dar sentido y cuidar de todos los aspectos relevantes durante la intervención gubernamental.

Uno de los principales antecedentes durante el desarrollo de la MML y el PbR surgió ante la necesidad de crear caminos fijos para la operación del estado al atender las necesidades de la población, estas líneas de acción deberían ser claras para asegurar que efectivamente los beneficios generados fueran otorgados a las personas que los necesitaran por lo que fue necesaria una transformación en los órdenes de gobierno para alinear el ejercicio del gasto.

El primer paso hacia la transformación en la administración de los recursos públicos se dio en 2006 con la emisión de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria la cual regula actualmente la programación, presupuestación, aprobación, ejercicio, control y evaluación de los ingresos y egresos públicos federales.

Posteriormente, se produjo la Reforma Hacendaria Integral de 2007 bajo la perspectiva de que, si bien es necesario elevar el nivel de recaudación, corresponde al gobierno lograr mayores beneficios para la sociedad mexicana con los recursos que cuenta.

Por lo que para el 2008 se comenzó la ejecución de esta Metodología que prometía ser una herramienta de control y evaluación para que el ejercicio del gasto fuera eficiente y efectivamente creara beneficios de impacto para la sociedad mexicana, dando paso a la Nueva Gestión Pública en el país, es decir, asegurar que las actividades de los servidores públicos fueran encaminadas en pro de la sociedad y el país.

El principal recurso de la MML y el PbR se refiere a la Matriz de Indicadores para Resultados que funciona como la estructura medular de la gestión pública, a través de esta matriz es posible identificar el objetivo principal de la ejecución, el impacto que se espera obtener, los beneficios que se generarán y los procesos por los cuales se obtendrán dichos beneficios para la sociedad.

Ahora bien, identificando el objetivo de la MML a través de todos sus componentes, surge el interés de estudiar casos aplicados donde esta metodología ha sido utilizada, por ejemplo, en la presente investigación se toma el caso de estudio sobre el uso de los recursos públicos en la región 24 para el sector educativo.

Gracias al funcionamiento y a todas las herramientas disponibles se realiza un estudio pues identificando por otro lado, se encuentra la principal problemática donde el estado de Puebla presenta niveles altos de abandono escolar al igual que mediante el Plan Estatal de Desarrollo es posible conocer que la mayoría de los jóvenes abandonan sus estudios principalmente durante los años en donde deberían estar cursando los últimos tres años de la educación básica, es decir, la secundaria.

Dicho esto comienza el interés por estudiar el punto de inflexión de la administración pública, reconocer cuales están siendo los puntos débiles durante la ejecución de la Metodología, estudiar el funcionamiento de la misma y proponer una mejora para asegurar que el efecto y el impacto sobre la sociedad sea positivo, en otras palabras, buscar corregir aquellos puntos donde se están omitiendo elementos importantes que la teoría de la metodología establece.

Para asegurar que el estudio se lleve a cabo, la primera parte de la investigación abordará e identificará el contexto social y económico de la región 24 durante el periodo del 2016 al 2021, al respecto es importante mencionar que dicho periodo fue seleccionado ya que durante estos años, la administración del estado y del municipio de Puebla se encontró en un proceso constante en cambios referentes a los gobiernos a cargo.

Durante el periodo de estudio, Puebla tuvo 6 gobernadores, es decir, que se podría decir que el estado pudo haber sido dirigido por cada gobernador por un tiempo menor a un

año, mismo contexto provocó que al entrar en constantes cambios las perspectivas ante las problemáticas fueran abordadas en distinta manera para ser atendidas y por consecuencia hacer que el uso de los recursos públicos fuera gestionado de diferentes maneras.

Lo anterior permitió un amplio escenario de estudio pues en estos años fue posible estudiar la misma problemática a través de distintos puntos de vista pero siempre conservando la esencia de atacar a la misma necesidad.

Una vez identificando el contexto social a través de los años observados, en el segundo capítulo es posible precisar comenzar por estudiar e identificar la manera en que las distintas administraciones colocaban a la deserción escolar en sus líneas de acción, la manera en que se abordaba y como se atacó en cada caso.

Durante el tercer capítulo se desarrolla e indaga sobre la estructura de la Matriz de Indicadores para Resultados ya que toma el papel de la principal herramienta para identificar la manera en que son planeadas las líneas de acción que se establecen como medio de solución para disminuir o erradicar una problemática social, por lo que fue necesario estudiar y conocer cada elemento de la propia matriz.

Misma matriz que posterior a su estudio fue posible identificar y conocer aquellos elementos que no se encuentran funcionando de la manera correcta por lo que el resultado de la investigación y como desarrollo del último capítulo, se establece la propuesta de una Matriz de Indicadores para Resultados, respetando la teoría de su metodología y haciendo uso de la información generada, fue posible realizar una propuesta de una mejora sobre su funcionamiento.

Una vez identificados aquellos puntos de progreso y con el objetivo de elevar el impacto sobre la sociedad ante la problemática del abandono escolar, se concluye con la propuesta que considera aquellos puntos que han sido omitidos y gracias al análisis del contexto se sugieren como necesarios para su incorporación durante la gestión y el uso de los recursos públicos.

Capítulo I: Antecedentes

1.1 Marco Contextual

La presente investigación se realizó en el estado de Puebla, específicamente en el municipio y también capital del estado, actualmente conocido como Estado Libre y Soberano de Puebla, forma parte de los 32 estados federales que conforma la nación.

Pertenece a los 10 estados más importantes de los Estados Unidos Mexicanos que para el 2020 aportó el 3.2 por ciento del PIB nominal nacional (Gobierno de México, 2020)

Según datos del INAFED (1986), el estado de Puebla tiene 217 municipios y contaba con 7 regiones socioeconómicas hasta el 2019, posteriormente y como resultado a los cambios administrativos, la regionalización del estado cambió a 32 regiones socioeconómicas según lo establecido por el Plan Estatal de Desarrollo 2019-2024 y de manera específica el municipio de Puebla se dividió en 7 interiores, es decir, ocupa siete de las nuevas 32 regiones.

El Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI, 2012) menciona que el estado cuenta con una extensión territorial de 34,251 km², una población total de 6,583,278 habitantes, mientras que la capital, es decir, la región de interés cuenta con una extensión territorial de 544.65 km² y una población de 1,692,181 habitantes (Censo de Población y Vivienda, 2020), es decir, el 25.70% de la población se encuentra establecida en la región 24 del estado.

Tovar (2020) en un estudio sobre la fundación de la capital, indica que posteriormente a la expedición de Hernán Cortés en 1531 se fundó la ciudad de Puebla, también llamada como Ciudad de los Ángeles, actualmente conocida como Puebla de los Ángeles y/o Puebla de Zaragoza.

De igual manera, Tovar explica la forma en que la ciudad se comenzó a expandir y los primeros asentamientos por la civilización humana se comenzaron a dar a partir del siglo IV siendo Cholula un asentamiento esencial, pues se desarrolló como una ciudad clave gracias a su alianza con Teotihuacán para que el crecimiento del territorio poblano fuera exponencial.

Puebla se ubicó en un punto estratégico que sirvió como intermediario durante el paso de las nuevas embarcaciones europeas que llegaban al territorio mexicano a través del puerto de Veracruz para llegar a la capital de la Nueva España.

Como consecuencia de que la ciudad se encontrara en un punto de paso, también fue un factor para su crecimiento exponencial, además de que aquí surge parte de la influencia española en el estado pues dentro de la ciudad se establecieron construcciones eclesiásticas de la corona española, conservando hasta hoy en día su referencia y esencia española.

Finalmente, Tovar (2002) explica que posteriormente a los conflictos que sucedieron alrededor y al interior del estado, para 1821 el estado de Puebla se encontraba en un contexto totalmente independiente y soberano como en nuestra actualidad es conocido.

INEGI (2016) ha señalado que las principales actividades económicas del estado de Puebla se dividen en un 60.8% para las actividades terciarias, un 35.2% que corresponden a las actividades secundarias y finalmente un 4.1% para el sector de actividades primarias.

Las principales actividades económicas del estado y de la región 24 de Puebla se desarrollan en servicios inmobiliarios, el alquiler de bienes inmuebles, comercio de bienes y servicios, la fabricación de maquinaria y equipo, la construcción, el transporte, la educación; por el lado de las industrias, las más representativas son la industria automotriz, la producción de autopartes, metal mecánica, química, plásticos, textil y confección; así como el turismo, la minería y el desarrollo de tecnologías de información. (INEGI, 2016).

1.2 El estado en la economía

Es preciso mencionar la importancia de integrar las definiciones que serán vitales a lo largo de la investigación para dar por entendido de manera breve y sistemática los conceptos que la integrarán y sobre los cuales girará este trabajo.

La investigación surge en base al estudio de la necesidad de la intervención del estado, en donde toma el papel de medio regulador en la economía, es decir, el estado debe ser el intermediario para asegurar el bienestar de la sociedad mediante la gestión de políticas públicas coherentes, con metas y objetivos.

En primera instancia resulta relevante definir un municipio como:

El municipio mexicano es una persona jurídica integrada por una asociación de vecindad asentada en una circunscripción territorial que es la base de la división política, administrativa y territorial de una entidad; constituye un nivel de gobierno con capacidad jurídica, política y económica, para alcanzar sus fines y autogobernarse, con sujeción a un orden jurídico superior, (Robles, 2009, p.268).

Recapitulando a Robles podemos decir que un municipio es el espacio geográfico, con un ámbito de gobierno que se constituye para alcanzar fines sociales y con la responsabilidad de sufragar los gastos que son originados como consecuencia del cumplimiento de las competencias constitucionales en materia de necesidades públicas.

Al respecto es importante mencionar que un municipio se conforma por tres elementos: comenzando por la población que será el conjunto de personas habitantes en el espacio geográfico, mismo conjunto que será beneficiado a través de la generación de bienes y servicios realizados en el territorio por el gobierno a cargo.

Dicho lo anterior pasamos al siguiente elemento que será el territorio, identificado como el espacio geográfico sobre el país en donde se delimita la localidad, la jurisdicción del órgano administrador y que la población hará uso de este espacio y gozará de los beneficios a su interior.

Como órgano rector se encuentra el estado, donde Guzmán (2021) lo define como:

“entidad jurídica y política que está ubicada en un ámbito físico determinado y que ejerce poder respecto de un conjunto de personas.”

En acuerdo con el autor, el estado será aquella entidad que se encuentra a cargo y tiene la responsabilidad del cumplimiento de la legalidad para mejorar el bienestar de la sociedad y promover su desarrollo económico, así como ejercer sus deberes y obligaciones con un fin común y en unidad.

El estado ejercerá poder político con el principal objetivo de defender aquellos derechos y obligaciones de cierto conjunto de personas, en el caso de la presente investigación, se centraría la actividad del estado en beneficio del desarrollo social.

Finalmente, como último elemento para conformar el universo de un municipio se encuentran las autoridades o también llamado gobierno que tiene el propósito de ser la autoridad física a cargo para conducir los asuntos de la población, es decir, que el gobierno será el responsable de la implementación y ejecución de las políticas públicas, por ejemplo, del manejo óptimo y adecuado de los recursos.

Con lo anterior podemos mencionar que el estado será quien se encargue de la organización y distribución de los recursos públicos, mediante distintas instituciones orientadas a atender distintas actividades, todas con el objeto de velar por el desarrollo y bienestar social.

Recordando brevemente; la economía es una ciencia social que se cumple con el objetivo de estudiar la manera en que los recursos limitados serán distribuidos ante necesidades ilimitadas.

Desde el punto de vista Keynesiano el estado y la economía se pueden relacionar de manera secuencial a través de la toma de decisiones por el estado, esta relación se tiene que llevar a cabo dentro de una sociedad asentada para poder conocer las necesidades que esta tiene y poder determinar de qué forma serán distribuidos aquellos recursos limitados, a fin de que las problemáticas por la que está pasando la sociedad sea atendida, Salazar (2006, p.131).

El contexto es un elemento clave durante un análisis pues muestra el escenario en el que se desarrolla cada sociedad y dará explicación a los cambios y transformaciones que son necesarios en dicha sociedad.

Por ejemplo, cuando se pretende realizar una intervención gubernamental es necesario poder determinar el volumen de la población de interés ya que de acuerdo a este breve análisis se determinará el volumen necesario de la participación estatal, a fin de que

esta pueda ser previsible, es decir, en un caso donde la población sea numerosa la intervención del estado debería ser en mayor medida para que su impacto sea significativo.

En comparación de un espacio donde la población sea menor, en este caso incluso se podría diversificar el tipo de beneficios que se proporcionarían a la sociedad en base a un conjunto de pequeñas aportaciones pues en este caso sería posible y conservaría la condición de ser previsible para la población.

Cada vez que se hace uso de los recursos públicos, es necesario que se tracen planes o modelos de actuación como estructura para definir y posteriormente poder dirigir el sentido de la gestión pública en sus distintas actividades, de esta manera se asegurará y legitimaran los valores de conducta, participación y reglas de organización.

1.2.1 Bienes públicos

Cada continente, país, nación, estado, municipio y localidad poseen de características específicas donde la ubicación, la cultura y la economía son factores que definen el tipo de necesidades que la sociedad a su interior demande, por ende, la política pública se diseñará en atención a las necesidades y condiciones de su entorno respectivamente.

Es decir, la administración se encargaría y sería el responsable de crear un contexto de bienestar en el territorio a su cargo; creando riqueza en las condiciones en que viven las personas, la disponibilidad y acceso a los servicios de salud y educación, mantener la cultura y conservar la identidad frente al desarrollo mundial.

Martínez (XIX) en Fernández (2016) precisaba la existencia de los servicios públicos como:

[...] “los que están llamados a satisfacer cualquiera de las necesidades u obligaciones del Estado.”

De acuerdo al autor aquellas actividades que satisfacen las necesidades de carácter público, recae la responsabilidad sobre la jurisdicción del gobierno para lograr satisfacer dichas necesidades de una manera continua, ya que a través de ellos se verá reflejada la gestión de los responsables.

Ostrom y Ostrom (1977) definen los bienes públicos a través de dos características centrales donde mencionan que estos no se consideran rivales entre ellos ni excluibles.

Lo anterior debido a que la sociedad en general se le considera como usuario potencial de los bienes públicos, es decir, que a nadie se le puede negar el uso de estos, su naturaleza hace que no se pueda excluir a alguien gozar de su consumo siempre y cuando este bien sea suministrado.

Cuando los autores mencionan que un bien público no es excluible se buscaba dar a entender su naturaleza de “público” hace que el uso de un individuo no limita que otras personas puedan gozar del mismo bien, siempre podrá ser consumido por un número “n” de personas siempre y cuando se mantenga la cantidad y la calidad de este.

Dada la naturaleza de los bienes públicos, aparece la intervención del estado como principal y único proveedor de este tipo de beneficios establecidos para la sociedad y la población en general como parte de las responsabilidades que adquiere el órgano de gobierno rector en el territorio para garantizar el bienestar social.

Por otra parte, según el Artículo 115, fracción III de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos [CPEUM] (1917) y de manera homologa en los artículos 105 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla (2022) y el artículo 199 de la Ley Orgánica Municipal (2022) se establecen los siguientes servicios públicos como responsabilidad de los ayuntamientos:

- a) Agua potable, drenaje, alcantarillado, tratamiento y disposición de sus aguas residuales.
- b) Alumbrado público
- c) Limpia, recolección, tratado, tratamiento y disposición final de residuos.
- d) Mercados y centrales de abasto.
- e) Panteones.
- f) Rastro.
- g) Calles, parques y jardines y su equipamiento.

- h) Seguridad Pública, en los términos del artículo 21 de esta Constitución, policía preventiva municipal y tránsito.
- i) Las demás que las legislaturas locales determinen, según las condiciones territoriales y socioeconómicas de los Municipios, así como su capacidad administrativa y financiera.

En esta investigación, la capital del estado de Puebla toma el lugar de objeto de estudio, es decir, que, a través de su distribución geográfica, su cultura y las principales características de su economía, el gobierno municipal será el encargado de adquirir la capacidad para recaudar ingresos y por ende poder realizar el gasto y cumplir con sus responsabilidades

Dicho en otras palabras, tiene que adquirir la autonomía fiscal a la que Carrera (2013, p.26) hace referencia, cuando que: “[...] para que el municipio sea libre y no dependa financieramente de otros ámbitos de gobierno”.

Con autonomía fiscal, un municipio solo recibiría participaciones y aportaciones, pero de igual manera el gobierno local sería el responsable de realizar la programación del gasto, es decir, definir la manera en que serán gastados los ingresos.

El gasto público se clasifica de acuerdo con la finalidad que éste tenga, ya sea para actividades del gobierno, actividades de desarrollo económico, desarrollo social o bien a actividades que no se encuentran clasificadas anteriormente como pueden ser los gastos destinados a solventar los compromisos de pagos, transferencias y aportaciones federales para municipios.

Las actividades con la finalidad de desarrollo social se encuentran establecidas por el Consejo Nacional de Armonización Contable [CONAC] (2010) y compadece el siguiente rubro de acciones:

- Protección ambiental
- Vivienda y Servicios a la Comunidad
- Salud
- Recreación, cultura y otras manifestaciones sociales

- Educación
- Protección Social

Todos los rubros anteriores necesitan reglas de organización y operación programática para propiciar mecanismos de control de los recursos para crear valor relativo. Todos estos criterios encaminados a la eficiencia, la calidad, la transparencia económica y honradez.

Es importante mencionar que, como parte del funcionamiento de la administración pública municipal, esta se ejercerá el gasto público a través de los recursos transferidos a su cargo para proporcionar los bienes y servicios necesarios para la población.

El origen de los recursos para los municipios surge de dos principales fuentes de financiamiento, la primera corresponde a los recursos propios que surgen de la recaudación de impuestos, productos y aprovechamientos de los que podrá disponer para gastos destinados a la materia de salud o para brindar bienes y servicios públicos, y el gasto corriente.

Por otro lado, se encuentran los Recursos Federales Transferidos considerados como la principal fuente de ingreso para las entidades federativas y los municipios y que como su nombre lo indica, provienen de la federación a través de Participaciones, Aportaciones, Convenios y Subsidios empleados principalmente para solventar aquellos gastos a salud, infraestructura social, educación, por mencionar algunos.

1.3 Presupuesto basado en Resultados

El presupuesto se identifica como la cantidad total de recursos necesarios para hacer frente, realizar y dar cumplimiento a alguna actividad previamente estructurada pues funcionará como referente de los cálculos realizados para estimar el coste total de la misma.

Todo esto parece confirmar que es necesaria la realización de un presupuesto, ya sea en alguna empresa, negocio, o simplemente para el día a día.

Por lo anterior es que Tacuba (2016) explica que el Presupuesto basado en Resultados es una técnica que se aplica en los Estados Unidos Mexicanos y que se encarga de transformar la evaluación de los programas públicos y todos sus componentes.

Ahora bien, en este sentido el Presupuesto basado en Resultados se encarga de evaluar el desarrollo de la gestión pública a través de un periodo para determinar el impacto y si es necesario continuar con dicha intervención y en consecuencia poder determinar cuáles serán los gastos necesarios para solventar la integración de dicha intervención pública.

Pérez (2012) nos habla sobre la necesidad en el país para implementar técnicas como lo es el Presupuesto basado en Resultados:

Los diferentes estudios realizados sobre la experiencia en el ámbito internacional, combinados con la solidez en la economía, dieron la pauta para que, a partir de 2006, se introdujeran cambios sustantivos en el país; se establecieron obligaciones para evaluar los resultados de los programas sociales y los logros obtenidos por las entidades federativas y los municipios con recursos federales. Desde entonces, y a la fecha, se ha trabajado intensamente para que el PbR se convierta en una realidad en la Administración Pública Federal (APF) (párr. 11).

Continuando con lo anterior, el Presupuesto basado en Resultados está conformado por una serie de instrumentos para incorporar a la toma de decisiones financieras y como indica el autor es para la evaluación de los programas públicos, haciendo que eleven el rendimiento de los recursos públicos que sean asignados por el Gobierno Federal en cada ejercicio.

Pérez (2012, p.2) menciona la finalidad del diseño del Presupuesto basado en Resultados:

“[...] el PbR fue diseñado tomando las mejores prácticas a nivel internacional, las necesidades específicas del país y su marco institucional.”

En acuerdo con el autor destacamos la necesidad de mejorar las prácticas en el país para conseguir resultados que sean visibles ante la sociedad.

Es necesario para el Presupuesto basado en Resultados dejar bien establecidos aquellos que serán sus principios, las normas que seguirá, así como los procedimientos para su

planeación, la programación, presupuestación y evaluación previamente definida para cumplir con su principal encomienda que es la de alcanzar los objetivos planteados.

Elizalde (2010) menciona los objetivos del Presupuesto basado en Resultados dentro de los que se encuentran:

- Estimar el impacto que tiene el presupuesto sobre los gastos.
- General valor público.
- Ser el encargado de incorporar las decisiones que se tengan sobre el desempeño para posteriormente elevar la calidad y el impacto que tengan sobre la sociedad.
- Diseño y construcción de un sistema de evaluación.
- Dar seguimiento claro de los programas y el uso del gasto durante un ejercicio.
- Esquematisar la retroalimentación mediante una planeación, programación y una presupuestación-evaluación.

Enseguida es relevante mencionar que el Presupuesto basado en Resultados se encarga de asignar los recursos público de una manera prioritaria con el fin de generar un mayor beneficio y corregir el diseño de aquellas dependencias que no estén realizando sus funciones de la manera correcta.

Se debe agregar al Presupuesto basado en Resultados los principios, para determinar y conocer cuál será el rol del ayuntamiento durante su ejecución, según Magos (2014, pp. 155-156)

- Competencia: participación de diversas dependencias reconociendo el rol del ayuntamiento.
- Universalidad: ingresos y egresos.
- Claridad: estructura metódica con ciertos informes.
- Unidad: ingresos y egresos dentro de un mismo presupuesto.
- Flexibilidad.
- Especialidad: montos previstos y que deben ser gastados.
- Publicidad: presupuesto al alcance del público.
- Equilibrio

- Anualidad: correspondiente a un año natural.
- Falibilidad: mecanismos para asegurar el éxito o medir el fracaso del ejercicio del gasto público.

Por agregar a la aportación del autor, se puede incluir como un principio para el Presupuesto basado en Resultados, la importancia de la información para conocer el desempeño que tiene el sector público mediante los objetivos, indicadores y evaluaciones; así como toda la información que será recabada para posteriormente utilizarla en la toma de decisiones.

En cuanto a la innovación que aporta al PbR y la importancia de su implementación es que busca primordialmente tener un control de insumos y procesos acompañado de flexibilidad tal y como indica Magos, que esta flexibilidad debe existir al momento de administrar y determinar cuál será el fin de los recursos y por consiguiente una mejor rendición de cuentas acompañado de una transparencia.

1.3.1 Presupuesto basado en Resultados en México

La Contraloría General del Estado de Veracruz (2012) menciona que en nuestro país el desarrollo de este componente de gestión comenzó con transformaciones hacendarias puesto que en el 2006 se emitió la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria [LFPRH], con el objeto de ser un regulador durante la presupuestación de los recursos públicos.

En acuerdo con el gobierno de Veracruz se podría mencionar el impacto de la emisión de la LFPRH sobre la programación, afectando de manera directa durante la aprobación del presupuesto, el ejercicio y finalmente durante la evaluación y la rendición de cuentas de los recursos públicos.

Como primer paso, la LFPRH fue la pauta para que en años siguientes otros cambios surgieran para mejorar el uso de los recursos públicos.

La Reforma Hacendaria Integral, tuvo lugar un año después donde se colocó una atención especial sobre la recaudación correspondiente, la reforma consiguió que la

administración a cargo obtuviera resultados que a su vez durante el ejercicio de los recursos se benefició a la sociedad.

Uno de los principales objetivos de la realización de un componente de gestión fue principalmente para elevar la calidad y la efectividad del gasto público realizado para poder atender todas las necesidades sociales que surgieran en el país.

El Presupuesto basado en Resultados surge como parte del Plan Nacional de Desarrollo donde se pretendía utilizar la herramienta en la planeación del presupuesto, durante la ejecución y la evaluación del gasto, en conjunto con la Metodología de Marco Lógico.

Se pretendía que el Plan Nacional de Desarrollo fuera aquella perspectiva de acción para cierto periodo, con dicha proyección se vincularía la manera de distribución de los recursos públicos en distintos plazos y conservar los impactos mediante indicadores.

Los indicadores tendrían la encomienda de evaluar toda la gestión pública de manera detallada para emitir un juicio de éxito o fracaso o sobre la distribución y uso de dichos recursos.

La Secretaría de Hacienda y Crédito Público [SHCP] menciona que para el 2010 el Presupuesto basado en Resultados con ayuda de la Metodología de Marco Lógico [MML] sería implementada en al menos el 50% de todo el gasto programable para ser evaluado.

Así mismo, menciona que, durante el mismo año, también sería aplicada la MML para los programas presupuestarios y posteriormente para tres cuartas partes del total de la gestión y uso del gasto programable, en lo que respecto al gasto no programable se contemplarían medidas de mejora.

1.4 La planeación del desarrollo

Respecto al gobierno, al manejo adecuado y óptimo de los recursos se da a conocer el siguiente concepto del presupuesto y según Burbano citado en Fagilde (2009, p.06).

“Es la estimación programada de manera sistemática, de las condiciones de operación y de los resultados a obtener por un organismo en un periodo determinado.”

Dicho lo anterior conviene mencionar que el proceso de presupuestación es una herramienta vital dentro de la organización ya sea federal, estatal o municipal pues se basa sistemáticamente en lograr objetivos y metas de múltiples demandas que deben ser coordinadas de manera uniforme para que el gobierno logre proveer de bienes y servicios públicos básicos a la población.

En segunda instancia un presupuesto debe ser estudiado a fondo en distintas etapas que en conjunto funcionarán como el esqueleto la gestión.

Aquí vale la pena mencionar e incluir el concepto de la planeación y entiéndase como la manera sistemática y de vinculación temprana de los que serán los objetivos que se buscan alcanzar con una proyección elaborada sobre los distintos momentos donde la intervención gubernamental tendrá que establecer las actividades y procesos para ejercer de manera eficiente y responsable dicho presupuesto establecido de manera previa.

A este punto es importante recordar el dinamismo del desarrollo social, pues surge la obligación de que las gestiones realizadas, creen una utilidad de acuerdo a las distintas necesidades relacionadas que resulten a lo largo del tiempo, es decir, que se deben eliminar los cortes de tiempo ya que una propuesta de gestión fija puede no crear un beneficio significativo, a diferencia de un estudio dinámico que sea capaz de atender las nuevas necesidades que surjan.

Palacios (2019) nos dice acerca de la planeación:

“[...] La planeación estratégica es vital ya que sirve a catalizar el porvenir de las decisiones actuales al interior de las organizaciones.

La esencia de la planeación estratégica consiste en la identificación sistemática de las oportunidades y amenazas que surgen en el futuro los cuales, combinados con otros datos relevantes, proporcionan la base sobre la que una empresa puede tomar mejores decisiones en el presente para explorar las oportunidades y evitar los peligros.”

Del autor podemos estar en acuerdo sobre la definición de la planeación como una herramienta dinámica para definir la misión y visión del proyecto para el ordenamiento de la acción como marco de referencia, comprendiendo cada etapa y la trascendencia en que alguna parte pudiera, o no pudiese omitirse.

En todo momento es necesario el acompañamiento de la planeación con distintas estrategias, que, por ejemplo, pueden ser acciones específicas para posteriormente utilizarse en la concientización del entorno a un sentido deseado. La planeación estratégica debe iniciar antes de la implementación, durante y hasta el momento en que la necesidad sea atendida y resuelta.

Es por ello la importancia de la innovación en una planificación flexible para alinear y definir lo que será el diseño del marco referencial utilizado para el presupuesto que como resultado y antes mencionado se busca un aumento en la eficacia y eficiencia cuidando en todo momento la misión y visión.

Dentro de la planificación y como primer punto se ve necesario establecer un medio de comunicación eficiente entre la ciudadanía y los gobiernos sobre la participación para dar a conocer aquellas necesidades que la sociedad necesita que el gobierno atienda. Asimismo, es necesaria una visión futura para darle sentido de innovación; modificar la dirección si es que no se tiene la deseada o para mejorar el bienestar de la comunidad.

García (2014) menciona que en la planeación municipal es necesaria la participación de la comunidad sin importar el sector o el segmento, pues su participación aportará para integrar los programas durante su ejecución, el control y a lo largo de toda la vigilancia que sea necesaria.

En el sector público, la planeación de una acción tiene que seguir la línea de trazar un modelo de actuación, este modelo será el encargado de gestionar el sentido en que se actuará para dirigir las actividades en torno al desarrollo que serán de exigencia para un desempeño eficiente con la capacidad de ser ejecutado.

Haciendo hincapié sobre el Presupuesto basado en Resultados, en referencia, la relevancia en la planificación dentro de las acciones que propone realizar de forma racional, Pérez (2015) menciona algunas acciones:

- Transformación del proceso presupuestario: normativas, reglas, sistemas, métodos, procedimientos, formas prácticas.
- Reorientación de la cultura organizacional hacia resultados.
- Coordinación al interior de la administración pública federal y con poderes de la unión a gobiernos locales. (p.82)

Siguiendo la línea del autor, en efecto se considera necesaria la transformación del proceso presupuestario especificando las acciones, los procedimientos que se seguirán y sobre todo los tiempos en los que serán reflejados los avances en acciones específicas.

Dentro de la planificación estratégica, continua en la misma línea del ciclo presupuestario la programación que durante esta etapa se encarga de realizar estimaciones de las fuentes de recaudación de ingresos disponibles para cada municipio. También se le puede llamar presupuestación y como antes se mencionó, será necesario fundamentar y especificar los indicadores para contabilizar los recursos.

Por ejemplo, del Centro de Estudios de las Finanzas Públicas (2017) proponen que el fondo de participaciones se determinará por cada ejercicio fiscal de la federación, así como identificar el origen de los recursos mediante las entidades que coordinen.

Indiscutiblemente se afirma que los indicadores se convierten en una estrategia pues miden el grado en que se forman los bienes y servicios, así como el cumplimiento, para el caso de la etapa final que es la evaluación. Por lo anterior y afirmando la necesidad de contabilizar los ingresos, es que surge la necesidad de realizar la presupuestación de los egresos para conocer y analizar si estos pueden ser soportados por el volumen de los ingresos, si es que se puedan solventar los compromisos de pago que se puedan surgir, o no.

Carrera (2013, p.25) define la gestión como:

“Forma en la que el ente gubernamental maneja los recursos en cualquiera de sus ámbitos. Con el propósito para satisfacer demandas y necesidades de la población.”

Dicho brevemente y afirmando con el autor, es necesaria la gestión estratégica y respetando los lineamientos del Presupuesto basado en Resultados en los programas operativos donde debe ser la acción pública quien este encaminada para el logro de los objetivos con una programación y gestión hacia el desarrollo.

La gestión estratégica toma su importancia en la estructuración de los programas bajo los objetivos fundamentales antes ya previstos, al igual que la gestión de las actividades y los que serán sus elementos y de los recursos que necesitará. La estructuración de programas deberá cumplir el objetivo de reflejar los propósitos mediante la función del gobierno.

Así pues, incluyendo todo lo anterior y concluyendo la parte del ciclo presupuestal, queda por mencionar el Plan de Desarrollo Nacional que busca vincularse mediante la estructura en que enlaza las asignaciones y busca metas y objetivos para los recursos públicos, dando lugar en todo momento a la estrategia.

1.4.1 Niveles de planeación

En lo que corresponde a la planeación, se debe cuidar que suceda de forma gradual, es decir, que la liberación de una etapa facilitará el desarrollo de la siguiente etapa.

La SHCP (2021) recomienda que, para una correcta planeación, esta debe suceder en tres niveles: el nivel institucional, intermedio y finalmente el nivel operativo.

Durante el primer nivel de planeación, el nivel estratégico comenzará por la definición del actuar, contestar las interrogantes de que se busca lograr y con qué objetivo, el nivel estratégico funciona como la base pues durante este nivel se busca dar la dirección a la planeación, comenzando por definir los objetivos y las estrategias, así como definir las dimensiones temporales para una correcta consecución de los objetivos.

El nivel intermedio, será el de la planeación táctica, aunque también se le puede llamar como la etapa de gestión pues durante esta etapa se llevará a cabo la planeación de cómo será prevista la forma en que los medio se manejarán, así como los recursos.

Durante el nivel táctico también será el momento donde se plantearán las acciones y herramientas de seguimiento que se llevarán a cabo, con el objetivo de que aquellos recursos limitados sean aprovechados de la mejor manera.

Finalmente, el tercer y último nivel será llamado operativo ya que durante dicho nivel se planearán las tareas específicas en que se utilizarán los recursos, coordinando hasta este momento los esfuerzos humanos.

1.4.2 Etapas de la planeación

Es importante poder hacer una diferencia entre los niveles de la planeación contra las etapas de la planeación, lo anterior se puede lograr si se estudia la planeación como un proceso continuo que será resultado de una serie de acciones.

Lo que corresponde a las etapas, una correcta planeación surge mediante 5 etapas donde:

- Etapa misión-visión: En primera instancia será necesario establecer y declarar la misión y visión del programa, definir la necesidad de su creación que durante esta primera etapa la misión debe explicar de manera explícita la razón y el motivo de la gestión, una consecuencia de lo que se pretende lograr respecto a la situación actual. Lo que concierne a la visión se debe poder definir de manera objetiva y precisa el actual escenario donde se realizará la intervención gubernamental ya que el programa social enfrentará como medio de partida este punto para distinguir un antes y un después de la gestión como fundamento que respaldará su ejecución.
- Etapa del diagnóstico: La segunda etapa implicará el estudio y verificación de la gestión del programa, durante esta etapa se dará a conocer el contexto social, geográfico y económico, así como los elementos que podrán favorecer el programa para ser utilizados como fortalezas y tomar aquellos elementos de coyuntura que

desfavorezcan la acción gubernamental para que ser puntos específicos de seguimiento y observar el avance efectivo de estos aspectos de mejora.

- La tercera etapa corresponde al momento de específico donde se realiza la formulación de los objetivos, en este punto se establece la principal justificación de lo que se quiere resolver, es decir, el escenario donde la problemática es solucionada o también como el punto ideal a donde se pretende llegar como resultado de la gestión.

Asimismo, es importante precisar que un objetivo específico se puede acompañar de un listado de objetivos secundarios que acompañarán al fin principal para en conjunto llegar al punto ideal. Dichos objetivos secundarios también pueden reforzar la gestión gubernamental al tener intervenciones desde distintas perspectivas, pero siempre conservando la esencia y estructura con el objetivo específico.

- Una vez formulados y establecidos los objetivos, surge la necesidad de determinar la estrategia que tomará forma a través de las distintas líneas de acción, es decir, se creará un mapa de los movimientos clave que se realizarán para formar la cuarta etapa.

Al momento en que se determinen las líneas de acción, será importante determinar de manera precisa la temporalidad sobre la estrategia donde se especificarán los tiempos y cuáles serán las partes involucradas para cada línea a manera de que progresivamente cada línea de acción complemente la estrategia general y se alcancen los objetivos en el periodo determinado.

Las líneas de acción buscarán en todo momento priorizar las actividades que beneficien y satisfagan las necesidades de un mayor número de personas pues de ello dependerá el impacto en la sociedad y el cumplimiento de sus objetivos.

- La última etapa corresponde al seguimiento y a la evaluación, donde el primer elemento se enfocará únicamente a la parte operativa del programa y el cumplimiento de la gestión en general a lo largo del periodo de vigencia.

En lo que respecta a la evaluación se encargará de medir la calidad de los resultados obtenidos a través de instrumentos creados especialmente para cada programa que serán los encargados de determinar el éxito o fracaso de la gestión a través del impacto en la sociedad.

1.5 Plan Nacional de Desarrollo [PND] 2019-2024

El Plan Nacional de Desarrollo [PND] es aquel documento que se elabora cada seis años y funciona como el elemento rector que contiene los principales objetivos de la administración y determinará el sentido de la gestión pública que cada presidente de la República pretende llevar a cabo.

Para elaborar el Plan Nacional de Desarrollo se cuenta con la participación ciudadana mediante la expresión de su visión sobre el país ante las distintas necesidades que se tienen, por otro lado, la propia administración a cargo realiza un exhaustivo análisis de este para en conjunto determinar y dar a conocer las principales problemáticas dentro del territorio mexicano acompañadas de las soluciones que se proponen para disminuir o erradicar por completo dichos problemas nacionales.

Este documento funciona como rector del actuar del Gobierno Federal y una vez establecido este plan, el gobierno tiene la obligación de apegarse a los procedimientos que dicho documento rector establece.

El primer Plan Nacional de Desarrollo del que se tenga registro data durante el mandato del General Lázaro Cárdenas en 1934, mismo que se estableció como un compromiso de continuidad y cumplimiento para los años posteriores que su administración estuviera a cargo.

En la actualidad, el Gobierno Federal se rige bajo el Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024 establecido por el presidente Andrés Manuel López Obrador regido por tres principales ejes que se dirigen a la Política y Gobierno, Política Social y finalmente a la Economía.

A través de los tres ejes que dirigen a la actual administración se ha brindado atención mediante la creación de distintos programas, por ejemplo, entre los principales se encuentra la creación del Banco del Bienestar cuyo propósito es crear una institución financiera para dar atención a la población que no cuenta con acceso al sistema bancario o bien a las personas que se encuentran siendo beneficiadas a través de los programas de bienestar.

Dentro de los programas enfocados a generar Bienestar entre la sociedad, se crearon otros programas como, por ejemplo, el Programa Pensión para el Bienestar de las personas con discapacidad y el Programa para el Bienestar de las personas adultas mayores.

Los programas propuestos en el PND además de preocuparse en generar bienestar se enfocaron y fueron planeados para atender otros sectores que necesitaban de la intervención pública, entre ellos se puede mencionar la creación de programas que beneficiaran a las generaciones jóvenes al fomentar la educación, entre los programas implementados se encuentra el programa de Jóvenes Construyendo el Futuro, Jóvenes escribiendo el futuro y el Programa Nacional de Becas para el Bienestar Benito Juárez.

Dichos programas se crearon como incentivo para motivar a que los jóvenes puedan continuar con sus estudios y de esta manera poder aspirar a un nuevo nivel en la calidad de vida, estableciendo la educación como un derecho garantizado del que todas y todos los ciudadanos podrán gozar.

1.5.1 Plan Estatal de Desarrollo de Puebla

Actualmente el estado se rige por distintos poderes e instaura gobiernos de acuerdo a los tres niveles en que se ordena la administración mexicana. Ahora bien, con lo previamente mencionado el Plan Nacional de Desarrollo es el documento rector que deberá seguir la administración pública federal y que se establece por el presidente de la República, siendo este el primer nivel en el orden de gobierno, en el siguiente nivel se encuentra el Gobierno Estatal donde a cada entidad del país le correspondería definir un Plan Estatal de Desarrollo.

Como anteriormente se observó, existe la necesidad de establecer un plan de acción para guiar las líneas de acción que la administración pública deberá continuar para erradicar

las problemáticas sociales durante el periodo que se encuentren dirigiendo las decisiones del territorio.

Dentro del PED se incorporan estrategias de acción y planes de ejecución alineados al PND, esta parte resulta relevante ya el gobierno estatal al encontrarse un nivel abajo del gobierno federal deberá tomar como referencia lo establecido en el PND para que de manera estatal las acciones se encaminen a complementar y a cumplir los problemas sociales que el gobierno federal establece como prioridad para ser resueltas dentro de la entidad.

Cada gobernador que asume el cargo toma la responsabilidad de establecer el Plan Estatal de Desarrollo para el periodo en que estará a cargo de la administración del estado por lo que cada 6 años se debería establecer un nuevo plan de acción.

Lo anterior no se ha cumplido ya que en el periodo del 2016 al 2021 el estado ha cambiado a su gobernador en seis ocasiones, es decir, que poco menos de cada año podría haber sido gobernado por una persona distinta, esto debido a que el estado ha atravesado distintos momentos que han impedido que se cumplan los periodos de gubernatura.

Como resultado de los constantes cambios en la administración, las líneas de acción del gobierno estatal también se han visto modificadas en repetidas ocasiones permitiendo analizar distintas perspectivas en las diferentes administraciones.

El periodo de análisis comienza en 2016 donde el exgobernador Rafael Moreno Valle Rosas se encontraba a cargo del estado, estableciendo un plan del periodo del 2011 al 2017.

A este punto es importante mencionar que, para el análisis de las diferentes gestiones, se brindará especial atención a las actividades dirigidas a la educación.

Según el Plan Estatal de Desarrollo (2011) el Gobernador Rafael Moreno Valle a través de cuatro ejes enfocados a crear empleos, crear igualdad de oportunidades, establecer un gobierno honesto y una política interna de seguridad y justicia; instauró mecanismos para beneficiar a las y los estudiantes del estado creando por ejemplo programas de becas para que la población indígena pudiera mantener sus estudios.

Uno de los principales objetivos de la gubernatura de Rafael Moreno Valle fue elevar la media de escolaridad ya que esta se encontraba por debajo de la media nacional (PED, 2011), dentro del Plan Estatal de Desarrollo se proponía la idea de erradicar este problema a través de la mejora de la infraestructura y de la creación de programas como entrega de equipos de cómputo o la asignación de becas que incentivarán como apoyo para los estudiantes.

En su último informe de gobierno, Moreno Valle informó que para erradicar las problemáticas relacionadas con la educación fueron atendidas a través de programas como lo fue el Programa de Atención a la Demanda de Educación para Adultos, beneficiando a adultos mayores a concluir sus estudios de educación básica, se crearon programas para otorgar becas a los alumnos de los distintos niveles de educación.

De manera puntual se crearon dos programas que beneficiaron a dos sectores que poca atención se le había brindado anteriormente, el primero fue otorgar una beca a las jóvenes embarazadas para disminuir la deserción escolar en este sector y el segundo programa se enfocó en realizar acciones educativas para aquellos pacientes jóvenes que se encontraban en un hospital y les impedía continuar con sus estudios, de esta manera se crearon aulas y se equiparon con mobiliario para que este grupo de estudiantes pudieran continuar siendo atendidos y preparándose en sus estudios. (Sexto Informe de Gobierno, 2017)

Para el 2017, Rafael Moreno Valle renunció a su cargo como parte de una solicitud de licencia para postularse como contendiente por el Senado de la República, dejando al Economista José Antonio Gali Fayad quien asumiría el cargo como nuevo gobernador para el periodo de febrero de 2017 a diciembre de 2018, no obstante, a pesar de su corta gubernatura, Antonio Gali logró establecer un Plan Estatal de Desarrollo.

De la misma manera, se establecieron ejes como base a las líneas de acción propuestas, encaminadas a la creación de empleos, establecer igualdad en las oportunidades, prestar atención al medio ambiente y la sustentabilidad, la seguridad y como último eje reformar su gobierno a través de un buen gobierno.

Asimismo, analizando de manera específica las líneas de acción en la educación, el nuevo gobernador Antonio Gali dirigió su atención en mejorar y brindar infraestructura, espacios y dar capacitaciones en las regiones donde la población indígena tenía un acceso muy limitado a la educación, esta observación derivó de que, en distintos municipios del estado, el nivel deserción escolar era muy alto en algunos casos. (PED, 2017)

Dicho esto, en su informe de gobierno, el gobernador dio a conocer que, durante su gestión, se observó un incremento de la asistencia escolar, lo anterior debido a que al prestar y brindar atención en la cobertura de la educación se pudo atender esta problemática en el estado; como se sabe uno de los principales sectores del estado se dirige a la educación, es por ello que, erradicando esta problemática, se beneficia de manera significativa el desarrollo y bienestar del estado y su población.

Al lado de ello, durante el año de la gestión del Gobernador Gali Fayad se continuó brindando incentivos económicos a los jóvenes a través de distintos programas de becas como a las jóvenes embarazadas y los jóvenes de los distintos niveles educativos. (Primer Informe de Gobierno, 2018)

Posterior al gobierno de Gali Fayad, se desarrollaron tres gubernaturas cortas, comenzando por quien fue la primera gobernadora del estado Martha Erika Alonso quien apenas duró 10 días en el cargo del 14 de diciembre al 24 de diciembre del 2018.

Dejando como encargado de despacho del Gobierno del Estado al abogado Jesús Rodríguez Almeida durante el periodo del 24 de diciembre de 2018 hasta el 21 de enero de 2019, ambas gubernaturas al ser tan cortas no establecieron un Plan Estatal de Desarrollo, pero dieron pie para que un tercer gobernador tomara el cargo para enero de 2019, siendo el tercero en apenas dos meses.

Guillermo Pacheco Pulido, quien fuera diputado del Congreso de la Unión y Presidente del Tribunal Supremo de Justicia de la Entidad, asumió el cargo de gobernador durante 6 meses, siendo durante este periodo que se estableció el tercer Plan Estatal de Desarrollo.

Pacheco Pulido (PED, 2019) explica a través de su plan que sus actividades se dividirían en 5 ejes:

- Eje 1. Seguridad y gobernanza para vivir en paz
- Eje 2. Innovación, competitividad y empleo
- Eje 3. Bienestar social, equidad e inclusión
- Eje 4. Infraestructura, movilidad, y desarrollo sostenible y sustentable
- Eje 5. Gobierno de calidad y abierto al servicio de todos

Dentro de los 5 ejes da a conocer nuevamente que la deserción escolar es la principal problemática durante la formación académica de los estudiantes pues el grado donde los estudiantes detienen sus estudios es durante la secundaria, en su mayoría sin lograr terminarla. (INEGI en PED, 2019)

El Gobernador Pulido a través de inversión en infraestructura, capacitación de docentes y aumentar el número de becas que se habían asignado hasta hoy pretendió atacar esta problemática.

Otra de las mejoras que se implementaron durante la instauración del nuevo PED fue crear una red de educación en línea para acercarse a aquellos alumnos que en sus regiones no contaban con infraestructura para su educación, una de las principales líneas de acción encaminadas a mejorar el aspecto educativo del estado fue prestar atención a áreas de mejora como la ciencia y la tecnología.

A pesar de la corta administración, el estudio que realizó de las necesidades del estado a través de sus distintas regiones le permitió identificar de manera puntual cuales eran aquellos puntos de mejora de acuerdo a la región, permitiendo que las líneas de acción propuestas fueran más efectivas hacia las distintas problemáticas sociales, siendo la educación una necesidad general para el estado y un área de la necesaria intervención del estado.

Fue para agosto del 2019 que el sexto gobernador tomaría el cargo, Miguel Barbosa Huerta quien por segunda vez se postuló como candidato a la gubernatura, siendo la segunda

vez que contendía como gobernador y fue electo para el periodo de agosto del 2019 a diciembre de 2024.

Fue a través de 5 ejes que encaminaría las líneas de acción para disminuir aquellas problemáticas que resultaron como prioridad durante la consulta ciudadana de las distintas regiones del estado, dentro de sus ejes se enfocó primordialmente en áreas como la seguridad, el desarrollo económico, reducir las brechas de desigualdad social, fomentar el desarrollo del campo poblano y reformar por completo la administración pública hacia un gobierno transparente.

Dentro de la consulta ciudadana a la población del estado, se observó que en ninguno de los casos las regiones alcanzaban un grado promedio de escolaridad cercano a los 10 puntos, es decir que, en su mayoría los estudiantes del estado no concluyen su educación básica y en muchas ocasiones ni siquiera alcanzan a comenzar la educación secundaria y mucho menos a concluirla.

Otra de las problemáticas actuales que se analizaron fue la educación inclusiva y con perspectiva de género en todas las personas (PED, 2019) muchas veces siendo esto último uno de los detonantes de convivencia que no permitían que los estudiantes continuaran con sus estudios y muchas veces optaran por abandonar los mismos.

Como línea de acción se pretendía incrementar el acceso a la educación en todos los niveles y en todas las regiones permitiendo que los jóvenes pudieran acceder a la preparación académica y que las y los estudiantes de regiones indígenas también pudieran contar con el acceso a la educación, por otro lado, poner en marcha una educación inclusiva permitió crear espacios y brindar talleres para que los jóvenes pudieran seguir con sus estudios sin ningún impedimento de convivencia.

Para el tercer informe de gobierno, el estado, el país y el mundo en general atravesaron un contexto complejo para todas las regiones del mundo, lo anterior debido a que en el 2019 la pandemia por el COVID 19 sorprendió a toda la población, dificultando por completo el desarrollo de los países, sus economías y la población en todos los aspectos.

Sobre el contexto mencionado, el estado tuvo que establecer y reorientar sus líneas de acción a situaciones que no se tenían contempladas bajo ningún escenario, es por esto que una de las principales líneas de acción para combatir la pandemia y el virus del SARS COV2 fue continuar garantizando el acceso a la educación, esto se vio beneficiado en su mayoría ya que, al desarrollar la vacuna contra este virus, se estableció un plan de vacunación para los docentes y los estudiantes.

Lo anterior fue en coordinación con el Gobierno Federal al brindar la infraestructura para realizar estas campañas de vacunación como primera instancia para retomar las clases de manera presencial sin comprometer la salud e integridad de las y los estudiantes, así como de los docentes y toda la planta de trabajo de los distintos planteles educativos, logrando vacunar al menos al 80 por ciento de la población poblana con corte a noviembre del 2021.

De manera continua, se siguió realizando la asignación de becas con el fin de incentivar a los estudiantes a continuar en sus estudios y concluirlos; se brindaron capacitaciones y apoyo psicológico a los estudiantes puesto que la nueva modalidad de convivencia entre la sociedad dejó estragos en la población y entre los estudiantes, estas campañas de acompañamiento se crearon con el objetivo de atender las necesidades que los jóvenes pudieran experimentar durante el confinamiento que estuviera afectando en su desarrollo académico.

Otra de las principales acciones que se emprendieron durante la gubernatura de Barbosa, fue la entrega de uniformes escolares a los distintos niveles educativos, lo anterior como resultado de un estudio para disminuir los costos que implicaban para los padres mandar a los estudiantes a la escuela.

Finalmente, dentro de las líneas de acción más relevantes de este gobierno fue continuar brindando atención y creando infraestructura para asegurar que las comunidades indígenas tuvieran acceso a la educación y a programas de preparación para su integración a un trabajo formal.

Como se pudo observar, el estado de Puebla ha atravesado distintas administraciones que han modificado en varias ocasiones las perspectivas de acción para definir el rumbo del

estado, no obstante, las diferentes gestiones que han estado al frente de la entidad han conservado en todos los casos la esencia de erradicar por completo la deserción escolar, asegurar el acceso a la educación en todos los casos y brindar la mayoría posible de beneficios económicos que incentiven y motiven a los jóvenes y a los padres de familia para que las y los estudiantes del estado continúen y concluyan con sus estudios.

1.5.2 Plan Municipal de Desarrollo de Puebla

Como tercer nivel en los órdenes de gobierno que actualmente la República Mexicana ha establecido se encuentran los gobiernos municipales, siendo estos un nivel más concentrado dentro de cada entidad del país.

El país se encuentra dividido por 32 entidades federativas y a su vez cada entidad cuenta con una división territorial por municipios, por lo que, cada municipio cuenta con un gobierno municipal que se encarga de conocer y atender las necesidades que dentro de su municipio se desarrollan.

Actualmente el estado de Puebla se encuentra dividido por 217 municipios, siendo el municipio 114 al que se prestará especial atención y análisis ya que este municipio es la capital del estado y el grupo de interés del presente estudio.

De la misma manera que se da el comportamiento de un Gobierno Estatal alineado a los objetivos que el Gobierno Federal se establece que el Gobierno Municipal tiene la obligación de conocer las necesidades y problemáticas que dentro de su municipio se presentan, así como brindar y proponer una línea de acción que disminuya o elimine por completo esa problemática social.

A este punto es importante mencionar que cada gobierno municipal pone a su cargo a un presidente municipal que ocupará el cargo durante 3 años, periodo en el que deberá establecer de manera local un Plan Municipal de Desarrollo, mismo que se deberá alinear y deberá conservar la esencia de los objetivos establecidos en el Programa Estatal de Desarrollo y a su vez en el Plan Nacional de Desarrollo, con el objetivo de que en los tres niveles de gobierno, se estén realizando actividades y acciones que eliminen las problemáticas sociales.

Como previamente se mencionaba, el periodo de análisis consta del 2016 al 2021, periodo donde el municipio se encontró a cargo de 3 presidentes municipales; como primer Presidente Municipal únicamente se mencionará al presidente municipal el Dr. José Antonio Gali Fayad puesto que abandonaría su cargo para asumir el puesto de Gobernador del Estado como previamente se había mencionado, dejando a Luis Banck Serrato quien estuvo a cargo del gobierno municipal para el periodo del 2016 al 2018.

Durante este periodo, el presidente municipal continuo unas de las principales líneas de acción del PED, creando comedores para que los estudiantes del municipio pudieran tener acceso a alimentos a un costo mínimo con el fin de reducir un costo para la economía de las familias.

Asimismo, de manera local se realizaron inversiones a la infraestructura de distintas escuelas del municipio pues se otorgaron equipos de cómputo que permitieran mejorar los conocimientos de los estudiantes en distintos niveles educativos.

Una de las partes importantes durante el mandato de Banck es que en este periodo se dio atención a aquellos jóvenes que por alguna circunstancia hubieran caído en algún delito y que su reinserción en la sociedad fuera complicada y como consecuencia no pudieran continuar con sus estudios, al respecto, el gobierno municipal implemento en sus líneas de acción capacitaciones y acompañamiento para que aquellos jóvenes pudieran continuar con sus estudios, encaminándolos a reivindicar sus vidas y motivarlos a continuar y concluir sus estudios.

Claudia Rivera Vivanco fue la Presidenta Municipal del Municipio para el periodo del 2018 al 2021, la nueva presidenta a través de cuatro ejes propuso líneas de acción por las cuales buscaría erradicar las problemáticas sociales encaminadas a la educación, entre las que se destacaron las capacitaciones para eliminar las distinciones de género, la violencia entre sexos y crear escenarios de empoderamiento para que todos los estudiantes alcanzaran los mismos niveles de seguridad sin importar las preferencias de cada uno.

Otro de los centros de atención fueron las capacitaciones para los estudiantes encaminados a conocimientos que permitieran que los jóvenes de educación básica

adquirieran conocimientos enfocados al emprendimiento y a las MiPyMEs con el objetivo de encaminarlos hacia su integración en el campo laboral dentro del municipio.

Ahora bien, una vez conociendo el contexto político que el estado atravesó durante el periodo de análisis se pudo observar que, a pesar de experimentar un periodo de cambios constantes, de escenarios que no se tenían contemplados y gracias a la preparación de los órdenes de gobierno al interior del estado fue posible mantener actualizado el diagnóstico del estado en base a consultas ciudadanas que determinaron de manera oportuna las necesidades del el estado y el municipio.

No obstante, el periodo de análisis fue la comprobación en la práctica de la necesidad de contar con documentos rectores en los distintos órdenes de gobierno ya que en caso de no existir planes de desarrollo y como se observó, cada administración pública a cargo tuvo distintas perspectivas para abordar la solución a las problemáticas sociales en los distintos momentos del tiempo.

A pesar de ello, la presencia del Presupuesto basado en Resultado funcionó como herramienta de diagnóstico y análisis para continuar con las gestiones del sector público y mantener coherentes las implementaciones que se realizaron a pesar de venir de distintas gubernaturas y administraciones para que en todos los casos se encaminaran a contribuir con los objetivos y mantener el desarrollo social y económico como una prioridad para el estado.

En este caso para continuar combatiendo e instaurando acciones en materia de educación, observando estos cambios administrativos como una ventaja para abordar las problemáticas relacionadas desde distintas perspectivas, como distintas propuestas de solución y para conocer cuales gestiones son las que pudieron mostrar mejores resultados y ser utilizadas en periodos posteriores como una mejora en la Nueva Gestión Pública y en la realización del Presupuesto basado en Resultados.

Capítulo II: Análisis del problema

El artículo 3° de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos (CPEUM, 2022) dice que:

“Toda persona tiene derecho a la educación. El Estado -Federación, Estados, Ciudad de México y Municipios, impartirá y garantizará la educación inicial, preescolar, primaria, secundaria, media superior y superior. La educación inicial, preescolar, primaria y secundaria conforman la educación básica; ésta y la media superior serán obligatorias, [...]”

En el sentido de lo que la CPEUM establece que al ser obligatoria la educación inicial debe ser prevista como uno de los principales beneficios sociales que el Estado tiene la obligación de brindar a la población a través de los distintos órdenes de gobierno, lo anterior se hace mediante los planteles educativos y programas establecidos para asegurar el acceso a este bien público.

Asimismo, la educación no solo es un derecho humano para el país, la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura en conjunto con las Naciones Unidas han determinado que la educación es fundamental durante el desarrollo de un individuo en la sociedad de cualquier país, es decir, que este derecho no solo en México es obligación del estado asegurar su acceso a la educación.

“La educación inicial es un derecho de la niñez y será responsabilidad del Estado concientizar sobre su importancia.” (CPEUM, 2022)

A través de los años se ha podido conocer el impacto de contar con una preparación académica en una sociedad tan dinámica ante el constante proceso de globalización, dicho esto, en México se ha logrado determinar la importancia y las principales problemáticas que se encuentran vinculadas a la educación para cumplir con el propósito de asegurar una educación pública y laica.

La educación tiene el objetivo de brindar de conocimientos, capacitar y preparar a cualquier individuo para su desarrollo ante la sociedad, uno de los fines de la educación es brindar juicio e intelecto para ser aplicados y con la experiencia, pensamientos y actividades realizadas le permitan convertirse en un ser racional e independiente.

Con lo anterior se puede afirmar que ante la preparación académica de un individuo es muy posible que aplique los mismos en el sector laboral donde se espera al largo plazo adquiera la independencia económica, haciéndose valer por sí mismo al alcanzar nuevas oportunidades y niveles en su calidad de vida.

Al afirmar que un individuo alcanzará mejores niveles en su calidad de vida a través de la aplicación de sus conocimientos, el gobierno estará cumpliendo con el objetivo de garantizar la educación y concientizar sobre importancia de la misma, además de que al alcanzar una mejor calidad de vida se beneficia al mismo tiempo al país entero aumentando su valor.

El gobierno cuenta con la responsabilidad de conocer el impacto positivo o negativo que puede repercutir en la sociedad si es que no se atiende este sector. No obstante, a través de las consultas públicas durante la elaboración de los planes de acción previamente explicados, se determina el volumen de los recursos públicos destinados a la educación para cubrir las distintas deficiencias que se podrían presentar.

Ahora bien, de estas consultas se ha logrado percibir que muchas veces el gasto público que se realiza no es suficiente o que la distribución del mismo no está cumpliendo con los objetivos que se plantean al inicio de su programación.

Recordando lo previamente explicado en los Planes Estatales de Desarrollo, la deserción escolar se ve presente como una de las problemáticas prevalecientes; la deserción se refiere a la interrupción parcial o total de la preparación académica sin haber concluido sus estudios.

Para la administración pública la deserción escolar ha sido una de las principales problemáticas que ha perdurado en el país por muchas décadas, atravesando todos los

cambios políticos y se ha conservado como uno de los principales focos de atención donde se ha identifica que la deserción se puede originar por distintos factores.

Entre los factores que se identifican se encuentran los factores sociales, las problemáticas familiares, los problemas económicos, el difícil acceso y la falta de infraestructura, así como las debilidades del sistema educativo ante el dinamismo en la forma de convivencia de la sociedad, por mencionar algunas.

Con todo lo anterior se puede determinar que, para atender la deserción escolar, es necesario prestar atención a los distintos factores que provocan esta problemática social, al respecto, surge el interés de conocer el proceso de distribución de los recursos públicos destinados a la educación básica dentro del estado de Puebla.

De manera más precisa y haciendo referencia a la región 24 del estado, es decir, a la capital del estado que, a pesar de la capital, se podría establecer el supuesto de que la atención es mayor y las necesidades deberían ser menores al ser asistidas en primera instancia, pero la realidad es que la deserción escolar continúa siendo una problemática incluso en este sector del estado.

Se analizará la manera en la que los recursos fueron distribuidos en el periodo de análisis y las metodologías que se utilizaron para analizar el presupuesto en conjunto con su destino y la manera en la que se planeó determinar el éxito de esta distribución, evaluar los medios de medición para que, dentro de la transparencia, la rendición de cuentas haya resultados efectivos ante los esfuerzos de la administración pública.

2.1 Gestión para Resultados

Al mismo tiempo que un gobierno establece las líneas de acción, debe fundamentar el uso de los recursos públicos, en este caso se aborda por metodologías y procesos implementados como mejores prácticas conocidas como acciones previamente evaluadas y con resultados sobresalientes, posteriormente estos procesos se recomiendan para ser aplicados en un sector donde su ejecución puede asegurar el éxito de su ejecución.

La Secretaría de Hacienda y Crédito Público (2021) habla sobre la Gestión para Resultados [GpR] y define esta disciplina como una manera de administración de las finanzas públicas para actuar según el contexto donde es necesaria la intervención pública.

Es decir, que a través de la GpR se busca atender cualquier problemática social mediante la toma de decisiones que tengan que ver con el gasto público para que esa intervención de recursos públicos sea eficaz y eficiente para prescindir de aquella necesidad.

Inicialmente, la Gestión para Resultados se planteó para encargarse del estudio de los cambios en un entorno determinado, ya fuese en un sector privado dentro de una gestión gerencial, conservando la característica de la toma de decisiones que involucren el uso de recursos, o bien, en su aplicación dentro del sector público para hacer uso de los recursos público con el objetivo de hacer gastos eficientes y de calidad, ofreciendo distintos beneficios para la sociedad.

Ramos (2016) menciona que la implementación de la GpR en el país ocurrió en los primeros años de los 00's acompañando la transición del gobierno federal durante ese periodo; cuando se implementó al sector público, una de las principales condiciones era que estrictamente el gasto realizado a cualquier parte del territorio del país y a cargo de cualquier orden de gobierno, actuara con eficacia y calidad dentro del desempeño de las funciones.

Con el enfoque de la GpR la intervención del estado es necesaria, o sea que el gobierno a cargo está lo suficientemente preparado para que posterior a su intervención únicamente se observe progreso en el bienestar social, ya que una de las principales características de la GpR es realizar gestiones para obtener resultados y no por resultados.

Lo anterior quiere decir que cuando se realiza una gestión por resultados únicamente es posible observar la capacidad de la intervención del estado al final del proceso como un corte estático en un periodo de tiempo, a diferencia de la operación para resultados donde se obtienen beneficios constantes con una meta establecida a lograr en un periodo determinado, con esta segunda intervención es posible conocer el beneficio desde el inicio hasta el término de la gestión pública.

Durante el 2012, la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico [OCDE] estableció los 5 principios para la Gestión para Resultados:

- a) Toma como eje central el dialogo para obtener resultados durante el desarrollo, es decir, que con el dialogo se espera conocer en primera instancia la problemática, y el objetivo de la gestión, así como para conocer a lo largo del periodo los avances que se están obteniendo y si estos están mostrando los resultados esperados o si es necesaria una reestructura en la toma de decisiones.
- b) La información generada es considerada como una “mejor práctica”, es decir, que gracias al dialogo disponible durante toda la gestión, es posible conocer aquellos puntos de fortaleza y los puntos donde es necesario modificar la línea de acción. En otras palabras, aprende de sus resultados.
- c) Como previamente se mencionó, valora la gestión para obtener resultados y no por los resultados.
- d) Hay que recordar que los recursos son un bien limitado para atender necesidades ilimitadas, por lo tanto, se establecen métodos de medición donde la información obtenida es capaz de demostrar el éxito o fracaso de la inversión que sea realiza y si es necesario continuar con la intervención plantear nuevos métodos.
- e) Finalmente, como en toda decisión tomada, es relevante realizar una evaluación sobre las líneas de acción y los resultados obtenidos para conocer si se alcanzó la meta establecida de manera inicial.

La Gestión para Resultados, como en sus principios lo menciona, del dialogo busca corregir la o las problemáticas que surjan en un determinado contexto, a partir del reconocimiento de la problemática se pone en marcha para planear la toma de decisiones que deberá realizar la administración.

Acompañada de una toma de decisiones se establecen y determinan los medios en que se realizará la evaluación con determinados métodos de medición que mejor se ajusten al tipo de información que se vaya generando para funcionar como un medio de verificación que comprobará que dicha intervención aumentó la calidad y fundamenta la relevancia de s intervención en escenario similares.

2.2 Nueva Gestión Pública

La Nueva Gestión Pública [NGP] surge como una herramienta de mejora ante un mal desempeño de las administraciones también conocido como Nueva Gerencia Pública donde las acciones y los procesos propuestos no brindan los resultados que se plantean en un principio como consecuencia de la mala ejecución de los procesos.

La NGP se adecuó para su aplicación al sector público donde se establece como una propuesta de modificación sobre los procesos de acción de la administración pública con el objeto de mejorar la calidad de la gestión pública al tener una relación directa sobre la toma de decisiones, es decir que, si la administración pública establecía las líneas de acción correctas y estas se ejecutaban de manera correcta, los resultados obtenidos mostrarían resultados positivos eficientes ante la gestión realizada para entregar los bienes y servicios públicos generados.

Es importante mencionar la diferencia donde el principal fin de la NGP se centra sobre los procesos a seguir y no sobre la determinación de las líneas de acción que en un inicio se habían planteado, la NGP sigue el supuesto de que, al seguir los procesos correctos, los problemas sociales serían atendidos, esperando a disminuirlos de forma gradual, comprobando que el ejercicio y la distribución de los recursos públicos se hace de manera eficiente y de calidad.

Por lo anterior es que durante la distribución del presupuesto las decisiones tomadas se encaminan para la mejora del bienestar de la sociedad donde las necesidades sociales que sean conocidas y las que no, se atiendan.

Vegas (2008) citado en Olías de Lima (2001) plantea las características clave de la NGP:

- Especificar el sector público al que se brindará la atención y apoco
- Descentralizar las organizaciones
- Mantener de manera plana las jerarquías
- Desburocratizar el proceso

- Creación de agencias
- Establecer al cliente como el principal actor
- Realizar evaluaciones
- Observar nuevas perspectivas del contexto
- Empoderamiento de los servidores públicos

Ahora bien, de lo que comentan los autores se puede resaltar el último punto sobre el empoderamiento de los servidores públicos logrado a través de la corrección y eliminación de la corrupción y los procesos burocráticos que existían, haciendo en muchas ocasiones que el uso de los recursos se viera afectado o detenido debido a fines políticos, volviendo el beneficiario, es decir, la población sectorizada como el principal actor de la gestión.

El principal antecedente de la implementación de la Nueva Gestión Pública data del sexenio Felipe Calderón del 2006 al 2012 como resultado de una evaluación a la administración pública del país identificando la falta de un sistema de evaluación sobre las gestiones realizadas, además de la deshonestidad en la toma de decisiones durante los cambios políticos que podrían desestabilizar al país.

2.3 Metodología de Marco Lógico

Dicho lo anterior, durante el sexenio de Calderón se implementó el Presupuesto basado en Resultados como parte de las acciones de la Gestión para Resultados y la Nueva Gestión Pública, incorporando mejores prácticas de procesos de acción y métodos de evaluación.

Ahora bien, para el establecimiento del PbR previamente definido, se hace uso de una metodología como un proceso secuencial de etapas, haciendo uso de la Metodología del Marco Lógico [MML].

Como elemento principal para la investigación se hará uso de la metodología, misma que la RAE (2013) define como:

“Conjunto de métodos que se siguen en una investigación científica o en una exposición doctrinal.”

De acuerdo con la definición que la RAE (2021) establece, una metodología es el orden secuencial de un proceso y durante el uso de este método se acude a diversas etapas, o pasos que funcionando de manera secuencial darán como resultado una cobertura lo más completa posible de alguna investigación.

En el caso de la investigación se pretende abordar la metodología desde una perspectiva económica donde la misma RAE (2021) define de igual manera esta ciencia como la administración racional de un conjunto de bienes o recursos que sean limitados para poder satisfacer necesidades individuales o colectivas.

Por lo que se refiere a la Metodología del Marco Lógico [MML] y retomando la previa definición de la metodología, se puede dar por entendido que este mecanismo teórico basa su funcionamiento en la elaboración, y sistematización de métodos eficaces y eficientes que conducirán a obtener beneficios producidos en sintonía con un objetivo y meta previamente planeados para alcanzar una meta establecida o en este caso solucionar una problemática social.

Ahora bien, en este momento hablando específicamente de la metodología del marco lógico, Ortegón et al. (2005, pp. 13-15) definen esta disciplina como:

“[...] una herramienta para facilitar el proceso de conceptualización, diseño, ejecución y evaluación de proyectos. Su énfasis está centrado en la orientación por objetivos, la orientación hacia grupos beneficiarios y el facilitar la participación y la comunicación entre las partes interesadas”.

Con todo lo mencionado anteriormente por los autores, es importante mencionar que esta metodología funciona con la planeación como eje central a lo largo de varias etapas donde cada una es creada para aportar a un resultado conjunto como la solución sistemática de una problemática social.

La metodología del marco lógico tiene la tarea de dejar en claro aquella necesidad que la sociedad tenga y debe ser atendida, convirtiendo esta problemática como un problema de atención y objeto de resolución.

Hablando de problemáticas sociales, al respecto conviene mencionar que esta herramienta se adapta para poder cumplir con las necesidades de los distintos países en todo el mundo donde se aplica, pues generan distintos parámetros de acuerdo al entorno para el seguimiento periódico, mismos parámetros que en distintos momentos del tiempo podrán funcionar como un referente del presente del proyecto encaminado a generar bienes públicos, en palabras más sencillas, demuestra el impacto del proyecto.

En el caso de la capital de Estado de Puebla, la MML ha proporcionado las herramientas para que a través de los años se puedan implementar programas de acción, mismos que más adelante se definirán de manera completa en su estructura, estos programas de acción servirán como la principal fuente de información de análisis.

Durante cada Ejercicio Fiscal se establece un programa que definirá su objetivo, sus acciones y los métodos por los cuales buscará cumplir el objetivo de su creación, ahora bien, en el caso de Educación Básica al Nivel Secundaria en la región 24 del estado, se definió un programa llamado “Educación Básica” para todos los años de análisis, dentro de este programa que, a pesar de conservar el mismo nombre, su misión y visión, así como sus líneas de acción variaron entre sí.

Nacional Financiera (2021) define una Matriz de Indicadores para Resultados como:

“una herramienta que permite alinear los objetivos de los programas y las políticas públicas, con los objetivos estratégicos de las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal [..]”.

Como opina Mendoza, esta herramienta en forma de matriz permite mostrar todos los elementos necesarios para comprender el objetivo de la gestión, así como para identificar los procesos a seguir y las maneras en que se medirán los avances de la misma. Mismos que posteriormente se describirá cada elemento y su función.

Según las Matrices de Indicadores para Resultados (2016 a 2018) una de las principales características de los programas es que casi en todos los años su misión se enfocó principalmente en:

“[...] brindar un servicio educativo con equidad, calidad, pertinencia y cobertura, que permita desarrollar programas y acciones tendientes a mejorar y ampliar las oportunidades de aprendizaje [...]”

De aquí se puede identificar el sentido que tomará la gestión pública observando que el sector educativo necesitaba reforzar sus líneas de acción sobre la ampliación de las oportunidades de aprendizaje de los jóvenes de entre 3 a los 15 años de edad, cubriendo dentro de sus beneficiarios a los jóvenes que se encontraban estudiando la educación secundaria.

A este punto es importante mencionar que dentro de la visión del estado fue elevar los aprendizajes de los estudiantes, misma visión que a partir del 2019 como resultado de un análisis de los cambios en el contexto como previamente se identificaron, existen factores fuertemente relacionados con la educación y el desarrollo de los estudiantes que muchas veces no tiene que ver únicamente con elevar sus aprendizajes.

Es por esto que para 2019 se modificó la visión de la gestión pública a este sector donde se incluyeron los factores que tienen que ver con su desarrollo personal y social, poniendo a este punto atención a los factores que pueden rodear a un estudiante además de lo que sucede dentro de las aulas escolares.

2.3.1 Etapas

La metodología del marco lógico establece una mejora lógica secuencial de las políticas públicas mediante 5 etapas donde cada una cumple con un objetivo en específico que permite a la siguiente etapa funcionar correctamente, es por esto que, para poder pasar a una siguiente etapa de mejora, el paso anterior debe estar funcionando de manera correcta para asegurar la lógica horizontal.

Cada etapa busca dar una explicación sobre la importancia que tiene el proyecto y su aplicación en determinado espacio o economía pues comienza desde el análisis del problema, el análisis de los objetivos y una selección óptima de alternativas a seguir como solución al problema.

Posterior a los análisis, se obtendrá una estructura analítica del programa, es decir, a través de una matriz se resumirán los aspectos más importantes del estudio, la toma de decisiones y los procesos a seguir de cómo se distribuirán los recursos públicos, los bienes y servicios públicos generados.

2.3.1.1 Análisis del problema

Esta primera etapa de la MML cumple la tarea de dar a conocer la problemática social que se pretende atender, es decir, se encarga de presentar el origen de la problemática y con ello establecer la situación por resolver, en esta etapa se definen los elementos causales, así como las consecuencias de su existencia.

La Secretaría de Hacienda y Crédito Público (2021) menciona que el análisis del problema se puede llevar a cabo de manera ordenada en 5 pasos que comienzan desde:

1. La caracterización del problema público, este paso comienza desde identificar la situación no deseada, presentar una posible hipótesis, delimitar el problema para cumplir exactamente la situación no deseada.
2. Durante el segundo paso se realiza un análisis para determinar si la MML es la metodología óptima a implementar o bien, si es necesario hacer uso de alguna otra herramienta.
3. En un tercer paso se realiza un nuevo análisis causal del problema para ejecutar las propuestas analíticas a realizar dentro del programa que se gestionará.
4. Una vez atendidos los pasos anteriores, el cuarto paso consiste en la construcción de diagramas que plasmen de manera organizada las causas y los resultados que se esperan.
5. El quinto y último paso permite fraccionar el problema para priorizar aquellas acciones que beneficien a la mayor cantidad de personas o bien, llevar a cabo las actividades que su despliegue favorezca la problemática social.

Como resultado de los 5 pasos en el análisis del problema, se obtiene como elemento de apoyo un “árbol del problema” esta herramienta obtenida funcionará como el análisis

previo al panorama donde se pretende utilizar MML, se identificará el problema, la causas que generan este problema y el impacto que tiene sobre la sociedad.

Durante el análisis de la problemática social enfocada al desempeño de los estudiantes y los distintos factores por los cuales abandonan sus estudios se identificaron de manera precisa los factores que están causando este comportamiento en los jóvenes:

- El difícil acceso a la educación (la falta de infraestructura) a zonas marginadas del país.
- La falta de preparación para brindar educación a las generaciones que aún continúan comunicándose en lenguas indígenas o personas que padecen de alguna discapacidad.
- Los factores económicos impiden en las familias que los niños y jóvenes ocupen sus primeros años de vida a realizar su preparación académica cuando su principal necesidad es aportar recursos económicos para el sostenimiento de la familia.
- El complejo acceso para jóvenes que se encuentran viviendo en situación de calle y jóvenes que no cuentan con sus padres o un tutor que sea su acompañante durante su preparación.
- La discriminación entre la sociedad que muchas veces es un factor de presión social relevante que obliga a los niños y jóvenes en preferir abandonar sus estudios ante el bullying y la discriminación que viven, o bien, la violencia y los problemas familiares que muchas veces viven en los hogares como resultado de la misma discriminación.
- El más reciente y actual factor fue la pandemia por el Covid-19 que estremeció en todo el mundo, afectando a muchos sectores entre los cuales la educación tuvo que modificar por completo la dinámica en que el ser humano se relaciona con la sociedad.

A este punto es importante resaltar que los factores que están causando que los jóvenes no concluyan sus estudios son muy amplios, es decir, que alteran de manera exponencial ya que son factores que se pueden identificar en muchos contextos o una combinación de efectos que impactan de alguna manera a los jóvenes.

Durante la gobernatura del Lic. Rafael Moreno Valle, se identificó que el estado en general conservaba niveles de pobreza extremos a los que los factores económicos tomaban

un papel relevante durante la ejecución de las políticas públicas para aminorar este factor como una causa.

Por otra parte, a través del periodo de análisis se ha observado que la infraestructura de las escuelas es deficiente para el aprendizaje de los estudiantes, por ejemplo, no había suficientes pupitres o bien, no existían equipos de cómputo para las secundarias.

El Plan Estatal de Desarrollo (2011) demostró que, de cada 100 jóvenes, solo 14 lograban alcanzar un grado es educación superior, lo que demuestra el impacto de lo importante que debería ser la distribución y el ejercicio de los recursos destinados a la educación.

Lo que respecta a los jóvenes realizando sus estudios, para el inicio de la gobernatura de Moreno Valle, únicamente el 52% de los jóvenes se encontraba estudiando la educación secundaria, lo anterior resulta relevante ya que aproximadamente solo la mitad de los jóvenes se encontraban cumpliendo con sus estudios. (PED, 2011)

Para el 2015 y ahora bajo el cargo de la Gobernatura de Tony Gali Fayad, debió ser esperado que los problemas sociales identificados durante la gobernatura de Moreno Valle fueran disminuidas o incluso atendidas por completo, lo anterior no fue así en la mayoría de los casos.

Ahora bien, un punto relevante a mencionar de lo identificado, es que durante la gobernatura hasta el 2017 los programas presupuestarios establecidos como guía para el actuar de la gestión pública no tenían mejoras sustanciales en su estructura, es decir, que se debió analizar los avances de manera objetiva y analizar las nuevas necesidades para realizar un replanteamiento de las metas de los programas, ya que el avance observado posterior a la gestión no fue suficiente al no erradicar las problemáticas.

Para el 2016, el municipio registró los niveles más altos de riesgo de abandono escolar de todo el estado, a lo anterior, añádase que, durante el 2015, el grado promedio de escolaridad en el estado fue de 8.5 años, lo que significa que durante la educación secundaria es cuando los jóvenes abandonan sus estudios. (PED,2017)

Otro de los factores identificados durante el análisis surge de observar el déficit en lo que se refiere a la cantidad de profesores que atienden ciertos grupos de estudiantes, que por su naturaleza requieren que los docentes cuenten con una capacitación distinta para poder ser instructores de los alumnos con distintas capacidades.

Como previamente se mencionó el periodo del 2016 al 2021, fue un periodo de muchos cambios políticos en la administración del Estado, a este punto, durante el 2019, el gobernador Guillermo Pacheco Pulido estableció un Plan Estatal de Desarrollo, resulta relevante mencionar su aporte ya que a pesar de mantener por muy poco tiempo el cargo, identificó aquellas problemáticas relacionadas a educación que continuaban siendo un foco de atención para la administración pública.

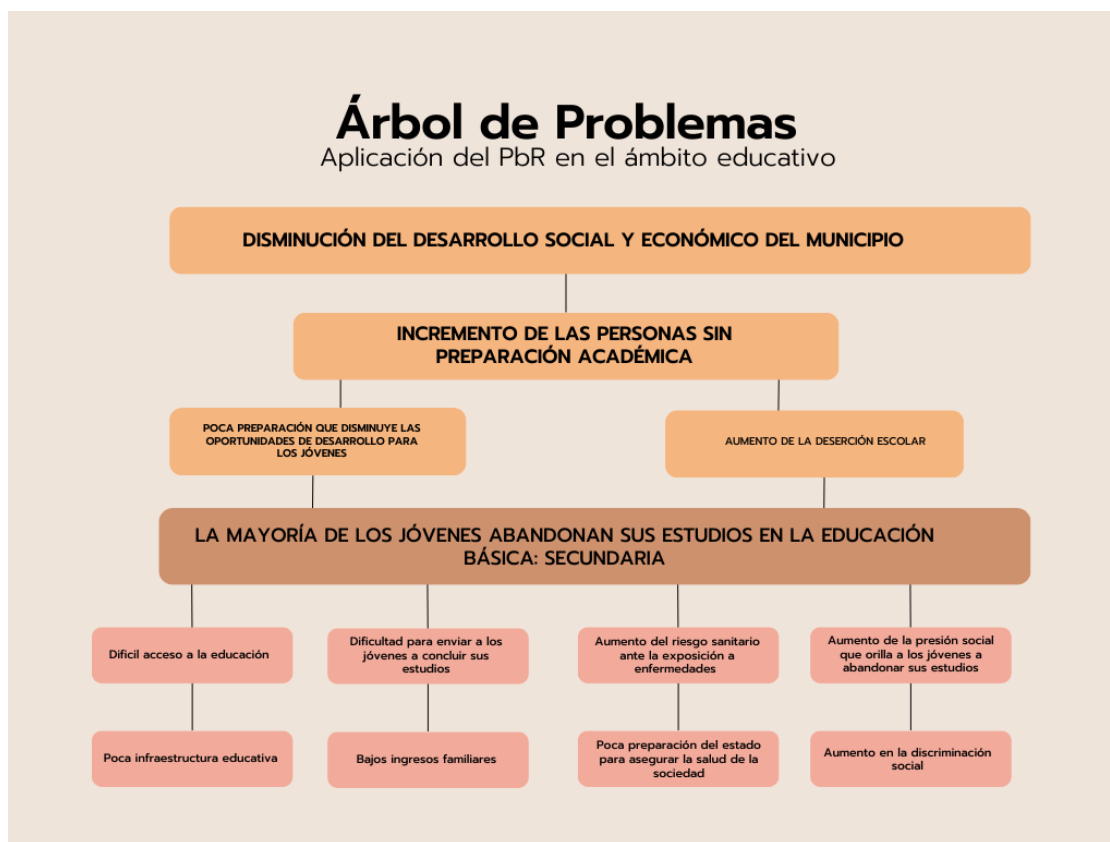
La principal problemática que se identificó durante este periodo de análisis, se inclina al analfabetismo, ya que el estado se encontró dentro de los primeros 5 estados con un mayor índice de analfabetismo en el país, lo que demuestra lo mismo que durante el periodo de gobernatura de Tony Gali respecto al promedio de años escolares cursados y la proporción de estudiantes que concluyeron con un nivel de preparación con los jóvenes que no alcanzaron a concluir su educación secundaria.

Finalmente, para el periodo de Miguel Barbosa Huerta, se identificó además de las problemáticas que se han identificado en gobernaturas anteriores, se encuentra una perspectiva nueva dirigida a la infraestructura educativa, es decir, a la cantidad y la mejora de planteles educativos que se encargan de brindar este servicio público.

Del análisis a través del periodo de análisis se puede concluir con la elaboración final del árbol del problema (Ilustración 1) donde se definirá de manera ordenada cual es la principal problemática que origina el interés del análisis que es como se observaba en los Planes Estatales y Municipales, así como en los respectivos informes de gobierno, que la mayoría de los jóvenes deciden abandonar sus estudios en la educación secundaria.

A lo anterior también se identificaron cuáles pueden ser los principales factores que ocasionen que los jóvenes abandonen sus estudios, que se identifican como factores económicos, sociales, de infraestructura y salud.

Ilustración 1 Árbol de Problemas.



Fuente: *Elaboración Propia*

Y finalmente destacar cuáles serían los efectos que esta problemática social ocasiona, siendo que los estudiantes no concluyen sus estudios, disminuyendo sus oportunidades de desarrollo en la sociedad y a su vez esto ocasiona que los jóvenes no alcancen nuevas oportunidades y nuevos niveles en su bienestar y finalmente afectando al estado pues disminuye su desarrollo social y económico.

2.3.1.2 *Análisis del objetivo*

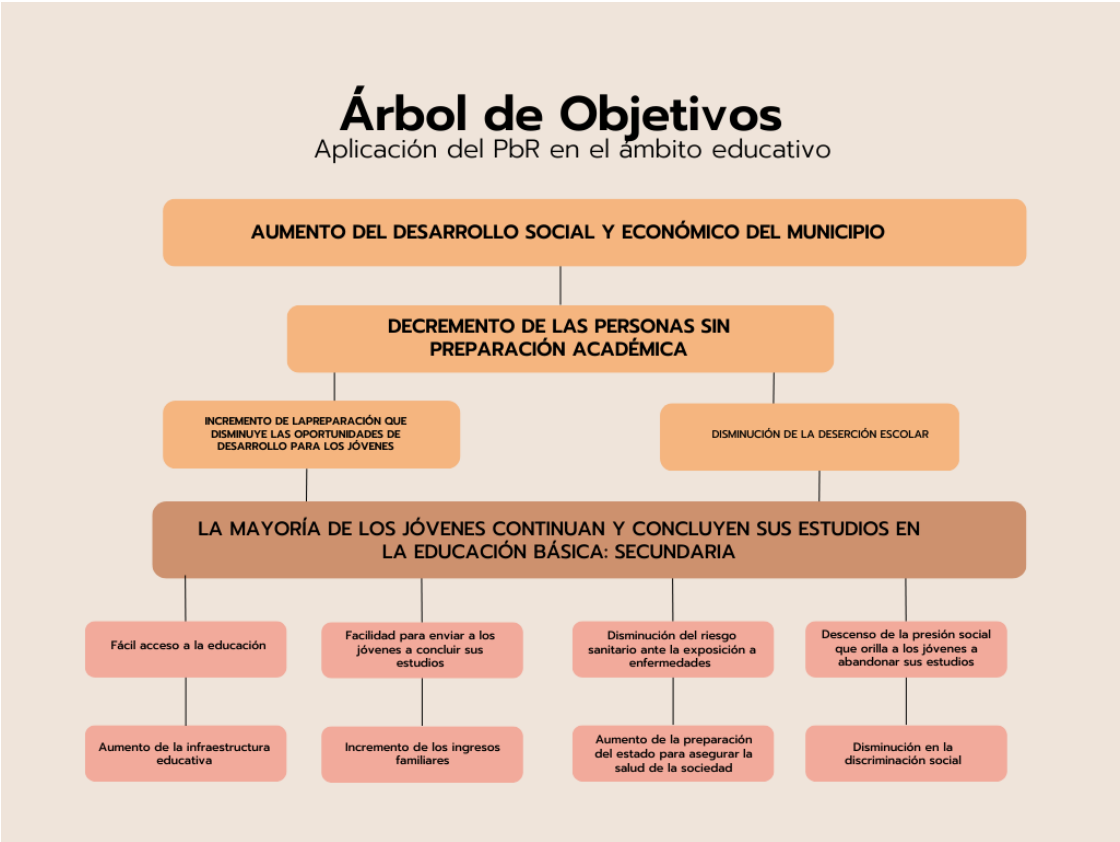
En la segunda etapa se estudiará el objetivo de la investigación, dentro de este análisis se buscará la definición futura que se pretende alcanzar, es decir, el escenario donde se resuelve el problema en cuestión.

Previamente, se realizó un recurso gráfico que se le llamó “árbol del problema”, en esta nueva etapa se realizará un nuevo gráfico denominado “árbol de objetivos” que, de manera sencilla, será todo lo contrario a cuando se estudia el problema.

En esta etapa se pretende convertir todas las situaciones negativas por resolver en proyecciones de situaciones positivas que se busca alcanzar o solucionar, al respecto conviene decir que se identifican los medios y fines de acuerdo al orden de importancia de los objetivos y su ubicación dentro del diagrama, esto teniendo en cuenta que se logre una lógica horizontal y en ningún momento la investigación se desvíe de su objetivo principal

Para cada causa que el problema presente se va a derivar un medio, o sea, que se buscará la manera de solucionar esa causa que da pie a que exista el problema; en el caso de todos los efectos que surjan del problema, se dará pie para crear una causa.

Ilustración 2 Árbol de Objetivos.



Fuente: Elaboración Propia

Del análisis y la definición plena del problema se establece el árbol de objetivos (Ilustración 2) que como previamente se mencionó, es la situación completamente contraria al momento en el que existe la problemática, donde únicamente el objetivo es plasmar la situación ideal que se busca, la disminución o eliminación completa del abandono escolar.

Como previamente se mencionó, la mayoría de los jóvenes abandonan su preparación académica durante su educación básica en la secundaria, por lo que la situación esperada es que los estudiantes logren concluir este nivel educativo y posiblemente continuar y concluir su preparación profesional.

En la parte baja de la solución central al problema, se encuentran los medios que se desarrollaran como las soluciones directas e indirectas para erradicar el problema, por ejemplo, en el caso donde las familias no cuentan con los suficientes ingresos para enviar a sus hijos a la escuela, se pretende crear las acciones para que los ingresos de las familias aumenten y con esto se encuentren en la posibilidad de enviar a sus hijos a la escuela, o bien, crear medios de apoyo económico para que los ingresos de las familias no se vean afectados por el gasto que implicaría mandar a sus hijos a estudiar.

En la parte central al árbol de objetivo se encuentra el objetivo central, la médula de la gestión pública, en la parte superior al objetivo se encuentran los fines directos e indirectos que se caracterizan por ser el impacto positivo a niveles macro, es decir, que se espera aumentar la cantidad de jóvenes que continúen y concluyan con sus estudios de educación básica, disminuyendo la deserción escolar y a su vez acortar la brecha de jóvenes que sus oportunidades de desarrollo pueden ser limitadas.

Si un joven concluye como mínimo sus estudios de educación básica, se espera que sus oportunidades de desarrollo sean mayores, a lo que se desea que el joven alcance mejores niveles en su calidad de vida y que de manera indirecta se beneficiaría al municipio y al estado.

El desarrollo económico y social permitiría la apertura de nuevos trabajos, la creación de inversión dentro del municipio y del estado, por mencionar algunos efectos positivos que traería consigo la disminución de la deserción escolar, esto considerando únicamente que los

jóvenes concluyan su educación básica, ahora bien, que concluyendo niveles posteriores de su educación aumentaría todos los fines del árbol de objetivos en un mayor volumen.

2.3.1.3 Selección de alternativas

En esta etapa, se da mucha importancia a las mejores prácticas, o sea que, se consideran actividades que, en otros momentos del tiempo, ya sea para el municipio de Puebla, estado o cualquier parte del país o el mundo con una situación similar, haya utilizado ciertas acciones que dieran como consecuencias una disminución en su problemática.

De las Matrices de Indicadores para Resultados (2017 a 2021) se puede tomar como una mejor práctica para seguir implementando los Componentes dirigidos especialmente a brindar atención especializada a jóvenes que así lo requieran mediante el las unidades de servicios de apoyo a la educación regular (USAER), esto como una solución a los problemas sociales que los jóvenes pueden experimentar durante esta etapa.

Dentro de este componente se mide el porcentaje de cobertura de los alumnos con necesidades de aprendizaje especiales a los que una mejor práctica se puede realizar a través de la capacitación de los docentes encargados de estas áreas mediante la creación de estrategias psicológicas que puedan determinar los perfiles de aquellos jóvenes candidatos para aplicar a este tipo de ayudas.

Lo anterior debido que, aunque su gestión se lleva a cabo desde el 2017, el dinamismo de la convivencia social se lleva día con día a lo que las personas encargadas de brindar este apoyo necesitan al mismo tiempo considerar los nuevos factores y contextos por los que los jóvenes se encuentran experimentando y que pudieran estar afectando su desempeño escolar.

Otra mejora a considerar, sería la mejora de la infraestructura educativa en los planteles, dirigido más a las instalaciones en que los jóvenes toman sus clases puesto que una de las problemáticas identificadas durante la gestión del presidente Banck fue que no existía el suficiente equipo de cómputo para que los jóvenes pudieran desarrollar sus capacidades y conocimientos tecnológicos, por lo que para su primer informe de gobierno mencionó que se brindó de equipo para las escuelas de educación básica del municipio.

Del árbol de objetivos (Ilustración 2), se pueden consultar los medios directos, es decir, los bienes y servicios que se proponen como solución para la población vulnerable a fin de aumentar la probabilidad de éxito durante la gestión.

A lo anterior, pueden considerarse aquellas externalidades que se pueden presentar dentro de la gestión, esto para tenerlas en cuenta en caso de que se presenten no sean una causa que minimice el efecto de la mejora de la planeación y el ejercicio del presupuesto.

Una de las externalidades importantes a considerar es el riesgo sanitario sobre el cuidado de la salud que, aunque los avances en la salud siempre consideraron que podrían existir riesgos sanitarios, nunca se tomó en cuenta de manera real una situación como la que experimento el mundo entero durante el 2019, mostrando lo frágiles que pueden ser los órdenes de gobierno para afrontar este tipo de situaciones.

A lo anterior, considerar la salud como prioridad dentro de los planteles educativos es de suma relevancia además de preparar el sistema educativo para enfrentar este tipo de escenarios y asegurar que los servicios educativos no se vean severamente afectados ante los cambios en la forma de convivencia de la sociedad.

2.3.1.4 Estructura analítica del programa

Como recapitulación hasta esta etapa, es que ya se cuenta con un árbol del problema, un árbol de objetivos, los medios y fines para conocer que bienes y servicios se entregarán y en la que la NGP hará más eficiente el gasto realizado.

Para la cuarta etapa se analizará la Estructura Analítica del Programa [EAP], dicha prueba tendrá el objetivo de verificar que existe una coherencia entre la problemática existente con la gestión que se pretende establecer para solucionar dicha problemática a través de actividades con un beneficio progresivo.

Esta estructura tiene la capacidad de definir los métodos de seguimiento conocidos como indicadores estratégicos para obtener y medir la información que permitirá observar el impacto de la intervención gubernamental para definir el éxito o el fracaso de la implementación.

En este punto ya se pueden definir los niveles que ocuparan los programas en el diseño de la matriz de indicadores para resultados, misma que será explicada posteriormente.

Vale la pena aclarar que en esta etapa también se pueden definir un instrumento más y una ficha que resultan relevantes en el estudio. El primero se refiere al Instrumento de Seguimiento del Desempeño [ISD] en este instrumento se darán a conocer las herramientas necesarias para realizar una evaluación adecuada y en relación a la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.

La Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión (2012) menciona de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria que:

“se establece la obligatoriedad de evaluar y revisar la operación y ejecución del gasto”.

En acuerdo con la legislación, y recordando uno de los ejes principales de la presente administración federal, se busca enfatizar la transparencia, es por ello que mediante este instrumento se explicará la manera en que el presupuesto otorgado se utilizará.

A manera de conclusión de esta cuarta etapa, la estructura analítica del programa busca la lógica vertical entre los objetivos y medios planteados, es decir, busca que los medios, objetivos y fines se relacionen de manera correcta con las causas, los problemas y los efectos previamente planteados, definidos y acotados.

Capítulo III. Evaluación

3.1 Transparencia

El artículo 134° de la Constitución Política de los Estados Unidos (2016) dice que:

“Los recursos económicos de que dispongan la Federación, las entidades federativas, los Municipios y las demarcaciones territoriales de la Ciudad de México, se administrarán con eficiencia, eficacia, economía, transparencia y honradez para satisfacer los objetivos a los que estén destinados”.

En el mismo sentido en que la Constitución establece los principios para hacer uso de los recursos, se encuentran ligadas las distintas etapas bajo las cuales es gestionado el ejercicio, comenzando por la planeación, continuando por la programación y la presupuestación para continuar con el uso y seguimiento de los recursos y finalmente concluir con la evaluación de la gestión para la rendición de cuentas.

Una de las partes más relevantes sobre la existencia de la transparencia surge ante el cuestionamiento acerca de la efectividad de las gestiones que son realizadas año con año por la administración pública, además de identificar si la intervención es efectivamente necesaria y si sus consecuencias son positivas ante la sociedad.

Por otro lado, la transparencia es ligada por además respaldar los efectos sobre la población, de informar de manera presupuestal el avance que se logró ante cualquier problemática donde haya sido ejercido el uso de los recursos públicos.

A este punto, se desprende la parte integral que liga a la transparencia con la investigación pues la Metodología de Marco Lógico a través del Presupuesto basado en Resultados y la Matriz de Indicadores para Resultados, contemplan entre sus principales objetivos el uso de la información como medio que permitirá identificar dentro de la gestión los puntos de inflexión y que facilitará la toma de decisiones para determinar si es correcto continuar o no con la aplicación y erogación de los recursos.

Recapitulando un poco, recordar a este punto que el país se encuentra dividido por tres órdenes de gobierno, mismos que por orden jerárquico es necesario continuar la esencia que

se establece el orden de gobierno es su punto más alto, dicho esto, las líneas de acción que se siguen deben corresponder y respetar el mismo sentido en todo momento durante su aplicación por lo que la transparencia permite identificar y respaldar esta alineación y armonía que debe existir.

El Gobierno de México (2019) menciona que el objetivo de elaborar y establecer un Plan de Desarrollo es para poder dirigir los trabajos que serán realizados a lo largo de un sexenio a fin de buscar el desarrollo y bienestar del país.

Dicho en otras palabras, a través de los Planes de Desarrollo se busca atender las principales necesidades que la sociedad expresa para que los distintos gobiernos ejecuten acciones en pro de la sociedad y como cumplimiento al artículo 134° de la CPEUM al hacer uso de los recursos con eficiencia, eficacia, economía, transparencia y honradez.

Como previamente se mencionó el uso de los recursos respeta los principios que se establecen por la constitución a lo largo de todo el ciclo presupuestario a lo que para el momento de la evaluación y la rendición de cuentas toda la información generada es utilizada para dos fines de interés.

El primero se desprende como parte de una mejora ante futuras intervenciones pues la información que se genera por estas herramientas implementadas funciona como una materia prima durante la toma de decisiones, conociendo los puntos de inflexión y los aspectos de mayor impacto sobre la sociedad.

Por otro lado, la información obtenida durante y después de la aplicación de la MML, el Pbr y la MIR permite por su naturaleza generar datos en automático para dar cumplimiento a la transparencia del uso de los recursos cumpliendo en este punto también un principio del artículo 134° sobre el ejercicio del presupuesto.

Por otra parte, el Título V de la Ley General de Contabilidad Gubernamental (2012) que se refiere a la Transparencia y la Difusión de la Información, a través de los artículos 56°, 57°, 58° y 59° se encargan de regular y fundamentar la parte sobre la transparencia y establecer los principales lineamientos que los ejecutores del gasto público están obligados a

seguir sobre la difusión de la información a fin de mantener al alcance la población toda la información sobre la gestión del presupuesto.

Mismos lineamientos y en lo que respecta para el Estado de Puebla, según el Instituto Mexicano para la Competitividad A.C. a través del Barómetro de Información Presupuestal 2021, el cumplimiento del estado de Puebla corresponde al 100% en sus evaluaciones referentes a la transparencia, informando de manera puntual y clara a la población la manera en que los recursos fueron utilizados.

Asimismo, de manera local se desprende el Barómetro de Información Presupuestal Municipal 2020 donde del total de los 217 municipios, Puebla se ubicó como el mejor municipio dando cumplimiento en un 98%, seguido por Atlixco con el mismo porcentaje de cumplimiento.

Ambas evaluaciones respaldan el grado de cumplimiento del estado y del municipio para lograr mantener informada a la población al igual que dicha información permite conocer el grado de cumplimiento del uso de los recursos para la toma de decisiones encaminadas a la mejora presupuestal.

3.2 Evaluación y seguimiento

Food and Agriculture Organization of the United Nations [FAO] (s.f.) habla sobre la importancia del seguimiento y la evaluación durante la ejecución de un plan pues mencionan que estas actividades funcionan como un apoyo que mejorará la eficiencia del manejo de las actividades.

Teniendo en cuenta a la FAO, es importante agregar que aparte de la eficiencia, estas herramientas brindarán un panorama sobre los efectos que se están haciendo visibles para permitir la toma de decisiones que puedan redirigir el programa hacia el cumplimiento de sus objetivos planteados.

El seguimiento y la evaluación permiten mantener claros los objetivos que se están alcanzando con el fin de mantener la viabilidad sobre la administración a cargo de distribuir

los recursos limitados, en este caso los recursos públicos para monitorear de manera constante el atendimento que se está brindando.

Este seguimiento será posible realizarlo de manera constante a través del tiempo mediante indicadores que el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social [CONEVAL] (2014) define como:

“una herramienta que muestra indicios o señales de una situación, actividad o resultado”.

Como afirma el CONEVAL, además de que un indicador permite hacer visible el avance de una actividad encaminada a un resultado, se puede agregar que, en conjunto con la elaboración de un indicador, se implica la recolección de información para ser interpretada y utilizada durante la rendición de cuentas para observar los efectos de la gestión.

3.3 Sistema de Evaluación del Desempeño (SED)

La Secretaría de Hacienda y Crédito Público, Unidad de Política y Control Presupuestario Coordinación General de Tecnologías de Información y de Comunicaciones (2016) definen el Sistema de Evaluación del Desempeño (SED) como:

Al conjunto de elementos metodológicos y secuenciales que permiten verificar el desempeño de un programa basado en su grado de cumplimiento respecto a las metas y objetivos alcanzados de acuerdo a los indicadores estratégicos y de gestión que posibilitan el impacto de los programas y proyectos sobre la sociedad.

A este punto es importante agregar que derivado de la instalación del Presupuesto basado en Resultados, el SED se incorpora como una herramienta esencial para la Metodología pues implica la evaluación de las acciones realizadas para generar información sobre la toma de decisiones para el mejoramiento del programa durante su ejecución y la rendición de cuentas.

Una de las principales ventajas de implementar el PbR, surge que el SED debe ser una herramienta capaz de medir la eficiencia de la administración pública, es decir, demostrar el impacto parcial y final sobre la sociedad y la economía del lugar de instalación.

El SED se caracteriza como una herramienta de transparencia, dicho esto, es que se propone hacer uso de la implantación de mejores prácticas como:

- Analizar el diseño respecto al desempeño global del programa.
- Funcionar como una mejora a la gestión pública
- Identificar la iniciativa de las dependencias y las entidades para que, bajo el poder de la gestión, es decir, mejorar el desempeño de los recursos públicos.
- Identificar la toma de decisiones durante gestiones anteriores para ser utilizadas como referencia de una práctica eficiente.

Posteriormente de la evaluación del Sistema de Evaluación del Desempeño (SED) (2016) será el encargado de establecer una Matriz de Indicadores para Resultados a los entes obligados. Donde se le da seguimiento a la organización ejecución, seguimiento y evaluación de los programas.

Chávez (2017) define que los instrumentos de seguimiento permiten:

“[...] un acercamiento paralelo con los lineamientos institucionales en velar la adecuada ejecución de las becas en el cumplimiento, como caso contrario, es una herramienta de alerta temprana que permite generar canales de comunicación ante las autoridades en solicitar una intervención inmediata en ausencia de información [...]”.

En acuerdo con Chávez sobre la importancia de contar con un instrumento de seguimiento, pues surge la posibilidad de contar con información y conocer el impacto a lo largo del periodo que se está reflejando sobre la sociedad y sobre los resultados para determinar si este impacto está siendo significativo ante la gestión o si es necesaria la toma de decisiones para redirigir el programa y su funcionamiento.

Finalmente, la Matriz de Indicadores para Resultados, será el resultado registrado ante la Secretaría de Hacienda para poder realizar la verificación del desempeño, el grado de cumplimiento de las metas y objetivos.

Serán medidas todas las acciones del gobierno: el grado de cumplimiento de la Ley de Ingresos y de los programas aprobados, la ejecución y gestión financiera que debe cumplir

con las Leyes, decretos y reglamentos para ser integrada y transformada en indicadores que será la información generada que deberá destacar entre la población pues demostrará el desarrollo social y económico que se logró durante el periodo del gobierno municipal.

3.4 Matriz de Indicadores para Resultados

Recordando previamente la definición de Nacional Financiera sobre la Matriz de Indicadores para Resultados [MIR], esta matriz es una herramienta que cumple con la función de control para mantener en orden los objetivos de la gestión pública.

Según la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (2011) explica que la Matriz de Indicadores se realiza como parte de la síntesis de la información a través de un diagrama que permita ordenar la intervención gubernamental.

Como previamente se mencionó, permite controlar e identificar los objetivos y los resultados esperados, para finalmente a través de indicadores poder conocer los beneficios que la gestión gubernamental están generando y como consecuencia determinar el éxito o fracaso de la implementación.

La SHCP (2011) propone que a través de una matriz se logren identificar los elementos principales de la gestión, comenzando por su alineación a su organo de gobierno inmediato como previamente se menciona que puede ser el PND o bien el PED según sea el caso de su gestión.

Pasando por la estructura de cuatro filas por cuatro columnas, tal como se ve en la Ilustración 3. Elementos Principales de la Matriz de Indicadores, en forma de fila se observará como primera instancia el Fin de la gestión, como segunda se observa el Propósito del programa, es decir, los resultados.

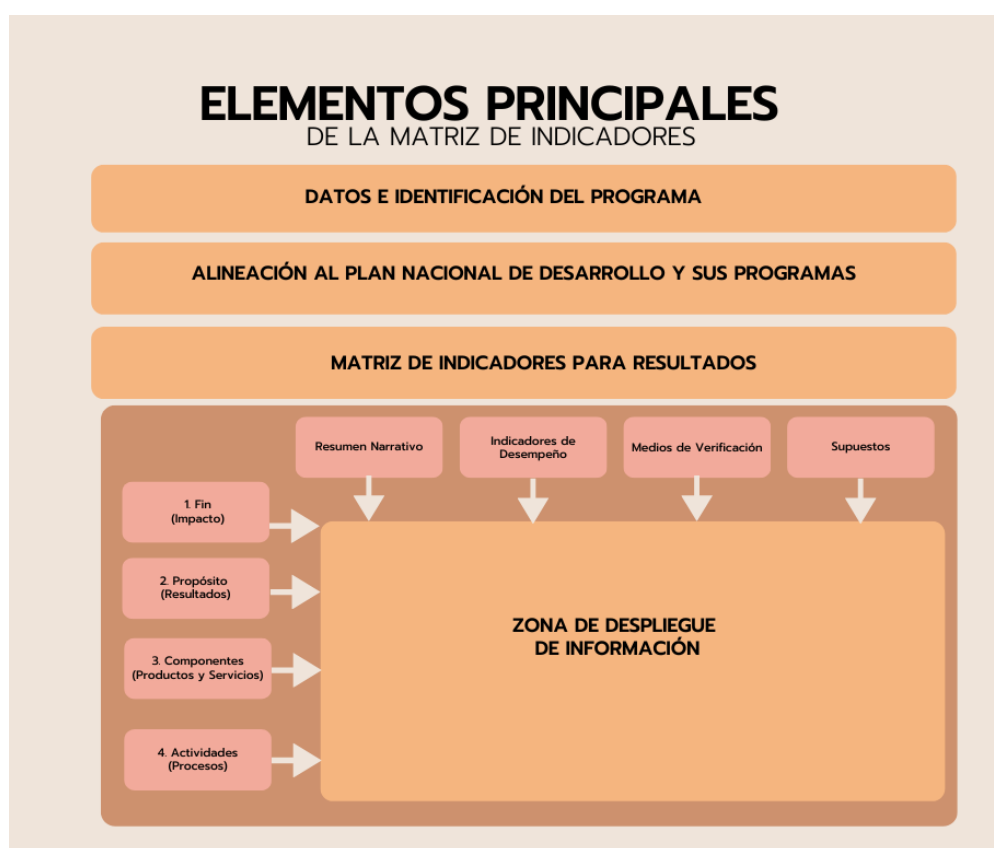
En este punto es importante mencionar que para llegar a un efecto y sus resultados es importante lograrlo a través de los componentes y las actividades, que en otras palabras se refieren a los bienes y servicios y sus procesos para ser adquiridos.

Por otro lado en forma de columnas se identificará el resumen narrativo, mismo que explicará de forma clara el contenido de cada fila, seguido por los indicadores de desempeño

que serán lo que generarán la información; el medio de verificación se refiere a la forma en que la información es adquirida, al ser una gestión pública, toda la información debe ser transparentada por lo que en todo momento esta debiera ser de libre acceso.

Concluye la matriz con los supuestos que serán las consecuencias que no están bajo la jurisdicción de la gestión administrativa y que deben ser cumplidos para que la intervención funcione de manera natural.

Ilustración 3. Elementos Principales de la Matriz de Indicadores



Fuente: Elaboración propia con información de Secretaría de Hacienda y Crédito Público

Con la finalidad de explicar de manera clara la función de cada elemento, a lo largo del capítulo se explicará el ser de cada parte para en conjunto realizar su función para un resultado final dentro de su implementación a la gestión.

La elaboración de la MIR implica expresar de manera clara cuales serán el actuar de un Programa Presupuestario, al que la Secretaría de Planeación y Finanzas a través del CONAC (2023) define como

“categoría programática que permite organizar en forma representativa y homogénea, las asignaciones de recursos a cargo de los ejecutores del gasto para el cumplimiento de sus objetivos y metas [...]”

Dicho lo anterior, se entenderá al Programa Presupuestario [PP] como la clasificación que contendrá únicamente las gestiones destinadas a atender sus objetivos y metas, o, dicho en otras palabras, el programa presupuestario se encargará de atender las necesidades de la sociedad para clasificarlas y atenderlas de acuerdo a su comportamiento.

Para el caso de análisis del periodo del 2016 al 2021 se tomó el PP que se enfocó en atender las necesidades que se presentaran dentro de la Educación Básica, donde hasta el 2020 este se nombró como “E004 – Educación Básica” y que para el 2021 cambio por E019 manteniendo su nombre.

Durante el periodo de análisis e incluso hasta el 2023 el programa destinado en atender y dar seguimiento a las necesidades de la primera etapa de la educación permanece necesaria su implementación, a lo que se entendería que este programa debería mostrar una evolución dentro de las gestiones que se realizan para mantenerse actualizado en relación a las necesidades y el desarrollo de la sociedad.

A este punto, resultó relevante identificar los recursos con los que contó el programa durante su existencia en el periodo de análisis y para fines de que la información pudiera ser comparable entre sí, se deflactaron los montos aprobados destinados al Ramo de Educación en la Ley de Egresos del Estado de Puebla según su año correspondiente, considerando el 2021 como año base para realizar el comparativo.

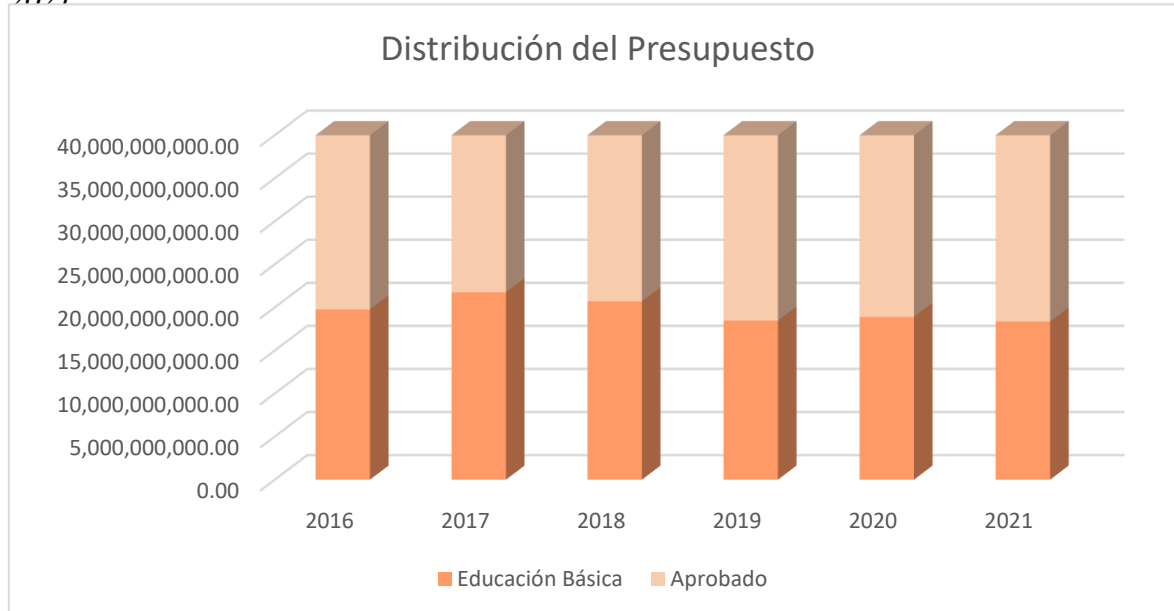
Tabla 1. Presupuesto Aprobado a la Educación para el Periodo 2016-2021

Año	Presupuesto Aprobado	Educación Básica	Distribución Porcentual
2016	40,324,581,681.43	19,765,071,314.66	49%
2017	41,451,686,773.17	21,756,107,274.87	52%
2018	41,211,700,529.77	20,698,814,751.08	50%
2019	34,347,954,244.99	18,466,042,202.66	54%
2020	34,498,525,696.06	18,897,070,709.08	55%
2021	32,990,922,172.00	18,361,364,094.00	56%

Fuente: Elaboración propia con información de la Ley de Egresos. Portal de Ley General de Contabilidad Gubernamental del Estado de Puebla

Como se puede observar dentro de la tabla de distribución del presupuesto, el monto aprobado destinado a atender las necesidades referentes a la educación y a todos los gastos que implica oscila entre los 30 y 40 mil millones de pesos, de los cuales entre el 49 y el 56 por ciento es destinado únicamente a la Educación Básica, esto para atender programas, gestiones y propuestas que lleven el sistema educativo a mejorar su cobertura y servicio que ofrece a la sociedad con el objetivo de preparar a las y los jóvenes del estado.

Gráfico 3. Distribución del Presupuesto Aprobado a la Educación para el Periodo 2016-2021



Fuente: Elaboración propia con información de la Ley de Egresos. Portal de Ley General de Contabilidad Gubernamental del Estado de Puebla

Otra de las principales funciones de la matriz es que al ser dividida por niveles donde cada uno cumple con una función, en conjunto la matriz funciona como el elemento que unificará, conceptualizará y mostrará la información de ejecución para identificar y llevar a cabo de manera amplia y correcta el uso del presupuesto público.

Una vez analizado el punto anterior, se puede inferir en que las variaciones del presupuesto han disminuido en casi 8 mil millones de pesos aproximadamente desde el 2016 hasta el 2021 lo que podría significar que el ramo de Educación se ha encontrado limitado en el presupuesto aprobado para realizar sus egresos, pero a este punto es importante observar que la distribución destinada a la Educación Básica ha aumentado realizando una compensación entre los recursos limitados.

Otra de las partes fundamentales de la gestión pública y una de las cuales más atención y seguimiento se le debería brindar se enfoca a la infraestructura educativa pues en algunas ocasiones puede ser poca la percepción que se tiene al respecto sobre la atención, por

ejemplo, según la tabla 2 de la Proporción del gasto destinado a la infraestructura educativa en la región 24 del estado de Puebla, correspondió al 8% del total del gasto realizado a la obra pública en el estado.

Tabla 2. Proporción del Gasto destinado a Infraestructura Educativa

Año	Total Devengado	Gasto en Infraestructura	Proporción
2016	ND	ND	ND
2017	ND	ND	ND
2018	\$ 1,282,607,262.00	\$ 97,676,620.00	8%
2019	ND	ND	ND
2020	ND	ND	ND
2021	ND	ND	ND

Fuente: Elaboración propia con información del Portal del Sistema de Georreferenciación de Obra Pública

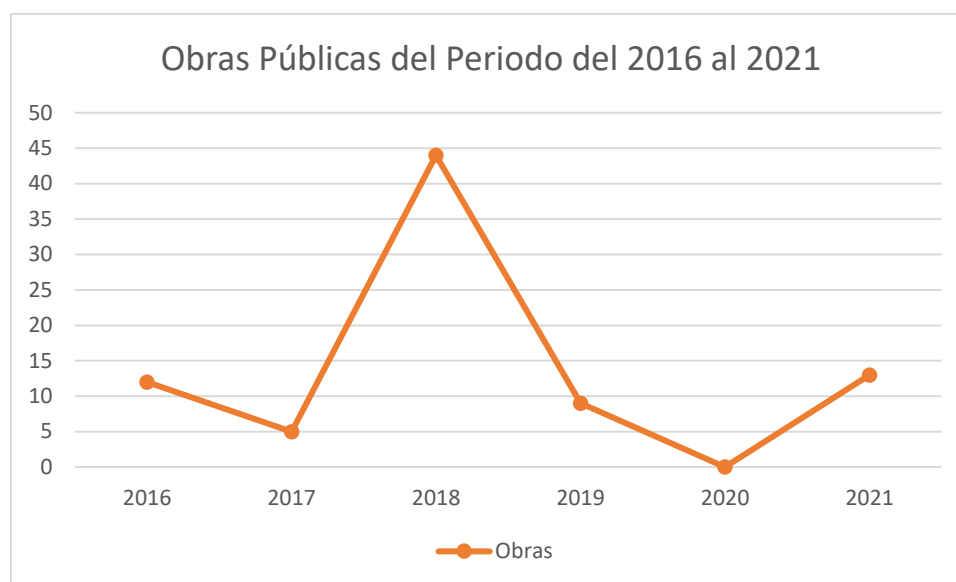
En lo que respecta a otros años, no es posible cuantificar, toda vez que la información para el gasto devengado no se encuentra posible, no obstante, es posible realizar un conteo sobre el número de obras públicas que se realizaron dentro de la región 24, donde según el gráfico 2 el número de obras realizadas por año ha oscilado entre 0 para el Ejercicio Fiscal 2020 y 44 obras para el Ejercicio Fiscal 2018 siendo este el máximo de obras en el periodo de análisis.

Mismas obras que fueron gestionadas y realizadas por el gobierno del estado a través de la Secretaría de Infraestructura se realizaron obras encaminadas a distintos rubros y que para mayor referencia:

- El suministro de mobiliario y equipo para escuelas secundarias
- Mantenimiento de las instalaciones educativas
- Construcción de aulas y edificios
- Rehabilitaciones generales

Al respecto es importante mencionar que a pesar de que todo este gasto se realiza al sector educación y en este caso específicamente se habla de escuelas secundarias de la región 24, el presupuesto destinado a estas actividades corresponde a cargo de la Secretaría de Infraestructura ya que la secretaría se encuentra como principal actor a cargo de realizar y llevar a cabo las gestiones de este tipo, sin embargo, mencionar este tipo de aportes de la misma administración resulta importante para observar de manera más tangible la presencia de la administración pública.

Gráfico 2. Número de obras públicas realizadas en la región 24 durante el periodo del 2016 al 2021



Fuente: Elaboración propia con información del Portal del Sistema de Georreferenciación de Obra Pública

Finalmente, y tomando en cuenta los montos aprobados y las variaciones que estos tuvieron a lo largo del periodo, son importantes para tener en cuenta pues estos son quienes permitirán llevar a cabo las actividades y crear los bienes y servicios que se entregan a través de los componentes que a través de la matriz permite definir y establecer donde será aplicada la gestión pública, así como los indicadores que permitirán el seguimiento y la evaluación del programa y el gasto realizado.

3.4.1 Niveles

La Matriz de Indicadores para Resultados [MIR] se organiza por la configuración de cuatro filas por cuatro columnas con el objetivo de respetar y mantener la alineación de los objetivos con el PND, el PED y el Plan Municipal de Desarrollo, según al nivel del orden de gobierno en que sean gestionados.

A este punto es importante mencionar que a partir de este punto comenzará el análisis estructural de la Matriz de Indicadores para Resultados en conjunto con el análisis al caso aplicado para el sector educación en la región 24 del estado de Puebla a fin de asegurar su comprensión y poner en práctica los conocimientos adquiridos para establecer una propuesta de mejora.

La Auditoría Superior del Estado de Coahuila (s.f.) nombra cada fila para un objetivo donde quedan de la siguiente manera:

- i. La fila 1 se encarga del “Fin” del programa, que como primer nivel representará el objetivo del programa y su alineación a su nivel superior del orden de gobierno, es decir, alinear sus actividades.

Durante los 6 años de análisis, el Programa Presupuestario E004 alinea directamente a los ejes encargados de asegurar la igualdad de oportunidades y eliminar las brechas sociales que existen, a este punto es relevante mencionar que el eje cambio entre los años como resultado de las distintas gubernaturas que existieron en el estado, pero en todos los casos conservó su alineación a su órgano de gobierno superior.

En lo que respecta al objetivo del programa, su fin, este se ha mantenido durante todo el periodo como una contribución a la conclusión de la educación básica incluyente, equitativa y de calidad, lo anterior conserva la esencia correcta de la principal causa por la cual es creado el PP y la necesidad de que este continúe su gestión año con año.

A este punto deriva una de las principales problemáticas del Programa Presupuestario y de sus Matrices ya que, en un periodo de 6 años, su fin nunca fue modificado o mejorado

con el objetivo de hacer uso de la propia información que genera la MIR para mejorar la gestión pública y la aplicación del PP y el PbR.

A este punto no resulta alarmante hacer la observación de su actualización pues el objetivo conserva el motivo principal de la creación y al ser una generalidad del programa, no se considera que afecte de manera sistémica a la gestión.

A manera en que la estructura de la matriz baja, lo hace como el árbol de objetivos con sus raíces y sus ramas, va de lo general a lo particular, y en el punto en que la matriz se vuelve particular, resulta relevante considerar modificaciones respecto a un año de otro.

- ii. Para el caso de la fila 2, se centrará únicamente para determinar el “Propósito”, es decir, se mencionará el resultado que se espera el programa genere de manera directa, este debe ser único, en otras palabras, el propósito del programa dará un panorama del problema resuelto.

En el 2016 el propósito del programa se enfocó en los jóvenes que contaran con servicios de educación básica, mientras que para el 2017 fue asegurar el ingreso a la educación básica y en los años posteriores el propósito fue atender a los jóvenes con servicios de educación básica.

Como principal observación para la su implementación en años posteriores, se hace la propuesta de mantener la atención en asegurar el ingreso de los jóvenes, pero al mismo tiempo es relevante asegurar su permanencia y conclusión de la educación básica, dicho en otras palabras, la educación básica concluye con el nivel Secundaria por lo que, si se concluye la educación básica, también se está poniendo atención al nivel secundaria y no pierde su propósito el programa.

Por lo que respecta a la población objetivo, para el 2019 se considera como beneficiarios únicamente a los estudiantes de 3 a 14 años, siendo que para años previos se consideraba hasta la edad escolar de los 15 años, lo anterior resulta muy relevante pues observando el antecedente en que la deserción escolar es una problemática presente, se

pueden dar los casos en donde los jóvenes pausan sus estudios para retomarlos y en estos casos la población se encontraría fuera del rango de edad.

Todos esos jóvenes que incluso no pausan sus estudios, pero se encuentran fuera del rango de edad pueden ser datos importantes que se están omitiendo dentro del seguimiento y la evaluación del programa y que podrían ser significativos.

La propuesta de mejora establece que dentro del propósito se vuelva a considerar ampliar la edad escolar para la educación básica en uno o dos años con el objetivo de no perder significancia con valores omitidos.

- iii. Como tercera fila, toman lugar los “Componentes”, en el caso de los componentes pueden existir varios productos o servicios que se brindarán como parte de la gestión del proyecto para resolver el problema. Estos bienes y servicios que brindará la administración a cargo serán parte de la solución planteada para disminuir o solucionar la situación no deseada.

Como se mencionó previamente, el Programa Presupuestario E004 se encarga de atender las necesidades y de brindar servicios para la educación básica, es por ello que dentro de la matriz se encontrarán componentes destinados a mostrar los bienes y servicios que son entregados a los distintos niveles dentro de la educación básica, es decir, preescolar, primaria y la secundaria.

Como parte del análisis se identificó aquellos componentes encargados de proveer bienes y servicios a los jóvenes de secundaria de entre los cuales se identifican distintos escenarios:

- a) El primero y al que más importancia se le brinda en este análisis es que los componentes no son actualizados, como previamente se mencionó, ante un mundo globalizado, la dinámica de la sociedad cambia de manera constante a lo que las necesidades de la sociedad lo hacen también, por lo que no actualizar los bienes y servicios brindados de acuerdo a las necesidades hace que el programa se vea rezagado en su implementación contra lo que realmente se necesita para combatir las problemáticas.

b) La segunda observación surge de la omisión de componentes, esto se observa como ejemplo dentro de la MIR del 2016 donde el componente 4 “Escuelas de Educación básica mejoradas” se omite para años posteriores, de manera rápida se puede deducir que es un componente que no se debería omitir ya que la infraestructura es una de las principales necesidades que de manera constante necesita ser mejorada. Dicho lo anterior no se hace referencia a que la infraestructura no haya sido mejorada desde el 2016 hasta el 2021 que no se vuelve a observar el componente dentro de otra matriz, pero su omisión podría rezagar los resultados a los resultados que verdaderamente se están generando.

c) Como tercera mejora que se propone, resulta del análisis y de observar que los componentes repiten completamente entre un año y otro, aquí no es donde se encuentra la falla del problema, resulta que no se hace el uso de mejores prácticas para mejorar los componentes, esto es distinto al punto a) puesto que el primero propone la actualización de los componentes de acuerdo a las necesidades, este punto hace el aporte a integrar mejorar en los componentes, por ejemplo.

Existe un componente encargado de brindar atención dentro de los Centros de Atención Múltiple y las Unidades de Servicios de Apoyo a la Educación Regular, estas unidades únicamente establecen la entrega del servicio, pero en ningún momento se integra un servicio de capacitación para los docentes que brindan este tipo de atención, siendo aquí un punto donde el componente se repite, pero no se integran mejores prácticas a fin de mejorar el servicio a entregar.

iv. Finalmente, la cuarta fila de la matriz se encargará de plantear las “Actividades”, mismas que serán las acciones que en consecuencia generarán los bienes y los servicios que serán distribuidos a la sociedad para solucionar la problemática social.

A este punto surge la necesidad de crear un mecanismo de seguimiento más eficiente, ya que el programa E004 al encargarse de la educación básica de todo el estado, es correcto dividir las actividades que generarán los bienes y servicios por región del estado, de ser esto contrario, el seguimiento de su aplicación sería ambiguo para observar los avances en las distintas zonas del estado.

La problemática de su seguimiento surge al hacer complicado el análisis, ya que por cada componente hay casos donde existen 50 actividades e incluso más, haciendo su monitoreo difícil y provocando el desinterés para la sociedad que finalmente es el principal actor al que se le busca hacer la rendición de cuentas sobre la gestión.

Agregando a lo que la auditoría habla sobre cada nivel de la matriz, las actividades implicarán el uso del presupuesto y aquí es donde toma su lugar el gasto público pues solo con las actividades gestionadas y los componentes planeados se logrará solucionar la problemática social.

Estos cuatro niveles de análisis dentro de la matriz deberán contener una estricta lógica entre sí, es decir, que para que se cumpla un nivel, el nivel anterior debe llevarse a cabo de la manera correcta.

Es necesario mencionar que mientras existan las actividades suficientes, los componentes producirán los bienes y servicios necesarios, colaborando para cumplir con la misión de la gestión.

Cumpliendo con la elaboración de los 4 niveles de objetivos en las filas, resulta necesaria la argumentación de cada objetivo, a este punto se integran las 4 columnas para formar la matriz como se menciona a continuación:

- i. La primera columna corresponderá al “Resumen narrativo” de cada objetivo, dentro de esta columna se le da sentido a la intervención del estado mediante una estricta sintaxis para cada nivel.
- ii. En la segunda columna se desarrollarán los “Indicadores” del programa que serán las expresiones cuantitativas del objetivo, es decir, que la información generada será materia de análisis para su evaluación y seguimiento, observando de manera gráfica si los resultados están siendo significativos y si su implementación está teniendo un impacto en la sociedad.
- iii. Como tercera columna tomarán lugar los “Medios de verificación” donde cada nivel de la matriz tendrá su propio medio y se asegurará de contener todos los elementos de consulta necesarios para verificar si el indicador de desempeño está funcionando de

manera correcta con la información adecuada, asegurando la transparencia de la gestión.

- iv. La última columna corresponderá a los “Supuestos” del programa, en esta parte se considerarán todos aquellos factores que ni la administración pública o el mismo programa podrán controlar, dentro de los supuestos se considerará el riesgo de llevar a cabo la gestión pues se establecerán aquellas circunstancias que podrían incidir sobre los objetivos como una externalidad.

3.4.2 Resumen narrativo

Como previamente se mencionó en el apartado anterior, el resumen narrativo no es nada más que la estricta sintaxis que se plantea para que cada nivel respete la lógica entre sí, cada objetivo debe mantener una estructura a modo de que las palabras no modifiquen el objetivo inicial y la causa principal por la cual se está desarrollando el programa.

Continuando con el nivel del fin responderá la disyuntiva del impacto que tendrá el programa, es decir, el efecto que se verá visto y en qué plazo se verá como consecuencia del programa.

La sintaxis para el fin debe comenzar estrictamente por “contribuir” pues como resultado de la gestión pública, se espera que esta tenga un impacto sobre la problemática social a su cargo.

La principal observación dentro del Resumen Narrativo para el nivel Fin surge de su última redacción, donde el Gobierno del Estado de Puebla (2021) lo establece como

“Contribuir la conclusión de la educación básica mediante una educación pertinente, incluyente, equitativa y de calidad”

La redacción es correcta, pero, a este punto el Gobierno podría estar cayendo en una contradicción, recordando que el programa beneficia únicamente a jóvenes de entre los 0 y 14 años, el programa se está enfocando en contribuir a la conclusión.

Considerando jóvenes que por ciertos factores desearan pausar sus estudios, al intentar retornar con su educación, de igual manera serían beneficiados pero su reingreso no

se vería reflejado dentro de los resultados de la implementación del programa presupuestario, mostrando resultados rezagados.

Ahora bien, otro punto a tener en cuenta es que se encarga únicamente de la conclusión, dejando fuera aquellas líneas de acción enfocadas a la permanencia dentro de los estudios, que sería en un caso, aún más relevante que la conclusión pues se necesita de la permanencia para llegar a la conclusión.

Es por todo lo mencionado que surge la observación para considerar modificar la redacción al fin del programa pues si desde este punto se omiten o se permiten dejar espacios vacíos, posteriormente se omitirá en su alineación vertical, haciendo que el programa pueda perder su significancia en la gestión.

En el caso del propósito, se debe considerar en primera instancia al sujeto beneficiario, en este caso, la población que presenta la necesidad y que en mayor vulnerabilidad se encuentra.

Como previamente se mencionó, únicamente se hace la consideración en abrir en uno o dos años a la población objetivo, o bien, modificar este intervalo de edad para considerar a los alumnos que se encuentren cursando el nivel secundario como máximo.

Lo anterior para no perder significancia durante su evaluación al omitir registros que podrían ser relevantes en el seguimiento del programa.

En lo que se refiere a los componentes, se puede dar por entendido que se refiere a los bienes y servicios que se entregarán. Durante la parte del resumen narrativo se cuestionará la calidad y la suficiencia de aquellos bienes y servicios generados.

A lo que el programa destinado a la Educación básica ofrece dentro de sus componentes, se enfoca a todo lo que será entregado, durante el 2016 se propuso el Componente de “Alumnado de 12 a 15 años de edad con educación secundaria atendido”, en el componente se está dejando en claro que el bien se refiere a los alumnos que recibieron la atención de la educación básica y que para años posteriores fue un componente que se omitió.

Ahora bien, se podría comparar con el componente “Alumnos y alumnas con educación secundaria concluida” de este componente que su implementación continua hasta el 2021 y posiblemente en años posteriores; la comparación podría surgir que como el programa se enfoca desde su fin únicamente a la conclusión de la educación básica, se está omitiendo la parte de la pertenencia.

Dejando nuevamente un espacio en blanco en donde únicamente se contabilizan aquellos estudiantes que concluyen y al no atender la permanencia se descuidan los bienes y servicios que se pueden estar entregando durante los 3 años de duración de la secundaria.

Por lo que la propuesta establece que se considere para cada año el número de estudiantes que están siendo atendidos por este servicio público que no se ve reflejado únicamente al concluir el tercer año, si no que la atención se ve implicada desde el primer día hasta la conclusión del último año.

Finalmente, las actividades del programa darán explicación a la forma en que los componentes serán entregados, durante las actividades se podrá realizar la concreción de aquellos bienes y servicios donde una actividad puede ser más que suficiente para dar por valida la actividad y el componente.

Durante el análisis de las actividades encargadas de cada componente, surgió la dificultad de su seguimiento pues se tornó complejo al momento de intentar realizar el análisis y observar que en algunos casos por cada componente se pueden presentar hasta 50 actividades que le dan vida a un solo componente. A este punto es importante mencionar que no existe un número límite de actividades que aporten a la entrega final del bien o servicio que se encuentra a cargo del componente.

Es por ello que no existe un límite durante el establecimiento de las actividades, pero al ser demasiadas, su seguimiento se vuelve complejo, por lo que hace llegar a la deducción si solo se vuelve una acción compleja en el análisis, si lo mismo sucede cuando se realiza el seguimiento de las actividades durante la gestión.

Al contar con demasiadas actividades se podría dar por entendido que no todas las actividades reciben el mismo tipo de atención y por lo tanto su seguimiento se vuelve regular,

quedando poco identificable aquellas actividades que realmente aportan al desarrollo del programa y derivan en un impacto sobre la sociedad y el gasto público en relación al beneficio que generan.

3.4.3 Indicadores

Hevia & Aziz (2019) definen un indicador como el:

“[...] instrumento que provee información de una determinada condición o el logro de una cierta situación, actividad o resultado”.

De manera que, un indicador debe ser diferenciado de un simple dato obtenido pues será necesario contar con un contexto como punto de comparación entre la información que se está reportando.

Sobre los indicadores recae una gran relevancia pues al cumplir con la recolección de información, más allá de cumplir como un requisito vital de la gestión de un programa, un indicador es capaz de crear una dimensión del uso de los recursos.

Si se hace una evaluación, medición y seguimiento de información, la toma de decisiones o la rendición de cuentas en un plazo futuro será de impacto en el ejercicio del presupuesto, y con esto se resarcirá la confianza sobre el manejo de los recursos públicos y las administraciones a cargo.

Dicho lo anterior, sería de esperar que la información que los distintos niveles de la matriz generan, serían una materia prima durante la toma de decisiones para su realización en un ejercicio fiscal siguiente esperando que el resultado de cada año funcionara como una mejor práctica sobre las gestiones que dieron impactos significativos sobre la problemática.

El análisis demuestra todo lo contrario ya que como bien se podrían conservar los objetivos del programa, se deberían hacer perceptibles las mejoras dentro de los componentes y las actividades, pero el caso es que cada año se llega a repetir hasta el 90% del contenido de la matriz, colocando en duda si realmente la información generada está siendo tomada como referencia para una mejora del programa o en un caso extremo a la necesidad de continuar con la implementación del programa y la asistencia social.

De esta manera se podrían identificar aquellos elementos del programa que son clave y que realmente están haciendo que el uso de los recursos públicos sea eficiente con su aplicación, lo anterior no es así y por lo tanto no es sorpresa que sus resultados no muestren impactos pues únicamente lo que se realiza es una copia de un año a otro.

Armijo (2011, p.4) habla sobre la importancia de hacer uso de los indicadores, donde, por ejemplo, permiten la planificación o reformulación de las políticas organizacionales en distintos plazos de tiempo, además de que permiten identificar los puntos débiles durante la aplicación para posteriormente realizar los ajustes necesarios y asegurar que los beneficios generados sean gozados por un alto nivel de la población.

3.4.3.1 Características de los indicadores

Los indicadores utilizados deben cumplir con los elementos principales de la definición y la dimensión, es decir, que se identifique de manera sencilla, clara y entendible cuál será su objetivo haciendo cada indicador único e irreplicable con otro.

Los indicadores de desempeño tienen cierta clasificación entre ellos para asegurarse de elegir el correcto y el adecuado.

- La primera clasificación se denomina por su tipo de medición, en primera instancia se encuentran los indicadores estratégicos que se encargan de medir los impactos posteriores a la entrega de los bienes y servicios, estos impactos se planea visualizarlos en el largo plazo.
- Por su parte, los indicadores de gestión únicamente como su nombre lo indica, se encargarán de estudiar el movimiento de los bienes y servicios, así como el cumplimiento que tendrán en la repartición de estos. En este caso, los indicadores de gestión se utilizan únicamente en los niveles de los componentes y las actividades. A cada nivel se le da la encomienda de cumplir una fracción del total del programa como clave. En este caso la clasificación quedaría de la siguiente manera:
 - a) Indicador fin: se encargará de medir el grado de cumplimiento del programa.
 - b) Indicador propósito: medirá los resultados que se vayan obteniendo.

- c) Indicador componente: en este caso se recomienda que el indicador mida la calidad de los bienes y servicios pues a mayor calidad, mayor eficiencia y como consecuencia mejora en la gestión y un mayor aumento en la satisfacción de las necesidades de la población
- d) Indicador actividad: para el caso del último nivel, y tratándose de actividades más complejas y completas entre sí, se recomienda para el nivel de actividad priorizar únicamente aquellas actividades con un aporte marginal del resto.

Al respecto, sobre el análisis realizado a la Matrices de Indicadores del periodo del 2016 al 2021 se observa una característica relevante que se comparte en todos los casos, y es que se podría decir que el 80% de los indicadores, sin importar su nivel dentro de la matriz comparten la particularidad de ser indicadores estratégicos.

Se podría considerar correcto, pero es de atender un punto relevante que se menciona sobre los indicadores para el nivel componente donde se espera obtener información sobre la calidad de los bienes y servicios ofrecidos, lo que un indicador estratégico mostraría sería su impacto en el largo plazo.

Completamente distinto a un indicador de gestión que muestra el movimiento de los beneficios entregados, permitiendo que si la estrategia no cumple con los objetivos sea modificada para alcanzar las metas establecidas por el programa.

Dicho lo anterior, se hace la propuesta de modificar el tipo de indicador para los componentes y actividades a fin de mejorar la toma de decisiones a través de un cambio en su estructura del indicador que permita observar cuales son las deficiencias que se pueden presentar en los niveles más bajos de la MIR.

3.4.3.2 Dimensiones de los indicadores

Lo que corresponde a la dimensión de los indicadores, estos se dividen en cuatro subdimensiones que se encargarán de observar los logros de cada nivel de la matriz según corresponda.

La primera dimensión será de eficacia donde se dará repuesta al nivel en que se cumplan las metas y los objetivos. Durante la dimensión de la eficacia se puede complementar en los niveles fin, propósito, componente y actividad de la matriz.

La dimensión de la eficiencia se hace distinta de la primera pues esta esfera de estudio se concentra en medir el uso que se le ha dado a los recursos y su distribución. Durante la eficiencia únicamente se complementa en tres primeros niveles de la matriz, es decir, en el fin, propósito y los componentes del programa.

Por lo que se refiere a la tercera dimensión, la economía, esta dimensión de indicadores se encarga de hacer una guía recomendada sobre el uso y la administración de los recursos.

La economía se puede diferenciar de las dos dimensiones anteriores puesto que se centra únicamente en la manera que se recuperará o se está realizando la inversión del gasto público, no centra su atención sobre si los recursos están siendo utilizados para cumplir los objetivos, finalmente queda por mencionar que esta dimensión se complementará únicamente para el nivel del componente y actividad.

Sobre este punto es importante puntualizar sobre la Matriz donde es perceptible otra deficiencia del programa, ya que en su mayoría se establecen indicadores de eficiencia que es correcto conceptuar que se busca realizar la medición del uso de los recursos, pero a este punto no se considera la opción de hacer uso de los recursos a manera de que el gasto realizado vaya a crear un efecto sobre los recursos del estado y del municipio.

Por ejemplo, se considera el caso donde se le otorgan \$100 pesos a la Secretaría de Educación para ser implementado sobre una mejora para la educación, esos \$100 son gastos en útiles escolares gratuitos, hasta este punto se considera correcto lo establecido pues crearía un impacto en un determinado número de estudiantes, 50 por mencionar una cantidad, pero que pasaría si se analiza desde el punto donde se espera gastar esos \$100 pesos a manera de hacer una combinación donde se entregan equipos de cómputo a dos escuelas, se capacitan a 10 docentes y se equipa con un consultorio médico a una escuela.

A lo anterior, se estaría creando un impacto donde no serían beneficiados 50 estudiantes en el corto plazo, si no que los beneficiados podrían aumentarse hasta un 500%, en el mediano y largo plazo, creando impactos consistentes que no precisamente pueden aportar a las metas del programa en un plazo inmediato, pero serían consideradas inversiones estratégicas para el gasto del estado y las gestiones sobre la educación.

En consecuencia, surge la última dimensión de los indicadores, que es la calidad, misma que se encargará de evaluar los bienes y servicios producidos sobre su calidad, pues esta parte es fundamental y podría considerarse la más complicada de medir pues la sociedad tiene n percepciones sobre su definición de calidad, a este punto la calidad se medirá de una manera más objetiva y general. La calidad se podrá medir por el fácil acceso de los bienes y los servicios producidos, así como la facilidad de acceso.

Sobre este punto se considera una de las anotaciones más relevantes sobre la matriz, al observar que es mínima la presencia de los indicadores de calidad cuando su aplicación debería ser mayoritaria, por ejemplo, es distinto considerar la participación gubernamental al pintar los edificios de 5 escuelas, a este punto se está realizando el gasto con eficiencia ya que los recursos están siendo distribuidos y se están cumpliendo su objetivo, ser usados para el fomento de la educación.

Qué pasaría si se observa desde el punto que un indicador de calidad aportaría pues su enfoque cambiaría, al hacer la gestión gubernamental donde se equipan escuelas con altos niveles de marginación o con un difícil acceso a la infraestructura tecnológica, a este punto los recursos también son utilizados pero su impacto influye sobre la calidad de los recursos que son entregados de acuerdo a las necesidades.

El impacto en la calidad de los bienes y servicios es observable en mayor volumen al entregar los beneficios de la manera correcta, distinto a ser entregados únicamente como parte del cumplimiento de recursos que ya están destinados y en la mayoría de los casos no se estudia el impacto sobre la calidad a la educación que realizaría.

3.5 Medios de verificación

El Sistema Nacional de Información y Gestión Forestal [SNIGF] (2021) mencionan que dentro de la Matriz de Indicadores para Resultados los medios de verificación se referirán a las bases de consulta en donde la información necesaria estará disponible para construir y duplicar el indicador.

De acuerdo con el Sistema Nacional, se retoma la parte de que la información debe estar disponible en todo momento, así mismo, la información debe tener su origen de una fuente confiable y práctica.

Como medio de seguimiento, es necesario que el medio de verificación para la matriz contenga información congruente, clara, así como el periodo en que esta se va generando, todo lo anterior para brindar la certeza a la ciudadanía de que efectivamente la gestión y uso de los recursos públicos se está realizando con fundamento.

Dentro de los medios de verificación se pueden integrar elementos de ayuda como gráficas, estadísticas, materiales previamente publicados, informes, encuestas de programas similares previamente aplicados.

3.5.1 Métodos de cálculo y medición

Para que un indicador pueda ser relacionado y dimensionado dentro de la matriz, se requiere que cada indicador presente su propio método de cálculo, a este punto, las mejores propuestas que anteriormente fueron establecidas, son posibles desde la modificación del método de cálculo para modificar su medio de verificación y a su vez su participación en la matriz.

Ahora bien, se puede mencionar que el método de cálculo será la expresión matemática por la cual se pretende dar una explicación de la manera en que las variables utilizadas fueron utilizadas.

Para el método de cálculo se pueden utilizar un par de métodos comunes como:

- Porcentaje: Se puede entender que para el método de cálculo el porcentaje será la expresión que dará a conocer el grado de avance de una variable en un periodo determinado.
- Tasa de variación: Se expresa como un cambio relativo respecto al tiempo.
- Razón y promedio: Para este método de cálculo se puede hacer uso de dos variables distintas entre sí en cualquier momento de la aplicación.

Es importante mencionar que dentro de la razón y promedio se debe verificar la temporalidad de las variables que se estarán utilizando puesto que si se debe cumplir con la condición de que se utilicen para el mismo tiempo.

- Número índice: En el caso del número índice se estudian las variaciones de las variables del tiempo y el espacio.

Como ventaja del número índice se puede hacer uso de ellos para el nivel fin puesto que implica que su uso se hace por fuentes oficiales.

Una de las mejoras que se proponen es que el 95% de los indicadores mantienen su método de cálculo como un porcentaje, a este punto surgen dos perspectivas de mejora, la primera consta para mejorar el medio de verificación, recordando que su objetivo es aseverar que la información sea verídica, por lo tanto, debe ser posible recrear el indicador con la información que de igual manera debe ser pública.

Dicho lo anterior, el método de cálculo muestra la forma en que surge la información, un mayor impacto dentro de la rendición de cuentas y el acercamiento a la población sería mostrar los nombres de las variables que están siendo utilizados ya que únicamente es posible conocer la fuente y el método de cálculo, pero es imposible conocer con exactitud el nombre de las variables utilizadas, dejando un punto de la transparencia libre para ser cuestionado.

Esto hace regresar al punto donde la gestión no se preocupa por tener un acercamiento a la población y únicamente se observa este punto como un cumplimiento dentro de la Metodología de Marco Lógico.

En consecuencia, surge la segunda propuesta de mejora al considerar el resto de los métodos de cálculo, es correcto tomar a consideración que se elige el método de cálculo de

acuerdo a la información disponible, mismo que al realizar el análisis de las matrices, se observa que es posible utilizar otros tipos de método de cálculo.

Es importante mencionar que se hace la sugerencia con el único objetivo de eliminar los rezagos que pudieran surgir al no considerar de la manera correcta la información o bien que no esté creando información insumo para la toma de decisiones.

Ahora bien, considerando que en su mayoría se considera el porcentaje, no es posible visualizar avances, por ejemplo, se realiza el gasto sobre la educación donde el 100% es distribuido y gastado en bienes y servicios, aquí se considera correcto el gasto, es transparentado y demostrado que se destinó enteramente a la educación beneficiando a 10 mil alumnos.

Qué pasaría si se observa el mismo resultado para un año posterior, si no se analiza la información correctamente se podría deducir que se sigue beneficiando a los alumnos de la misma manera cuando la realidad es que el impacto de la implementación es igual a cero, tal como se muestra a continuación.

Tabla 3. Escenarios de Alumnos beneficiados

Año	Alumnos beneficiados		
	Escenario 1	Escenario 2	Escenario 3
2016	10,000	10,000	10,000
2017	10,000	15,000	9,000
Tasa de variación	0%	50%	-10%

Fuente: Elaboración propia

Dicho en otras palabras y como se muestra en la Tabla 2, al utilizar distintos métodos de cálculo se observa que la gestión no es efectiva pues como en el escenario 1 se observa, una tasa de variación de un periodo respecto a otro demuestra que el impacto es cero para el segundo periodo, lo correcto se debería demostrar que se está beneficiando a un número mayor de estudiantes (escenario 2) o bien a un número menor de estudiantes si se analiza desde el punto que una gestión eficiente causa que la problemática social disminuya

(escenario 3) en los dos últimos escenario realmente se observa un impacto de la gestión a través del tiempo.

3.6 Supuestos

La Real Academia Española [RAE] (2021) define un supuesto como:

“Considerado real o verdadero sin la seguridad de que lo sea”.

Como menciona la RAE, un supuesto puede ser la incertidumbre de que algo sea real, aunque así no lo sea, en el caso de la gestión de un programa para la Metodología del Marco Lógico un supuesto puede ser un factor externo que no corresponda al control del ejecutor.

Para los supuestos de un programa se establecen hipótesis donde se deben cumplir los riesgos que la gestión puede implicar, estos riesgos resultan fundamentales tomarlos puesto que brindarán la certeza de que el programa tendrá como resultado un impacto sobre el desarrollo pues dentro de la MML los supuestos se deben cumplir para que el nivel de la matriz pueda funcionar.

Los supuestos cumplen tres pasos fundamentales que comienzan desde:

- La identificación de todos los factores externos que no puede manipular la administración a lo largo de la gestión y la aplicación.
Estos factores externos podrían cambiar las prioridades del programa o resultados de entrega de los bienes y servicios producidos.
- La verificación de las condiciones de los supuestos.
- El análisis de la consistencia que existirá de los objetivos con la lógica entre objetivos se espera de manera estricta se siga respetando.

3.6.1 Ficha de Indicadores de Desempeño

Finalmente se propone concluir la última etapa de la matriz con una ficha denominada Ficha de Indicadores de Desempeño que será el último instrumento que facilitará el seguimiento, la evaluación y posible mejora de algún programa.

Esta ficha de indicadores se integra como parte final para que la gestión gubernamental tenga un respaldo de su impacto.

Para poder elaborar una Ficha de Indicadores de Desempeño se debe comenzar por establecer de manera clara el objetivo, seguido por incorporar todos los indicadores de desempeño que se especificaron durante la elaboración de la matriz de indicadores y mismos indicadores que funcionarán como referencia para conocer lo logros del programa, seguido de ello se incorporaran los indicadores como apoyo que de igual manera brinden certeza al programa y finalmente se indicará la periodicidad de cada indicador.

Capítulo IV. Conclusiones

4.1 Efectos de la aplicación

La investigación se realizó con el principal objetivo de dar a conocer la necesidad de análisis y estudio sobre el ejercicio de los recursos públicos a través de la ejecución del Presupuesto basado en Resultados.

Gracias al estudio realizado fue posible determinar los puntos de inflexión sobre la gestión pública a lo que se estableció una propuesta de mejora sobre su funcionamiento para aumentar el desarrollo económico y social ante la población y por consecuencia el bienestar general.

Para la identificación del problema fue necesario observar la realidad en cuanto al manejo de los recursos financieros en la región 24 del estado de Puebla y de ello aportar una mejora respecto al presupuesto destinado y ejercido a la educación básica en la capital del estado.

A lo largo de los años se ha ido implementando el uso del Presupuesto Basado en Resultados en la administración federal, estatal y municipal, pero este no ha tenido suficiente impacto sobre la economía y la sociedad mexicana, por lo que esta investigación considera relevante su estudio para conocer la herramienta en un caso aplicado donde es posible mejorar a través de su seguimiento.

Así pues, el aporte principal de esta investigación consiste en la secuencia del ciclo presupuestario que el Presupuesto Basado en Resultados ofrece mediante la planificación y gestión estratégica para que al momento de realizar la rendición de cuentas se tenga la certeza de que el ejercicio del presupuesto ha sido estratégicamente gestionado.

Una parte medular sobre la gestión pública es que todas las administraciones dentro de cualquier órgano de gobierno del país funcionan bajo el principio de la democracia, es decir, que son electos de manera popular por la sociedad.

Lo anterior resulta relevante de mencionar pues es necesario devolver a la sociedad aquella confianza que en algún momento brindaron al elegir a un responsable, considerando las herramientas que se brindan, en muchas ocasiones puede que el uso de los recursos no sea el correcto por la falta de análisis ante el ejercicio de los mismos.

Dicho brevemente es necesario mejorar la calidad del gasto público para aumentar el desarrollo de la sociedad, en el caso de la investigación, para la capital del estado de Puebla donde existe un rezago en lo que conlleva a la educación básica.

Durante la implementación de la MML y sus complementos, son medidas todas las acciones del gobierno: el grado de aplicación de la Ley de Egresos y de los programas aprobados, la ejecución y gestión financiera que debe cumplir con las Leyes, decretos y reglamentos para ser integrada y transformada en indicadores y misma que será la información generada que deberá destacar entre la población pues demuestra los avances alcanzados posterior a la ejecución de los recursos públicos.

Es por ello que se retoma la planificación estratégica y la gestión para que en conjunto proporcionen parámetros en los resultados que resulten de la aplicación, mismos que se tomarán para la rendición de cuentas.

El Presupuesto Basado en Resultados persiste en administrar los recursos enfocados en mejorar los resultados y la armonización gubernamental, a lo que durante la investigación y únicamente por comprobar con reflexiones propias, es que confirmé la poca investigación ante la gestión y aplicación de la herramienta, así como el conocimiento sobre su funcionamiento.

Es importante mencionar aquellas deficiencias encontradas en la investigación y que únicamente se exponen como una propuesta para ser consideradas como medida de prevención al momento de aplicar el Presupuesto Basado en Resultados en conjunto con sus sistemas y matrices que lo hacen funcionar en conjunto.

Una de las principales fallas identificadas es que de manera conceptual es correcta su implementación pues comienza por el estudio para la elaboración de sus árboles de problema y de objetivos, para de manera secuencial continuar con la elaboración e instauración de una

MIR y de manera sucesiva continuar con las siguientes herramientas que pueden ser la elaboración de las Fichas de Indicadores hasta un Sistema de Evaluación que sea capaz de medir el desempeño.

Hasta este punto podría no ser observable una falla sobre la gestión pública pues es correcto el uso de las herramientas, pero una de las partes cruciales es que no se está realizando el análisis necesario, la práctica correcta que se debería llevar a cabo consiste en validar si existe algún cambio integral de un año, lo contrario es que únicamente se está trasladando por completo la herramienta de un año a otro sin considerar los nuevos factores que podrían incorporarse al crecimiento de dicha problemática social.

A lo largo del documento se retomó la metodología y se propusieron medidas de mejoría para aumentar el desarrollo social y económico a través de la actualización anual de las actividades y sus componentes según las necesidades de la sociedad ya que uno de los puntos de observación fue que, a lo largo del periodo, la Matriz de Indicadores para Resultados conserva en hasta en un 70% su esencia respecto a otros años.

El modo en que la sociedad se desarrolla es muy dinámico por lo que sería incorrecto no actualizar la Matriz ya que las actividades y los componentes que en un periodo se encuentran beneficiando a la sociedad, en otro momento en el tiempo puede que su impacto ya no sea significativo, lo que resultaría pertinente sería consultar las nuevas necesidades y actualizar aquellas actividades por unas nuevas a fin de que puedan mantener el nivel de bienestar sobre la sociedad.

A este punto se desprende una contribución sobre la gestión pues la Metodología y sus complementos pues dada la naturaleza de su diseño, la propia gestión pública generaría de manera automática la información, misma que toma el papel para demostrar la importancia de su existencia y su gasto.

Los principales puntos observables surgen de que no son visibles los impactos sobre la educación ya que toda la información generada no se estudia e interpreta de la manera correcta, dicho en otras palabras, se puede mencionar el ejemplo donde la información no considera de manera correcta los métodos de cálculo.

Todos los indicadores generan información en la MIR y consideran únicamente proporciones, es decir, que si durante la rendición de cuentas se demuestra que se gastó el 100% del presupuesto a la educación esto se consideraría correcto pero el lado que no está siendo considerado es que ese 100% del presupuesto no aumenta ni el número de beneficiarios, ni el número de bienes y servicios y en consecuencia no aumenta el bienestar sobre la sociedad ni su desarrollo, únicamente está siendo presupuesto erogado sin cumplir los principios de ejercer los recursos públicos con eficiencia y eficacia.

Una vez identificado el punto anterior, se realizó la propuesta de modificar los métodos de cálculo dentro de la Matriz, derivado del análisis sobre la estructura de los indicadores establecidos surgió una observación más y que previamente ya se había mencionado al modificar los años base, es decir, modificar el año comparativo con el objetivo de asegurar que los momentos de contraste sean lo más parecidos posible.

Suponiendo el caso donde para el 2021 se considera el 2012 como año comparativo, sería incorrecto considerar que este escenario efectivamente demostraría un avance con verdaderos impactos sobre la sociedad cuando es evidente que se observaría una mejora puesto que el tiempo entre el 2021 y el 2012 es demasiado largo y recordando que incluso entre un año y otro la dinámica de la sociedad se puede modificar por completo haciendo incluso que en algunos casos el contexto de un año a otro cambie por completo.

De la misma manera, observando el punto anterior se identificó otra deficiencia sobre la participación del estado ante sus esfuerzos de disminuir la deserción escolar mediante el uso de herramientas metodológicas ya que la matriz de indicadores se establece con una herramienta que, con la gestión de los órdenes de gobierno, los impactos se alcancen al largo plazo siendo esto incorrecto.

La MML cuenta con la principal ventaja e implementación que la matriz permita realizar un seguimiento sobre el avance del programa presupuestario durante la ejecución, haciéndolo distinto del resto de los instrumentos gubernamentales que únicamente permitan identificar los avances al final de la gestión.

La matriz de indicadores cuenta con la característica que se permite conocer el avance durante su aplicación en un periodo de tiempo y que para un siguiente corte de tiempo la información que se genera permita la toma de decisiones en el sentido de la mejora del programa, identificar aquellas líneas de acción que no están dando los resultados esperados y reforzar las actividades que efectivamente están demostrando su efecto por el cual fueron creadas e incluso brindan un aporte marginal sobre el ejercicio de los recursos públicos.

Considerando de todo lo observado se tomó el caso del programa E019 – Educación básica del Ejercicio Fiscal 2021 y que, al ser la última Matriz de Indicadores para Resultados estudiada, sería la más próxima y óptima para aplicar en años posteriores.

O bien, de no ser aplicada, poder brindar una guía para los servidores públicos sobre los puntos relevantes que no están siendo correctamente analizados y mejorados para que a partir de todo lo establecido puedan ser estudiados los siguientes años sobre estos puntos cruciales de la matriz y que dada su naturaleza afectan por completo a la ejecución del programa.

Ahora bien, todo el análisis realizado permitió identificar los puntos de inflexión sobre el uso y la distribución de los recursos públicos, mismos que se explicaron de manera sintetizada para concluir con una propuesta sobre las mejoras identificadas como área de mejora con el fin de asegurar que el ejercicio de los recursos efectivamente tenga un impacto sobre la sociedad y la educación.

Dar cumplimiento a las leyes, reglamentos y normas que regulan el gasto público, respetar el sentido sobre el correcto actuar de la gestión pública a través de los servidores del estado mediante la ejecución y aplicación de la Metodología de Marco Lógico y que todos sus elementos funcionen en su conjunto para continuar brindando beneficios para la sociedad, el desarrollo y el bienestar de la población mexicana, alcanzando nuevos niveles y adquiriendo una mejor calidad de vida.

Referencias Bibliográficas

- Armijo. (2011). "Planificación estratégica e indicadores de desempeño en el sector público". México. Fecha de Consulta: junio, 2022., Sitio Web: Manual MARIANELA ARMIJO_JUNE24_ok.dot (cepal.org).
- Carrera, P. (2013, junio). Gestión financiera municipal para el desarrollo. Rc et Ratio, N°06, pp. 25-40. febrero,2022. De Rc et Ratio Base de datos.
- Chávez, C. (2017). "INSTRUMENTOS DE CONTROL Y SEGUIMIENTO, COMO HERRAMIENTAS PARA LA CONFIABILIDAD Y ACCESO A LA INFORMACIÓN DE LOS EXPEDIENTES DE BECAS DEL PROYECTO AMI, DE LA UNED". Costa Rica. Fecha de Consulta: febrero, 2022.Sitio Web: Carlos_Chaves_-_Costa_Rica.pdf (uned.ac.cr).
- CONAGO. (2021). "Puebla". 0. Fecha de Consulta: enero, 2022., Sitio Web: Estado Libre y Soberano de Puebla - CONAGO.
- Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social. (2013). "Manual para el diseño y la construcción de indicadores Instrumentos principales para el monitoreo de programas sociales de México". México. Fecha de Consulta: agosto, 2021.Sitio Web: MANUAL_PARA_EL_DISENO_Y_CONTRUCCION_DE_INDICADORES.pdf (coneval.org.mx).
- Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social. (2013). "Manual para el diseño y la construcción de indicadores Instrumentos principales para el monitoreo de programas sociales de México". México. Fecha de Consulta: agosto, 2021.Sitio Web: MANUAL_PARA_EL_DISENO_Y_CONTRUCCION_DE_INDICADORES.pdf (coneval.org.mx).
- Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social. (2021). "La importancia de contar con indicadores". México. Fecha de Consulta: febrero, 2022.Sitio Web:

- Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social. (2021). "Pasos para construir un indicador. Plantear el nombre y la fórmula de cálculo". México. Fecha de Consulta: septiembre, 2021. Sitio Web:
- Elizalde, R. (2010, julio). Programas Públicos con enfoque de Resultados: Base para el PBR. Federalismo Hacendario, N°64, pp. 117-121
- Fagilde, A. (2009). "Presupuesto Empresarial". Barinas. Fecha de Consulta: febrero, 2022., Sitio Web: Presupuesto Empresarial (upg.mx).
- Food and Agriculture Organization of the United States. (). "Capítulo 4: Seguimiento y evaluación de los proyectos participativos de nutrición". Fecha de Consulta: enero, 2022. Sitio Web: Capítulo 4: Seguimiento y evaluación de los proyectos participativos de nutrición (fao.org).
- García, V. (2014). "Introducción a las Finanzas. México. Fecha de Consulta: febrero, 2022. Sitio Web: Introducción a las Finanzas (editorialpatria.com.mx).
- Gobierno de México. (1917). "Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos". México. Fecha de Consulta: febrero, 2022., Sitio Web: Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos (diputados.gob.mx).
- Gobierno de México. (2006). "Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria". México. Fecha de Consulta: marzo, 2022., Sitio Web: Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria (diputados.gob.mx).
- Gobierno de México. (2019). "Conoce más sobre la integración del Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024". México. Fecha de Consulta: febrero, 2023., Sitio Web: Conoce más sobre la integración del Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024 | Centro Nacional de Control de Energía | Gobierno | gob.mx (www.gob.mx).
- Gobierno de México. (2020). "Ciudad de México, Estado de México, Nuevo León y Jalisco aportaron más del 40% del PIB nacional en 2020". México. Fecha de Consulta: enero, 2022., Sitio Web: Ciudad de México, Estado de México, Nuevo León y Jalisco aportaron más del 40% del PIB nacional en 2020 | Gaceta económica | Gobierno | gob.mx (www.gob.mx).
- Gobierno de México. (2022). "Consulta de escuelas". México. Fecha de Consulta: marzo, 2022. Sitio Web: SEP | SIGED.

- Gobierno de Puebla. (1917). "Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla ". México. Fecha de Consulta: febrero, 2022., Sitio Web: Legislación del Estado (puebla.gob.mx).
- Gobierno de Puebla. (2011). "Plan Estatal de Desarrollo". México. Fecha de Consulta: septiembre, 2022., Sitio Web: PORTADA EJES.indd (puebla.gob.mx).
- Gobierno de Puebla. (2017). "Plan Estatal de Desarrollo". México. Fecha de Consulta: septiembre, 2022., Sitio Web: https://planeader.puebla.gob.mx/pdf/ped/2019-2024/Eje1_completo-fusionado.pdf.
- Gobierno de Puebla. (2019). "Plan Estatal de Desarrollo". México. Fecha de Consulta: septiembre, 2022., Sitio Web: PED-PUEBLA.PDF.
- Gobierno de Puebla. (2020). "Catálogo de Regiones 2020". Puebla. Fecha de Consulta: febrero, 2022. Sitio Web: [http://presupuesto.puebla.gob.mx/sppr/Content/DOC/D20/PP/3Normativos/Regionalizaci%C3%B3n%20PED%202019%20-%202024%20\(32%20Regiones\).pdf](http://presupuesto.puebla.gob.mx/sppr/Content/DOC/D20/PP/3Normativos/Regionalizaci%C3%B3n%20PED%202019%20-%202024%20(32%20Regiones).pdf).
- Gobierno del Estado de Coahuila. (s.f). "Manual para la Elaboración de la Matriz de Indicadores de Resultados". México. Fecha de Consulta: junio, 2022., Sitio Web: MANUAL PARA LA ELABORACION DE LA MIR.pdf (sefincoahuila.gob.mx).
- Gobierno Municipal de Puebla. (2016). "Plan Municipal de Desarrollo". México. Fecha de Consulta: septiembre, 2022., Sitio Web: informe.gob.Luis.Banck.Serrato.2018.pdf (pueblacapital.gob.mx).
- Gobierno Municipal de Puebla. (2018). "Plan Municipal de Desarrollo". México. Fecha de Consulta: septiembre, 2022., Sitio Web: 77.01.implan.plan.mpal.desarrollo.18.21.pdf (pueblacapital.gob.mx).
- Gobierno Municipio de Puebla. (2011). "Ley Orgánica Municipal ". México. Fecha de Consulta: febrero, 2022., Sitio Web: Orden Jurídico Poblano (pueblacapital.gob.mx).
- Gobierno Municipio de Puebla. (2012). "Lineamientos generales para la adopción del Presupuesto basado en Resultados y el Sistema de Evaluación del Desempeño del Estado de Veracruz, para el proceso de Presupuestación". México. Fecha de Consulta: febrero, 2022., Sitio Web: Lineamientos para la Adopción del PbR (veracruz.gob.mx).

- Gutiérrez, A. (2013). Las Finanzas Públicas en México. Facultad de Economía.
- Guzmán, C. (2021)."El Concepto de Estado y su Evolución". México. Fecha de Consulta: febrero, 2022., Sitio Web: El concepto de Estado y su evolución (ucontinental.edu.pe).
- Hevia & Aziz. (2019)."¿Qué es un indicador?". México. Fecha de Consulta: septiembre, 2021.Sitio Web: Formulación-y-ejemplos-de-indicadores.pdf (lidereseducativos.cl).
- INAFED. (2021)."Regionalización de Puebla". México. Fecha de Consulta: febrero, 2022., Sitio Web: Regionalización - Puebla (inafed.gob.mx).
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía. (2012)."Puebla". México. Fecha de Consulta: enero, 2022., Sitio Web: Resumen. Puebla (inegi.org.mx).
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía. (2016)."Actividades Económicas". México. Fecha de Consulta: noviembre, 2021., Sitio Web: Actividades económicas. Puebla (inegi.org.mx).
- IMCO. (2022)." BARÓMETERO DE INFORMACIÓN PRESUPUESTAL ESTATAL 2022". México. Fecha de Consulta: febrero,2023., Sitio Web: Barómetro de Información Presupuestal Estatal 2022 (imco.org.mx). TRO DE INFORMACIÓN PRESUPUESTAL ESTATAL 2022". México. Fecha de Consulta: febrero,2023., Sitio Web: Barómetro de Información Presupuestal Estatal 2022 (imco.org.mx).
- IMCO. (2020)." BARÓMETERO DE INFORMACIÓN PRESUPUESTAL MUNICIPAL 2020". México. Fecha de Consulta: febrero,2023., Sitio Web: Barómetro de Información Presupuestal Municipal 2020 (imco.org.mx).
- Magos, C. (2014). Instrumentación de la planeación estratégica municipal. En planeación estratégica y presupuesto basado en resultados: herramientas para el desarrollo local y la modernización en la gestión pública municipal. (pp.112-122). México: Dirección General de Bibliotecas UNAM.
- Manzano, Pena. (2012)."La Nueva Gestión Pública. Consecuencias y desafíos en la transferencia organizacional del modelo en una corporación policial". México. Fecha de Consulta: septiembre, 2022., Sitio Web: <https://www.google.com/url?sa=t&rct=j&q=&esrc=s&source=web&cd=&cad=rja&>

uact=8&ved=2ahUKEwjwJye9JP_AhW4lmoFHRYrAD0QFnoECAoQAQ&url=https%3A%2F%2Ffacmpublicaciones.revistabarataria.es%2Fwp-content%2Fuploads%2F2017%2F05%2F51.2012.Garrido.Tiempos.678_687.c.pdf&usg=AOvVaw1GaaAZBxR3mRUGIQK79Bzz.

- Nacional Financiera. (2021)."Matriz de Indicadores para Resultados [MIR]". México. Fecha de Consulta: noviembre, 2021.Sitio Web: NAFIN: Matriz de Indicadores para Resultados (MIR).
- Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico. (2012)."Buenas prácticas recientemente identificadas de gestión para resultados de desarrollo". México. Fecha de Consulta: septiembre, 2022., Sitio Web: Gestión para resultados de desarrollo (oecd.org).
- Ortegón, E et al. (2015)."Metodología del marco lógico para la planificación, el seguimiento y la evaluación de proyectos y programas". New York. Fecha de Consulta: agosto, 2021.Sitio Web: Metodología del marco lógico para la planificación, el seguimiento y la evaluación de proyectos y programas (cepal.org).
- Pacheco-Vega, Raúl. (2014). Ostrom y la gobernanza del agua en México. Revista mexicana de sociología, 76(spe), 137-166. Recuperado en 26 de mayo de 2023, de http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0188-25032014000600006&lng=es&tlng=es.
- Palacios, M. (2019)."Planeación Estratégica, instrumento funcional al interior de las organizaciones". México. Fecha de Consulta: septiembre, 2022., Sitio Web: Vista de Planeación Estratégica, instrumento funcional al interior de las organizaciones | Revista Nacional de Administración (uned.ac.cr).
- Pérez, D. (2012, julio). Presupuesto basado en resultados: Origen y aplicación en México. 2020, abril. De Secretaría de Hacienda y Crédito Público Sitio web: http://www.hacienda.gob.mx/EGRESOS/sitio_pbr/Documents/Pbr_Mex_02072012.pdf
- Pérez, H. (2015, agosto). Reflexiones sobre el presupuesto base cero y el presupuesto basado en resultados. El Cotidiano, 192, (pp.78.84). marzo,2022. De Redalyc.

- Real Academia Española. (2021). "Definición de Metodología". Española. Fecha de Consulta: septiembre, 2022., Sitio Web: metodología | Definición | Diccionario de la lengua española | RAE - ASALE.
- Real Academia Española. (2021). "Definición de Supuesto". España. Fecha de Consulta: octubre, 2022., Sitio Web: supuesto, supuesta | Definición | Diccionario de la lengua española | RAE - ASALE.
- Ruíz, J. (2016). "El Servicio Público". México. Fecha de Consulta: febrero, 2022., Sitio Web: 12.pdf (unam.mx).
- Salazar Sotelo, Francisco. (1985). "El estado y la política económica en México 1976-1982". (Tesis de Licenciatura). Universidad Nacional Autónoma de México, México. Recuperado de <https://repositorio.unam.mx/contenidos/294298>
- Secretaría de Gobernación. (2019). "Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024". México. Fecha de Consulta: agosto, 2021. Sitio Web: DOF - Diario Oficial de la Federación.
- Secretaría de Hacienda y Crédito Público. (2019). "ASPECTOS SUSCEPTIBLES DE MEJORA PARA EL PRIMER TRIMESTRE DE 2019". México. Fecha de Consulta: septiembre, 2022. Sitio Web: 1T_2019_ASM.pdf (transparenciapresupuestaria.gob.mx).
- Secretaría de Hacienda y Crédito Público. (2021). "Implementación de la Metodología de Marco Lógico". México. Fecha de Consulta: agosto, 2022.
- Secretaría de Hacienda y Crédito Público. (2021). "Instrumentos de Seguimiento del Desempeño". México. Fecha de Consulta: febrero, 2022.
- Secretaría de Hacienda y Crédito Público. (2021). "La Gestión para Resultados y el Presupuesto basado en Resultados". México. Fecha de Consulta: agosto, 2021.
- Sistema Nacional de Información y Gestión Forestal. (2021). "-". México. Fecha de Consulta: octubre, 2022., Sitio Web: SNIF - Sistema Nacional de Información Forestal (cnf.gob.mx).
- Tacuba, Angélica (2016). Gasto para el desarrollo rural en México y Presupuesto Base Cero, 2016. Economía UNAM, 13(37), (pp.74-88). [fecha de Consulta 23 de enero de 2022]. ISSN: 1665-952X. Disponible en: <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=3635/363544478003>

- Tovar. (2020)."Historia de Puebla". México. Fecha de Consulta: diciembre, 2021., Sitio Web: <https://programadestinosmexico.com/descubre-mexico/historia/historia-de-puebla.html>.

Datos de Identificación del Programa Presupuestario

Responsable del PP
Ramo: 08 EDUCACIÓN

Instancia(s) Ejecutora(s)
012 SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

Institución: 012 SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

Unidad Responsable: 2000 SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN OBLIGATORIA

Población Objetivo: POBLACION ESCOLAR DE 0 A 15 AÑOS DE EDAD DEL ESTADO DE PUEBLA INSCRITOS EN EDUCACION INICIAL Y BASICA.

Alineación

Plan Estatal de Desarrollo

Eje: 04 DISMINUCIÓN DE LAS DESIGUALDADES
Objetivo: 04 REDUCIR LA POBREZA Y LA BRECHA DE DESIGUALDAD SOCIAL, ENTRE LAS PERSONAS Y LAS REGIONES, CON UN ENFOQUE SOSTENIBLE.
Estrategia: 01 GENERAR LAS CONDICIONES QUE PERMITAN MEJORAR EL BIENESTAR INTEGRAL DE LAS PERSONAS.
Línea de Acción: 01 INCREMENTAR EL ACCESO A LA EDUCACIÓN DE NIÑAS, NIÑOS, ADOLESCENTES, JÓVENES Y POBLACIÓN ADULTA EN TODOS LOS NIVELES EDUCATIVOS.

PROGRAMAS DERIVADOS DEL PED

Programa Derivado: 009 PROGRAMA SECTORIAL DE EDUCACIÓN

PROGRAMAS ESPECIALES (TRANSVERSALES)

Programa Especial: 03 PROGRAMA ESPECIAL DE IGUALDAD SUSTANTIVA

Objetivos, Indicadores y Metas de la MIR

FIN

Resumen Narrativo	Indicador	Medios de Verificación		Supuesto
CONTRIBUIR A LA ASISTENCIA, PERMANENCIA Y CONCLUSIÓN DE LA EDUCACIÓN BÁSICA MEDIANTE UNA EDUCACIÓN PERTINENTE, INCLUYENTE, EQUITATIVA Y DE CALIDAD.	EFICIENCIA TERMINAL EN EDUCACIÓN BÁSICA.	HTTPS://PLANEACION.SEP.GOB.MX/ESTADISTICAEDUCATIVAS.ASPX INGRESAR EN ESTADÍSTICAS POR ESTADO, MUNICIPIO Y ZONA, TIPO DE BÚSQUEDA POR ESTADO, NIVEL MEDIA SUPERIOR, SOSTENIMIENTO TODOS POR CICLO ESCOLAR, LOS DATOS ESTADÍSTICOS APORTADOS SON DE FORMA ANUAL, BASE DE DATOS ELABORADOS POR LA DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN Y ESTADÍSTICA EDUCATIVA DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL ESTADO DE PUEBLA INDICADOR ESTANDARIZADO CON FRECUENCIA DE MEDICIÓN ANUAL.		ALUMNADO QUE INGRESA A PRIMERO DE PRIMARIA CONCLUYE SU EDUCACIÓN BÁSICA CON EL APOYO CONSTANTE DE PADRES DE FAMILIA.
	Tipo ESTRATEGICO	Dimensión EFICACIA	Frecuencia ANUAL	Meta Método de Cálculo (V1/V2)-1

PROPÓSITO

Resumen Narrativo	Indicador	Medios de Verificación		Supuesto
POBLACIÓN DE 0 A 15 AÑOS DE EDAD DEL ESTADO DE PUEBLA ES ATENDIDA CON SERVICIOS OPORTUNOS EN EDUCACIÓN BÁSICA.	COBERTURA EN EDUCACIÓN BÁSICA.	HTTPS://PLANEACION.SEP.GOB.MX/ESTADISTICAEDUCATIVAS.ASPX INGRESAR EN ESTADÍSTICAS POR ESTADO, MUNICIPIO Y ZONA, TIPO DE BÚSQUEDA POR ESTADO, NIVEL MEDIA SUPERIOR, SOSTENIMIENTO TODOS POR CICLO ESCOLAR, LOS DATOS ESTADÍSTICOS APORTADOS SON DE FORMA ANUAL, BASE DE DATOS ELABORADOS POR LA DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN Y ESTADÍSTICA EDUCATIVA DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL ESTADO DE PUEBLA INDICADOR ESTANDARIZADO CON FRECUENCIA DE MEDICIÓN ANUAL.		LOS PLANTELES ESCOLARES SON SUFICIENTES, SE ENCUENTRAN DE FÁCIL ACCESO Y EN ÓPTIMAS CONDICIONES PARA ALBERGAR A LA POBLACIÓN ESCOLAR DE 0 A 14 AÑOS DE EDAD EN EL ESTADO DE PUEBLA.
	Tipo ESTRATEGICO	Dimensión EFICIENCIA	Frecuencia ANUAL	Meta Método de Cálculo (V1/V2)*100
	Indicador 2 NÚMERO DE OBRAS PÚBLICAS DESTINADAS AL SECTOR EDUCACIÓN.	Medios de Verificación HTTPS://CEIGEP.PUEBLA.GOB.MX/SFA/ INGRESAR EN ESTADÍSTICAS POR AÑO, MUNICIPIO Y LOCALIDAD, SELECCIONAR TODOS LOS TIPOS DE OBRA.LOS DATOS ESTADÍSTICOS APORTADOS SON DE FORMA ANUAL, BASE DE DATOS ELABORADOS POR EL GOBIERNO DEL ESTADO DE PUEBLA A TRAVÉS DEL SISTEMA DE GEORREFERENCIACIÓN DE OBRA PÚBLICA.		LA INFRAESTRUCTURA ESCOLAR ES OCUPADA POR LA POBLACIÓN.
	Tipo ESTRATEGICO	Dimensión EFICACIA	Frecuencia ANUAL	Meta Método de Cálculo (V1/V2)-1

* Todos los aportes y mejoras integrados se encuentran identificados por el subrayado amarillo

COMPONENTE 1

Resumen Narrativo	Indicador	Medios de Verificación		Supuesto
SERVICIOS EDUCATIVOS A EDUCANDOS DE NIVEL PREESCOLAR EN EL ESTADO DE PUEBLA OTORGADOS.	TASA NETA DE ESCOLARIDAD DEL NIVEL PREESCOLAR EN LA ENTIDAD FEDERATIVA.	HTTPS://PLANEACION.SEP.GOB.MX/ESTADISTICAEDUCATIVAS.ASPX INGRESAR EN ESTADÍSTICAS POR ESTADO, MUNICIPIO Y ZONA, TIPO DE BÚSQUEDA POR ESTADO, NIVEL MEDIA SUPERIOR, SOSTENIMIENTO TODOS POR CICLO ESCOLAR, LOS DATOS ESTADÍSTICOS APORTADOS SON DE FORMA ANUAL, BASE DE DATOS ELABORADOS POR LA DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN Y ESTADÍSTICA EDUCATIVA DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL ESTADO DE PUEBLA INDICADOR ESTANDARIZADO CON FRECUENCIA DE MEDICIÓN ANUAL.		PADRES DE FAMILIA CONSIDERAN LA IMPORTANCIA DE LA ASISTENCIA EN LA ETAPA DE PREESCOLAR DE SUS HIJOS DE 3 A 5 AÑOS DE EDAD.
	Tipo ESTRATEGICO	Dimensión EFICIENCIA	Frecuencia ANUAL Meta 79.45	Método de Cálculo (V1/V2)*BASE

COMPONENTE 2

Resumen Narrativo	Indicador	Medios de Verificación		Supuesto
POBLACIÓN EN EDAD ESCOLAR CON ESTUDIOS DE EDUCACIÓN PRIMARIA CONCLUIDOS.	EFICIENCIA TERMINAL EN EDUCACIÓN PRIMARIA.	HTTPS://PLANEACION.SEP.GOB.MX/ESTADISTICAEDUCATIVAS.ASPX INGRESAR EN ESTADÍSTICAS POR ESTADO, MUNICIPIO Y ZONA, TIPO DE BÚSQUEDA POR ESTADO, NIVEL MEDIA SUPERIOR, SOSTENIMIENTO TODOS POR CICLO ESCOLAR, LOS DATOS ESTADÍSTICOS APORTADOS SON DE FORMA ANUAL, BASE DE DATOS ELABORADOS POR LA DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN Y ESTADÍSTICA EDUCATIVA DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL ESTADO DE PUEBLA INDICADOR ESTANDARIZADO CON FRECUENCIA DE MEDICIÓN ANUAL.ASPX.		ALUMNADO CUENTA CON LOS MEDIOS ECONÓMICOS NECESARIOS PARA MANTENER SU FORMACIÓN EDUCATIVA Y CONCLUIR SUS ESTUDIOS.
	Tipo ESTRATEGICO	Dimensión EFICIENCIA	Frecuencia ANUAL Meta 97.90	Método de Cálculo (V1/V2)*100

COMPONENTE 3

Resumen Narrativo	Indicador	Medios de Verificación		Supuesto
POBLACIÓN EN EDAD ESCOLAR CON ESTUDIOS DE EDUCACIÓN SECUNDARIA CONCLUIDOS.	EFICIENCIA TERMINAL DE EDUCACIÓN SECUNDARIA.	HTTPS://PLANEACION.SEP.GOB.MX/ESTADISTICAEDUCATIVAS.ASPX INGRESAR EN ESTADÍSTICAS POR ESTADO, MUNICIPIO Y ZONA, TIPO DE BÚSQUEDA POR ESTADO, NIVEL MEDIA SUPERIOR, SOSTENIMIENTO TODOS POR CICLO ESCOLAR, LOS DATOS ESTADÍSTICOS APORTADOS SON DE FORMA ANUAL, BASE DE DATOS ELABORADOS POR LA DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN Y ESTADÍSTICA EDUCATIVA DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL ESTADO DE PUEBLA INDICADOR ESTANDARIZADO CON FRECUENCIA DE MEDICIÓN ANUAL.		LAS CONDICIONES ECONÓMICAS Y SOCIALES PERMITEN QUE EL ALUMNADO CONCLUYA SUS ESTUDIOS DE EDUCACIÓN SECUNDARIA.
	Tipo GESTIÓN	Dimensión ESTRATÉGICO	Frecuencia ANUAL Meta	Método de Cálculo (V1/V2)-1

COMPONENTE 4

Resumen Narrativo	Indicador	Medios de Verificación		Supuesto
SERVICIOS EDUCATIVOS A ESTUDIANTES DE NIVEL SECUNDARIA OTORGADOS.	PORCENTAJE DE ESCOLARIZACIÓN DEL NIVEL DE SECUNDARIA EN LA ENTIDAD FEDERATIVA OTORGADA.	HTTPS://PLANEACION.SEP.GOB.MX/ESTADISTICAEDUCATIVAS.ASPX INGRESAR EN ESTADÍSTICAS POR ESTADO, MUNICIPIO Y ZONA, TIPO DE BÚSQUEDA POR ESTADO, NIVEL MEDIA SUPERIOR, SOSTENIMIENTO TODOS POR CICLO ESCOLAR, LOS DATOS ESTADÍSTICOS APORTADOS SON DE FORMA ANUAL, BASE DE DATOS ELABORADOS POR LA DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN Y ESTADÍSTICA EDUCATIVA DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL ESTADO DE PUEBLA INDICADOR ESTANDARIZADO CON FRECUENCIA DE MEDICIÓN ANUAL.		LA POBLACIÓN ESCOLAR DEMANDA SERVICIOS EDUCATIVOS EFICIENTES Y DE CALIDAD EN EL NIVEL SECUNDARIA.
	Tipo GESTIÓN	Dimensión CALIDAD	Frecuencia ANUAL	Meta Método de Cálculo (V1/V2)*100

COMPONENTE 5

Resumen Narrativo	Indicador	Medios de Verificación		Supuesto
SERVICIOS DE EDUCACIÓN ESPECIAL A LA POBLACIÓN CON NECESIDADES EDUCATIVAS OTORGADOS.	ALUMNADO CON NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES EN LOS CENTROS DE ATENCIÓN MÚLTIPLE (CAM) Y UNIDADES DE SERVICIOS DE APOYO A LA EDUCACIÓN REGULAR (USAER) ATENDIDO.	HTTPS://PLANEACION.SEP.GOB.MX/ESTADISTICAEDUCATIVAS.ASPX INGRESAR EN ESTADÍSTICAS POR ESTADO, MUNICIPIO Y ZONA, TIPO DE BÚSQUEDA POR ESTADO, NIVEL MEDIA SUPERIOR, SOSTENIMIENTO TODOS POR CICLO ESCOLAR, LOS DATOS ESTADÍSTICOS APORTADOS SON DE FORMA ANUAL, BASE DE DATOS ELABORADOS POR LA DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN Y ESTADÍSTICA EDUCATIVA DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL ESTADO DE PUEBLA INDICADOR ESTANDARIZADO CON FRECUENCIA DE MEDICIÓN ANUAL.		LA POBLACIÓN CUENTA CON CONOCIMIENTO DE LA IMPORTANCIA DE LA ATENCIÓN ESPECIFICA QUE REQUIEREN LAS PERSONAS CON NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES EN EL ESTADO DE PUEBLA.
	Tipo GESTIÓN	Dimensión CALIDAD	Frecuencia ANUAL	Meta Método de Cálculo (V1/V2)-1

COMPONENTE 7

Resumen Narrativo	Indicador	Medios de Verificación		Supuesto
SERVICIOS DE EDUCACIÓN ESPECIAL DEL PROGRAMA FORTALECIMIENTO IMPLEMENTADO. CONSIDERAR COMO INDICADOR PARA EL COMPONENTE 5	NÚMERO DE SERVICIOS DEL PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO DE EDUCACIÓN ESPECIAL IMPLEMENTADOS.	LISTADO DE REGISTRO DE CENTROS DE SERVICIO INSCRITOS AL PROGRAMA EN EL EJERCICIO FISCAL 2021, DISPONIBLE EN LA COORDINACIÓN ESTATAL DEL PROGRAMA FORTALECIMIENTO DE LOS SERVICIOS DE EDUCACIÓN ESPECIAL, EN LA SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA SUPERIOR.		EXISTEN CONDICIONES SOCIALES, ECONÓMICAS, POLÍTICAS Y SANITARIAS QUE FAVOREZCAN EL OTORGAMIENTO DE LOS SERVICIOS.
	Tipo GESTION	Dimensión EFICACIA	Frecuencia IRREGULAR	Meta Método de Cálculo DATO ABSOLUTO

COMPONENTE 6

Resumen Narrativo	Indicador	Medios de Verificación		Supuesto
MODELO EDUCATIVO DE EDUCACIÓN INICIAL DE LAS NIÑAS Y NIÑOS DE 0 A 3 AÑOS, APRENDIZAJES CLAVE PARA LA EDUCACIÓN INTEGRAL: UN BUEN COMIENZO FORTALECIDO.	PORCENTAJE DE ACCIONES DEL MODELO EDUCATIVO DE EDUCACIÓN INICIAL: APRENDIZAJES CLAVE PARA LA EDUCACIÓN INTEGRAL FORTALECIDO.	OFICIOS-RECIBOS DE DIFUSIÓN PARA EL FORTALECIMIENTO DEL MODELO EDUCATIVO APRENDIZAJES CLAVE PARA LA EDUCACIÓN INTEGRAL, DE LA DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN INICIAL DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN.		LOS PADRES DE FAMILIA MUESTRAN MAYOR INTERÉS EN LA CALIDAD DE LA ENSEÑANZA EN LA EDUCACIÓN TEMPRANA DE SUS HIJOS.
	Tipo GESTION	Dimensión EFICIENCIA	Frecuencia ANUAL	Meta 100.00 Método de Cálculo (V1/V2)*100

COMPONENTE 8

Resumen Narrativo	Indicador	Medios de Verificación		Supuesto
ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE DEL IDIOMA INGLÉS EN ESCUELAS DE EDUCACIÓN BÁSICA IMPLEMENTADO.	PORCENTAJE DE ESCUELAS PÚBLICAS DE EDUCACIÓN BÁSICA BENEFICIADAS CON EL PROGRAMA NACIONAL DE INGLÉS (PRONI).	CONCENTRADO DE ESCUELAS DE EDUCACIÓN BÁSICA BENEFICIADAS CON EL PROGRAMA.		LAS ESCUELAS DE EDUCACIÓN BÁSICA PARTICIPAN ACTIVAMENTE EN LA ENSEÑANZA DEL IDIOMA INGLÉS
	Tipo GESTIÓN	Dimensión CALIDAD	Frecuencia ANUAL	Meta
	Método de Cálculo (V1/V2)*100	Indicador 2		
		ALUMNOS BENEFICIADOS CON EL PROGRAMA	CONCENTRADO DE ALUMNOS DE EDUCACIÓN BÁSICA BENEFICIADOS CON EL PROGRAMA.	LAS ESCUELAS DE EDUCACIÓN BÁSICA PARTICIPAN ACTIVAMENTE EN LA ENSEÑANZA DEL IDIOMA INGLÉS
	Tipo GESTIÓN	Dimensión CALIDAD	Frecuencia ANUAL	Meta
				Método de Cálculo (V1/V2)-1

COMPONENTE 9

Resumen Narrativo	Indicador	Medios de Verificación		Supuesto
PROGRAMA DE EXPANSIÓN DE LA EDUCACIÓN INICIAL OPERANDO.	NÚMERO DE PROGRAMAS DE EXPANSIÓN OPERANDO.	CONVENIO DEL PROGRAMA EXPANSIÓN DE LA EDUCACIÓN INICIAL, DISPONIBLE EN LA COORDINACIÓN DEL PROGRAMA.		EL CONVENIO PARA EL PROGRAMA DE EXPANSIÓN DE LA EDUCACIÓN INICIAL SE EMITE EN TIEMPO Y FORMA.
	Tipo GESTION	Dimensión EFICACIA	Frecuencia IRREGULAR	Meta 1.00
				Método de Cálculo DATO ABSOLUTO

Datos de Identificación del Programa Presupuestario (PP)

Responsable del PP

Ramo: 08 EDUCACIÓN

Instancia(s) Ejecutora(s)

012 SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

Institución: 012 SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

Unidad Responsable: 2000 SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN OBLIGATORIA

Población Objetivo: POBLACION ESCOLAR DE 0 A 14 AÑOS DE EDAD DEL ESTADO DE PUEBLA INSCRITOS EN EDUCACION INICIAL Y BASICA.

Alineación

Plan Estatal de Desarrollo:

Eje: 4 DISMINUCIÓN DE LAS DESIGUALDADES

Objetivo: 4 REDUCIR LA POBREZA Y LA BRECHA DE DESIGUALDAD SOCIAL, ENTRE LAS PERSONAS Y LAS REGIONES, CON UN ENFOQUE SOSTENIBLE.

Resumen Narrativo

CONTRIBUIR A LA ASISTENCIA, PERMANENCIA Y CONCLUSIÓN DE LA EDUCACIÓN BÁSICA MEDIANTE UNA EDUCACIÓN PERTINENTE,

INCLUYENTE, EQUITATIVA Y DE CALIDAD. Datos de Identificación del Indicador

Indicador: EFICIENCIA TERMINAL EN EDUCACIÓN BÁSICA.

Definición: MEJORAR EL GRADO PROMEDIO DE ESCOLARIDAD EN NIVEL BÁSICO EN EL ESTADO DE PUEBLA

Tipo	Dimensión	Frecuencia de Medición	Desagregación Geográfica	Tipo de Fórmula
ESTRATEGICO	EFICACIA	ANUAL	ESTATAL	TASA DE VARIACIÓN
Unidad de Medida POBLACIÓN		Método de Cálculo (V1/V2)-1	Área Responsable SUBSECRETARIA DE EDUCACIÓN OBLIGATORIA	

Características del Indicador

Claridad	Relevancia	Economía	Monitoreable	Adecuado	Aporte Marginal
CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

Justificación

LA EXPRESION ES COMPRENSIBLE PARA CUALQUIER CIUDADANO.	EXPRESA ELEMENTOS DE IMPORTANCIA EN LA MEDICION DE LOS ALCANCES.	SE ENCUENTRA DISPONIBLE A BAJO COSTO. REALMENTE ES EFICIENCIA	LAS VARIABLES SON MEDIBLES AHORA Y CON POSTERIORIDAD.	APORTA UNA BASE SUFICIENTE PARA EVALUAR EL DESEMPEÑO.	MUESTRA LOS AVANCES ESTATALES. AUMENTA EL GRADO DE ESCOLARIDAD EN EL NIVEL BÁSICO
--	--	---	---	---	---

Serie de Información disponible: 2012, 2013,2014,2015,2016, 2017, 2018, 2019, 2020

Medios de Verificación

HTTPS://PLANEACION.SEP.GOB.MX/ESTADISTICAEDUCATIVAS.ASPX INGRESAR EN ESTADÍSTICAS POR ESTADO, MUNICIPIO Y ZONA, TIPO DE BÚSQUDA POR ESTADO, NIVEL MEDIA SUPERIOR, SOSTENIMIENTO TODOS POR CICLO ESCOLAR, LOS DATOS ESTADÍSTICOS APORTADOS SON DE FORMA ANUAL, BASE DE DATOS ELABORADOS POR LA DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN Y ESTADÍSTICA EDUCATIVA DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL ESTADO DE PUEBLA INDICADOR ESTANDARIZADO CON FRECUENCIA DE MEDICIÓN ANUAL.

Fuentes de Información

DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN Y ESTADÍSTICA EDUCATIVA.

Determinación de Metas - Indicador

BASE INCORRECTA	Línea Base		Meta y Periodo de Cumplimiento		Parámetros de Semaforización		
Valor	Año	Periodo	Valor	Periodo	> 79.45Y <= 96.18	>= 75.27Y <= 79.45	< 75.27Y > 96.18
73.30	N-1	DICIEMBRE	83.64	DICIEMBRE			

Comportamiento del Indicador hacia la meta: ASCENDENTE

Factibilidad: ALTA

Descripción de la Factibilidad: LA META ESTABLECIDA ES REALISTA Y ALCANZABLE CON LOS RECURSOS DISPONIBLES QUE SE ASIGNAN PARA EDUCACIÓN BÁSICA.

Metas de la Administración

Año	2019	2020	2021	2022	2023	2024
Valor	81.17	82.06	83.64	84.89	86.16	87.66
Periodo	DICIEMBRE	DICIEMBRE	DICIEMBRE	DICIEMBRE	DICIEMBRE	DICIEMBRE

Meta Anual

ENERO FEBRERO MARZO ABRIL MAYO JUNIO JULIO AGOSTO SEPTIEMBRE OCTUBRE NOVIEMBRE DICIEMBRE

Anual:

Variable (1)

Variable: NÚMERO DE ALUMNOS EGRESADOS DE EDUCACIÓN SECUNDARIA EN EL CICLO ESCOLAR EN EL CICLO ESCOLAR N.

Definición: NÚMERO DE ALUMNOS EGRESADOS DE EDUCACION SECUNDARIA EN EL CICLO ESCOLAR N EN EL ESTADO DE PUEBLA.

Unidad de Medida:
PORCENTAJE

Frecuencia de Medición:
ANUAL

Desagregación Geográfica:
ESTATAL

Disponibilidad de la Información:
10/12/2021

Meta Anual

ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE
-------	---------	-------	-------	------	-------	-------	--------	------------	---------	-----------	-----------

ANUAL:

Variable (2)

Variable: TOTAL DE ALUMNOS DE NUEVO INGRESO A PRIMER GRADO DE PRIMARIA EN EL CICLO ESCOLAR N.

Definición: ALUMNOS QUE INGRESAN A PRIMER GRADO DE PRIMARIA, EN OCHO CICLOS ESCOLARES ATRAS EN EL ESTADO DE PUEBLA.

Unidad de Medida:
PORCENTAJE

Frecuencia de Medición:
ANUAL

Desagregación Geográfica:
ESTATAL

Disponibilidad de la Información:
10/12/2021

Meta Anual

ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE
-------	---------	-------	-------	------	-------	-------	--------	------------	---------	-----------	-----------

ANUAL:

Datos de Identificación del Programa Presupuestario (PP)

Responsable del PP

Ramo: 08 EDUCACIÓN

Instancia(s) Ejecutora(s)

012 SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

Institución: 012 SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

Unidad Responsable: 2000 SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN OBLIGATORIA

Población Objetivo: POBLACION ESCOLAR DE 0 A 15 AÑOS DE EDAD DEL ESTADO DE PUEBLA INSCRITOS EN EDUCACION INICIAL Y BASICA.

Alineación

Plan Estatal de Desarrollo:

Eje: 4 DISMINUCIÓN DE LAS DESIGUALDADES

Objetivo: 4 REDUCIR LA POBREZA Y LA BRECHA DE DESIGUALDAD SOCIAL, ENTRE LAS PERSONAS Y LAS REGIONES, CON UN ENFOQUE SOSTENIBLE.

Resumen Narrativo

POBLACIÓN DE 0 A 15 AÑOS DE EDAD DEL ESTADO DE PUEBLA ES ATENDIDA CON SERVICIOS OPORTUNOS EN EDUCACIÓN

BÁSICA. Datos de Identificación del Indicador

Indicador: COBERTURA EN EDUCACIÓN BÁSICA.

Definición: MIDE EL PORCENTAJE DE COBERTURA DE EDUCACIÓN BÁSICA EN EL ESTADO DE PUEBLA.

Tipo	Dimensión	Frecuencia de Medición	Desagregación Geográfica	Tipo de Fórmula
ESTRATEGICO	EFICIENCIA	ANUAL	ESTATAL	PORCENTAJE
Unidad de Medida		Método de Cálculo	Área Responsable	
PORCENTAJE		$(V1/V2)*100$	SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN OBLIGATORIA.	

Características del Indicador

Claridad	Relevancia	Economía	Monitoreable	Adecuado	Aporte Marginal
CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

Justificación

LA EXPRESION ES COMPRESIBLE PARA CUALQUIER CIUDADANO.	EXPRESA ELEMENTOS DE IMPORTANCIA EN LA MEDICION DE LOS ALCANCES.	SE ENCUENTRA DISPONIBLE A BAJO COSTO.	LAS VARIABLES SON MEDIBLES AHORA Y CON POSTERIORIDAD.	APORTA UNA BASE SUFICIENTE PARA EVALUAR EL DESEMPEÑO.	MUESTRA LOS AVANCES ESTATALES.
					LOS ESTUDIANTES INSCRITOS CONCLUYEN SUS ESTUDIOS Y LOGRAN UNA MEJOR CALIDAD DE VIDA

Serie de Información disponible: 2014, 2015, 2016, 2017, 2018, 2019, 2020.

Medios de Verificación

HTTPS://PLANEACION.SEP.GOB.MX/ESTADISTICAEDUCATIVAS.ASPX INGRESAR EN ESTADÍSTICAS POR ESTADO, MUNICIPIO Y ZONA, TIPO DE BÚSQUEDA POR ESTADO, NIVEL MEDIA SUPERIOR, SOSTENIMIENTO TODOS POR CICLO ESCOLAR, LOS DATOS ESTADÍSTICOS APORTADOS SON DE FORMA ANUAL, BASE DE DATOS ELABORADOS POR LA DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN Y ESTADÍSTICA EDUCATIVA DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL ESTADO DE PUEBLA INDICADOR ESTANDARIZADO CON FRECUENCIA DE MEDICIÓN ANUAL.

Fuentes de Información

DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN Y ESTADÍSTICA EDUCATIVA.

Determinación de Metas - Indicador

BASE INCORRECTA Línea Base			Meta y Periodo de Cumplimiento		Parámetros de Semafización		
Valor	Año	Periodo	Valor	Periodo	> 91.96Y <= 111.32	>= 87.12Y <= 91.96	< 87.12Y > 111.32
77.69	N-1	DICIEMBRE	96.80	DICIEMBRE			

Comportamiento del Indicador hacia la meta: ASCENDENTE

Factibilidad: ALTA

Descripción de la Factibilidad: INDICADOR TENDIENTE A ASCENDER, EN EL SENTIDO DE QUE ES PARTE DE LAS MEJORAS EN LA CALIDAD EDUCATIVA TENER UNA COBERTURA EN TODO EL ESTADO.

Metas de la Administración

Año	2019	2020	2021	2022	2023	2024
Valor	97.61	97.98	96.80	92.33	95.62	99.10
Periodo	DICIEMBRE	DICIEMBRE	DICIEMBRE	DICIEMBRE	DICIEMBRE	DICIEMBRE

Meta Anual

ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE
											Anual:

Variable (1)

Variable: NÚMERO DE ALUMNOS INSCRITOS CON EDADES DE 0 A 14 AÑOS DE EDAD EN EDUCACIÓN INICIAL Y BÁSICA EN EL AÑO N

Definición: POBLACIÓN DE 0 A 15 AÑOS DE EDAD INSCRITOS EN EDUCACIÓN INICIAL, PREESCOLAR, PRIMARIA Y SECUNDARIA EN EL ESTADO DE PUEBLA EN EL CICLO ESCOLAR N

Unidad de Medida:

PORCENTAJE

Frecuencia de Medición:

ANUAL

Desagregación Geográfica:

ESTATAL

Disponibilidad de la Información:

10/12/2021

Meta Anual

ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE
											ANUAL:

Variable (2)

Variable: POBLACIÓN DE 0 A 15 AÑOS DE EDAD EN EL AÑO N

Definición: POBLACIÓN TOTAL EN EL ESTADO DE PUEBLA DE 0 A 14 AÑOS DE EDAD EN EL AÑO N

Unidad de Medida:

PORCENTAJE

Frecuencia de Medición:

ANUAL

Desagregación Geográfica:

ESTATAL

Disponibilidad de la Información:

10/12/2021

Meta Anual

ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE
											ANUAL:

Datos de Identificación del Programa Presupuestario (PP)

Responsable del PP

Ramo: 08 EDUCACIÓN

Instancia(s) Ejecutora(s)

012 SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

Institución: 012 SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

Unidad Responsable: 2000 SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN OBLIGATORIA

Población Objetivo: POBLACION ESCOLAR DE 0 A 15 AÑOS DE EDAD DEL ESTADO DE PUEBLA INSCRITOS EN EDUCACION INICIAL Y BASICA.

Alineación

Plan Estatal de Desarrollo:

Eje: 4 DISMINUCIÓN DE LAS DESIGUALDADES

Objetivo: 4 REDUCIR LA POBREZA Y LA BRECHA DE DESIGUALDAD SOCIAL, ENTRE LAS PERSONAS Y LAS REGIONES, CON UN ENFOQUE SOSTENIBLE.

Resumen Narrativo

POBLACIÓN DE 0 A 15 AÑOS DE EDAD DEL ESTADO DE PUEBLA ES ATENDIDA CON SERVICIOS OPORTUNOS EN EDUCACIÓN

BÁSICA. Datos de Identificación del Indicador

Indicador: NÚMERO DE OBRAS PÚBLICAS DESTINADAS AL SECTOR EDUCACIÓN;

Definición: MIDE EL NÚMERO DE OBRAS DE EDUCACIÓN BÁSICA EN EL ESTADO DE PUEBLA.

Tipo	Dimensión	Frecuencia de Medición	Desagregación Geográfica	Tipo de Fórmula
ESTRATEGICO	EFICACIA	ANUAL	ESTATAL	TASA DE VARIACIÓN
Unidad de Medida		Método de Cálculo	Área Responsable	
OBRA		(V1/V2)-1	SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN OBLIGATORIA	

Características del Indicador

Claridad	Relevancia	Economía	Monitoreable	Adecuado	Aporte Marginal
CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

Justificación

LA EXPRESION ES COMPRENSIBLE PARA CUALQUIER CIUDADANO.	EXPRESA ELEMENTOS DE IMPORTANCIA EN LA MEDICION DE LOS ALCANCES.	SE ENCUENTRA DISPONIBLE A BAJO COSTO.	LAS VARIABLES SON MEDIBLES AHORA Y CON POSTERIORIDAD.	APORTA UNA BASE SUFICIENTE PARA EVALUAR EL DESEMPEÑO.	MUESTRA LOS AVANCES ESTATALES.
--	--	---------------------------------------	---	---	--------------------------------

Serie de Información disponible: 2014, 2015, 2016, 2017, 2018, 2019, 2020.




Medios de Verificación

HTTPS://CEIGEP.PUEBLA.GOB.MX/SFA/INGRESAR EN ESTADÍSTICAS POR AÑO, MUNICIPIO Y LOCALIDAD, SELECCIONAR TODOS LOS TIPOS DE OBRA.LOS DATOS ESTADÍSTICOS APORTADOS SON DE FORMA ANUAL, BASE DE DATOS ELABORADOS POR EL GOBIERNO DEL ESTADO DE PUEBLA A TRAVÉS DEL SISTEMA DE GEORREFERENCIACIÓN DE OBRA PÚBLICA.

Fuentes de Información

DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN Y ESTADÍSTICA EDUCATIVA.

Determinación de Metas - Indicador

Línea Base			Meta y Periodo de Cumplimiento		Parámetros de Semaforización		
Valor	Año	Periodo	Valor	Periodo			
	N-1						

Comportamiento del Indicador hacia la meta: ASCENDENTE

Factibilidad: ALTA

Descripción de la Factibilidad: INDICADOR TENDIENTE A ASCENDER, EN EL SENTIDO DE QUE ES PARTE DE LAS MEJORAS EN LA CALIDAD EDUCATIVA TENER UNA COBERTURA EN TODO EL ESTADO.

Metas de la Administración						
Año	2019	2020	2021	2022	2023	2024
Valor						
Periodo	DICIEMBRE	DICIEMBRE	DICIEMBRE	DICIEMBRE	DICIEMBRE	DICIEMBRE

Meta Anual											
ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE
											Anual:

Variable (1)

Variable: NÚMERO TOTAL DE OBRAS PÚBLICAS DESTINADAS AL SECTOR EDUCACIÓN REALIZADAS EN EL ESTADO EN EL AÑO N

Definición: TOTAL DE OBRAS PÚBLICAS DESTINADAS AL SECTOR EDUCACIÓN REALIZADAS DENTRO DEL ESTADO, SIN IMPORTAR EL TIPO DE OBRA.

Unidad de Medida:		Frecuencia de Medición:		Desagregación Geográfica:		Disponibilidad de la Información:					
PORCENTAJE		ANUAL		ESTATAL		2021					
Meta Anual											
ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE
											ANUAL:

Variable (2)

Variable: NÚMERO TOTAL DE OBRAS PÚBLICAS REALIZADAS EN EL ESTADO EN EL AÑO N-1

Definición: TOTAL DE OBRAS PÚBLICAS REALIZADAS DENTRO DEL ESTADO, SIN IMPORTAR EL TIPO DE OBRA.

Unidad de Medida:		Frecuencia de Medición:		Desagregación Geográfica:		Disponibilidad de la Información:					
PORCENTAJE		ANUAL		ESTATAL		2021					
Meta Anual											
ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE
											ANUAL:

Datos de Identificación del Programa Presupuestario (PP)

Responsable del PP

Ramo: 08 EDUCACIÓN

Instancia(s) Ejecutora(s)

012 SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

Institución: 012 SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

Unidad Responsable: 2000 SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN OBLIGATORIA

Población Objetivo: POBLACION ESCOLAR DE 0 A 15 AÑOS DE EDAD DEL ESTADO DE PUEBLA INSCRITOS EN EDUCACION INICIAL Y BASICA.

Alineación

Plan Estatal de Desarrollo:

Eje: 4 DISMINUCIÓN DE LAS DESIGUALDADES

Objetivo: 4 REDUCIR LA POBREZA Y LA BRECHA DE DESIGUALDAD SOCIAL, ENTRE LAS PERSONAS Y LAS REGIONES, CON UN ENFOQUE SOSTENIBLE.

Resumen Narrativo

POBLACIÓN EN EDAD ESCOLAR CON ESTUDIOS DE EDUCACIÓN SECUNDARIA CONCLUIDOS.

Datos de Identificación del Indicador

Indicador: EFICIENCIA TERMINAL DE EDUCACIÓN SECUNDARIA.

Definición: MEJORAR EL GRADO PROMEDIO DE ESCOLARIDAD EN LA EDUCACIÓN SECUNDARIA.

Tipo	Dimensión	Frecuencia de Medición	Desagregación Geográfica	Tipo de Fórmula
ESTRATEGICO	EFICIENCIA	ANUAL	ESTATAL	TASA DE VARIACIÓN
Unidad de Medida	Método de Cálculo	Área Responsable		
POBLACIÓN	$(V1/V2)-1$	SUBSECRETARIA DE EDUCACIÓN OBLIGATORIA.		

Características del Indicador

Claridad	Relevancia	Economía	Monitoreable	Adecuado	Aporte Marginal
CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

Justificación

LA EXPRESION ES COMPRESIBLE PARA CUALQUIER CIUDADANO.	EXPRESA ELEMENTOS DE IMPORTANCIA EN LA MEDICION DE LOS ALCANCES.	SE ENCUENTRA DISPONIBLE A BAJO COSTO.	LAS VARIABLES SON MEDIBLES AHORA Y CON POSTERIORIDAD.	APORTA UNA BASE SUFICIENTE PARA EVALUAR EL DESEMPEÑO.	MUESTRA LOS AVANCES ESTATALES.
---	--	---------------------------------------	---	---	--------------------------------

Serie de Información disponible: 2010, 2011, 2012, 2013, 2014, 2015, 2016, 2017, 2018, 2019, 2020.

Medios de Verificación

HTTPS://PLANEACION.SEP.GOB.MX/ESTADISTICAEDUCATIVAS.ASPX INGRESAR EN ESTADÍSTICAS POR ESTADO, MUNICIPIO Y ZONA, TIPO DE BÚSQUEDA POR ESTADO, NIVEL MEDIA SUPERIOR, SOSTENIMIENTO TODOS POR CICLO ESCOLAR, LOS DATOS ESTADÍSTICOS APORTADOS SON DE FORMA ANUAL, BASE DE DATOS ELABORADOS POR LA DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN Y ESTADÍSTICA EDUCATIVA DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL ESTADO DE PUEBLA INDICADOR ESTANDARIZADO CON FRECUENCIA DE MEDICIÓN ANUAL.

Fuentes de Información

DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN Y ESTADÍSTICA EDUCATIVA.

Determinación de Metas - Indicador

BASE INCORRECTA Línea Base			Meta y Periodo de Cumplimiento		Parámetros de Semaforización		
Valor	Año	Periodo	Valor	Periodo	> 83.10Y <= 100.60	>= 78.73Y <= 83.10	< 78.73Y > 100.60
73.30	N-1	DICIEMBRE	87.48	DICIEMBRE			

Comportamiento del Indicador hacia la meta: ASCENDENTE

Factibilidad: ALTA

Descripción de la Factibilidad: LA META ESTABLECIDA ES REALISTA Y ALCANZABLE CON LOS RECURSOS DISPONIBLES.

Metas de la Administración

Año	2019	2020	2021	2022	2023	2024
Valor	93.95	87.79	87.48	87.79	88.10	88.41
Periodo	DICIEMBRE	DICIEMBRE	DICIEMBRE	DICIEMBRE	DICIEMBRE	DICIEMBRE

Meta Anual

ENERO FEBRERO MARZO ABRIL MAYO JUNIO JULIO AGOSTO SEPTIEMBRE OCTUBRE NOVIEMBRE DICIEMBRE

Anual:

Variable (1)

Variable: NÚMERO DE ALUMNOS EGRESADOS DE LA EDUCACIÓN SECUNDARIA EN EL CICLO ESCOLAR T

Definición: ALUMNOS EGRESADOS DE TERCERO DE SECUNDARIA EN EL CICLO ESCOLAR T EN EL ESTADO DE PUEBLA.

Unidad de Medida:
PORCENTAJE

Frecuencia de Medición:
ANUAL

Desagregación Geográfica:
ESTATAL

Disponibilidad de la Información:
10/12/2021

Meta Anual

ENERO FEBRERO MARZO ABRIL MAYO JUNIO JULIO AGOSTO SEPTIEMBRE OCTUBRE NOVIEMBRE DICIEMBRE

ANUAL:

Variable (2)

Variable: TOTAL DE ALUMNOS DE NUEVO INGRESO A PRIMER GRADO DE SECUNDARIA EN EL CICLO ESCOLAR N

Definición: TOTAL DE ALUMNOS DE NUEVO INGRESO A PRIMERO DE SECUNDARIA DEL CICLO ESCOLAR N EN EL ESTADO DE PUEBLA.

Unidad de Medida:
PORCENTAJE

Frecuencia de Medición:
ANUAL

Desagregación Geográfica:
ESTATAL

Disponibilidad de la Información:
10/12/2021

Meta Anual

ENERO FEBRERO MARZO ABRIL MAYO JUNIO JULIO AGOSTO SEPTIEMBRE OCTUBRE NOVIEMBRE DICIEMBRE

ANUAL:

Datos de Identificación del Programa Presupuestario (PP)

Responsable del PP

Ramo: 08 EDUCACIÓN

Instancia(s) Ejecutora(s)

012 SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

Institución: 012 SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

Unidad Responsable: 2000 SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN OBLIGATORIA

Población Objetivo: POBLACION ESCOLAR DE 0 A 15 AÑOS DE EDAD DEL ESTADO DE PUEBLA INSCRITOS EN EDUCACION INICIAL Y BASICA.

Alineación

Plan Estatal de Desarrollo:

Eje: 4 DISMINUCIÓN DE LAS DESIGUALDADES

Objetivo: 4 REDUCIR LA POBREZA Y LA BRECHA DE DESIGUALDAD SOCIAL, ENTRE LAS PERSONAS Y LAS REGIONES, CON UN ENFOQUE SOSTENIBLE.

Resumen Narrativo

SERVICIOS EDUCATIVOS A ESTUDIANTES DE NIVEL SECUNDARIA OTORGADOS.

Datos de Identificación del Indicador

Indicador: PORCENTAJE DE ESCOLARIZACIÓN DEL NIVEL DE SECUNDARIA EN LA ENTIDAD FEDERATIVA OTORGADA.

Definición: MEJORAR EL GRADO PROMEDIO DE ESCOLARIDAD A NIVEL SECUNDARIA EN EL ESTADO.

Tipo	Dimensión	Frecuencia de Medición	Desagregación Geográfica	Tipo de Fórmula
GESTIÓN	CALIDAD	ANUAL	ESTATAL	PORCENTAJE
Unidad de Medida	Método de Cálculo	Área Responsable		
PORCENTAJE	$(V1/V2)*100$	2108 DIRECCIÓN DE SECUNDARIAS GENERALES.		

Características del Indicador

Claridad	Relevancia	Economía	Monitoreable	Adecuado	Aporte Marginal
CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

Justificación

LA EXPRESION ES COMPRESIBLE PARA CUALQUIER CIUDADANO.	EXPRESA ELEMENTOS DE IMPORTANCIA EN LA MEDICION DE LOS ALCANCES ENTRE CADA AÑO ESCOLAR.	SE ENCUENTRA DISPONIBLE A BAJO COSTO.	LAS VARIABLES SON MEDIBLES AHORA Y CON POSTERIORIDAD.	APORTA UNA BASE SUFICIENTE PARA EVALUAR EL DESEMPEÑO.	MUESTRA LOS AVANCES ESTATALES. LOS ESTUDIANTES ALCANZAN UNA MEJOR CALIDAD DE VIDA COMO CONSECUENCIA DE SU PREPARACIÓN ACADÉMICA
---	---	---------------------------------------	---	---	--

Serie de Información disponible: 2017, 2018, 2019, 2020

Medios de Verificación

HTTPS://PLANEACION.SEP.GOB.MX/ESTADISTICAEDUCATIVAS.ASPX INGRESAR EN ESTADÍSTICAS POR ESTADO, MUNICIPIO Y ZONA, TIPO DE BÚSQUEDA POR ESTADO, NIVEL MEDIA SUPERIOR, SOSTENIMIENTO TODOS POR CICLO ESCOLAR, LOS DATOS ESTADÍSTICOS APORTADOS SON DE FORMA ANUAL, BASE DE DATOS ELABORADOS POR LA DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN Y ESTADÍSTICA EDUCATIVA DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL ESTADO DE PUEBLA INDICADOR ESTANDARIZADO CON FRECUENCIA DE MEDICIÓN ANUAL.

Fuentes de Información

DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN Y ESTADÍSTICA EDUCATIVA.

Determinación de Metas - Indicador

Línea Base			Meta y Periodo de Cumplimiento		Parámetros de Semaforización		
Valor	Año	Periodo	Valor	Periodo			
71.72	AÑO N-1	DICIEMBRE	82.69	DICIEMBRE	> 76.55Y <= 95.09	>= 74.42Y <= 78.55	< 74.42Y > 95.09

Comportamiento del Indicador hacia la meta: ASCENDENTE

Factibilidad: ALTA

Descripción de la Factibilidad: SE CUMPLE CON ESCUELAS LABORANDO DE FORMA PERTINENTE CON LOS RECURSOS ASIGNADOS EN CADA EJERCICIO FISCAL.

Metas de la Administración

Año	2019	2020	2021	2022	2023	2024
Valor	88.58	84.05	82.69	84.73	86.77	88.81
Periodo	DICIEMBRE	DICIEMBRE	DICIEMBRE	DICIEMBRE	DICIEMBRE	DICIEMBRE

Meta Anual

ENERO FEBRERO MARZO ABRIL MAYO JUNIO JULIO AGOSTO SEPTIEMBRE OCTUBRE NOVIEMBRE DICIEMBRE

Anual:

Variable (1)

Variable: MATRICULA TOTAL DE INICIO DE CURSOS EN EDUCACIÓN SECUNDARIA **DE 12 A 15 AÑOS** DE EDAD ATENDIDA EN LOS SERVICIOS EDUCATIVOS DEL ESTADO EN EL AÑO T.

Definición: ALUMNAS Y ALUMNOS **DE 12 A 15 AÑOS** DE EDAD INSCRITA EN ALGUNA MODALIDAD DE EDUCACIÓN SECUNDARIA EN EL ESTADO DE PUEBLA.

Unidad de Medida:
PORCENTAJE

Frecuencia de Medición:
ANUAL

Desagregación Geográfica:
ESTATAL

Disponibilidad de la Información:
10/12/2021

Meta Anual

ENERO FEBRERO MARZO ABRIL MAYO JUNIO JULIO AGOSTO SEPTIEMBRE OCTUBRE NOVIEMBRE DICIEMBRE

ANUAL:

Variable (2)

Variable: POBLACIÓN **DE 12 A 15 AÑOS** DE EDAD EN EL ESTADO EN EL AÑO N.

Definición: ALUMNAS Y ALUMNOS TOTAL **DE 12 A 15 AÑOS** DE EDAD EN EL ESTADO DE PUEBLA.

Unidad de Medida:
PORCENTAJE

Frecuencia de Medición:
ANUAL

Desagregación Geográfica:
ESTATAL

Disponibilidad de la Información:
10/12/2021

Meta Anual

ENERO FEBRERO MARZO ABRIL MAYO JUNIO JULIO AGOSTO SEPTIEMBRE OCTUBRE NOVIEMBRE DICIEMBRE

ANUAL:

Datos de Identificación del Programa Presupuestario (PP)

Responsable del PP

Ramo: 08 EDUCACIÓN

Instancia(s) Ejecutora(s)

012 SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

Institución: 012 SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

Unidad Responsable: 2000 SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN OBLIGATORIA

Población Objetivo: POBLACION ESCOLAR DE 0 A 14 AÑOS DE EDAD DEL ESTADO DE PUEBLA INSCRITOS EN EDUCACION INICIAL Y BASICA.

Alineación

Plan Estatal de Desarrollo:

Eje: 4 DISMINUCIÓN DE LAS DESIGUALDADES

Objetivo: 4 REDUCIR LA POBREZA Y LA BRECHA DE DESIGUALDAD SOCIAL, ENTRE LAS PERSONAS Y LAS REGIONES, CON UN ENFOQUE SOSTENIBLE.

Resumen Narrativo

SERVICIOS DE EDUCACIÓN ESPECIAL A LA POBLACIÓN CON NECESIDADES EDUCATIVAS OTORGADOS.

Datos de Identificación del Indicador

Indicador: ALUMNADO CON NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES EN LOS CENTROS DE ATENCIÓN MÚLTIPLE (CAM) Y UNIDADES DE SERVICIOS DE APOYO A LA EDUCACIÓN REGULAR (USAER) ATENDIDO.

Definición: MUESTRA EL PORCENTAJE DE POBLACIÓN CON NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES ATENDIDAS CON SERVICIOS EDUCATIVOS EN EL ESTADO DE PUEBLA.

Tipo	Dimensión	Frecuencia de Medición	Desagregación Geográfica	Tipo de Fórmula
GESTIÓN	CALIDAD	ANUAL	ESTATAL	VARIACIÓN
Unidad de Medida	Método de Cálculo	Área Responsable		
ALUMNO	(V1/V2)-1	DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN ESPECIAL.		

Características del Indicador

Claridad	Relevancia	Economía	Monitoreable	Adecuado	Aporte Marginal
CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

Justificación

LA EXPRESION ES COMPRENSIBLE PARA CUALQUIER CIUDADANO.	EXPRESA ELEMENTOS DE IMPORTANCIA EN LA MEDICION DE LOS ALCANCES.	SE ENCUENTRA DISPONIBLE A BAJO COSTO.	LAS VARIABLES SON MEDIBLES AHORA Y CON POSTERIORIDAD.	APORTA UNA BASE SUFICIENTE PARA EVALUAR EL DESEMPEÑO.	MUESTRA LOS AVANCES ESTATALES.
--	--	---------------------------------------	---	---	--------------------------------

LA AYUDA RECIBIDA POR EL PROGRAMA BENEFICIA A QUE LOS ESTUDIANTES QUE ACUDEN PUEDAN DESEMPEÑAR SUS ACTIVIDADES IGUAL QUE EL RESTO DE LA POBLACIÓN

Serie de Información disponible: 2016, 2017, 2018, 2019, 2020.

Medios de Verificación

HTTPS://PLANEACION.SEP.GOB.MX/ESTADISTICAEDUCATIVAS.ASPX INGRESAR EN ESTADÍSTICAS POR ESTADO, MUNICIPIO Y ZONA, TIPO DE BÚSQUEDA POR ESTADO, NIVEL MEDIA SUPERIOR, SOSTENIMIENTO TODOS POR CICLO ESCOLAR, LOS DATOS ESTADÍSTICOS APORTADOS SON DE FORMA ANUAL, BASE DE DATOS ELABORADOS POR LA DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN Y ESTADÍSTICA EDUCATIVA DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL ESTADO DE PUEBLA INDICADOR ESTANDARIZADO CON FRECUENCIA DE MEDICIÓN ANUAL.

Fuentes de Información

DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN Y ESTADÍSTICA EDUCATIVA.

Determinación de Metas - Indicador

BASE INCORRECTA Línea Base			Meta y Periodo de Cumplimiento		Parámetros de Semaforización		
Valor	Año	Periodo	Valor	Periodo	> 65.39Y <= 79.76	>=62.42Y <=65.89	< 62.42Y > 79.76
71.89	N-1	DICIEMBRE	69.36	DICIEMBRE			

Comportamiento del Indicador hacia la meta: ASCENDENTE

Descripción de la Factibilidad: EL INDICADOR ES REAL Y PUEDE SUPERAR LA META.

Factibilidad: ALTA

Metas de la Administración

Año	2019	2020	2021	2022	2023	2024
Valor	73.97	71.89	69.36	74.74	74.12	76.50
Periodo	DICIEMBRE	DICIEMBRE	DICIEMBRE	DICIEMBRE	DICIEMBRE	DICIEMBRE

Meta Anual

ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE
											69.36
											Anual: 69.36

Variable (1)

Variable: NÚMERO DE ALUMNOS ATENDIDOS CON NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES EN EL AÑO T.

Definición: POBLACIÓN CON NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES EN LOS CAM Y USAER DEL ESTADO DE PUEBLA.

Unidad de Medida:		Frecuencia de Medición:					Desagregación Geográfica:				Disponibilidad de la Información:	
ALUMNO		ANUAL					ESTATAL				10/12/2021	
Meta Anual												
ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	ANUAL:

Variable (2)

Variable: TOTAL DE ALUMNOS CON NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES DETECTADOS EN EDUCACIÓN BÁSICA EN EL ESTADO EN EL ANON.

Definición: ALUMNOS CON NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES DETECTADOS EN EDUCACIÓN BÁSICA EN EL ESTADO EN EL CICLO ESCOLAR 2019-2020.

Unidad de Medida:		Frecuencia de Medición:					Desagregación Geográfica:				Disponibilidad de la Información:	
TASA		ANUAL					ESTATAL				10/12/2021	
Meta Anual												
ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	ANUAL:

Datos de Identificación del Programa Presupuestario (PP)

Responsable del PP

Instancia(s) Ejecutora(s)

Ramo: 08 EDUCACIÓN

012 SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

Institución: 012 SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

Unidad Responsable: 2000 SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN OBLIGATORIA

Población Objetivo: POBLACION ESCOLAR DE 0 A 15 AÑOS DE EDAD DEL ESTADO DE PUEBLA INSCRITOS EN EDUCACION INICIAL Y BASICA.

Alineación

Plan Estatal de Desarrollo:

Eje: 4 DISMINUCIÓN DE LAS DESIGUALDADES

Objetivo: 4 REDUCIR LA POBREZA Y LA BRECHA DE DESIGUALDAD SOCIAL, ENTRE LAS PERSONAS Y LAS REGIONES, CON UN ENFOQUE SOSTENIBLE.

Resumen Narrativo

SERVICIOS DE EDUCACIÓN ESPECIAL DEL PROGRAMA FORTALECIMIENTO IMPLEMENTADO.

Datos de Identificación del Indicador

Indicador: NÚMERO DE SERVICIOS DEL PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO DE EDUCACIÓN ESPECIAL IMPLEMENTADOS.

Definición: MUESTRA LA IMPLEMENTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE EDUCACIÓN ESPECIAL DEL PROGRAMA FORTALECIMIENTO EN CENTROS DE ATENCIÓN.

Tipo	Dimensión	Frecuencia de Medición	Desagregación Geográfica	Tipo de Fórmula
GESTION	EFICACIA	IRREGULAR	ESTATAL	OTRAS
Unidad de Medida		Método de Cálculo	Área Responsable	
SERVICIO		DATO ABSOLUTO	SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA SUPERIOR.	

Características del Indicador

Claridad	Relevancia	Economía	Monitoreable	Adecuado	Aporte Marginal
CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

Justificación

LA EXPRESIÓN ES COMPRESIBLE PARA CUALQUIER CIUDADANO.	EXPRESA ELEMENTOS DE IMPORTANCIA EN LA MEDICIÓN DE LOS ALCANCES.	LA INFORMACIÓN ESTÁ DISPONIBLE A UN COSTO RAZONABLE.	PERMITE MEDIR LAS VARIABLES AHORA Y CON POSTERIORIDAD.	APORTA VARIABLES SUFICIENTES PARA EVALUAR EL DESEMPEÑO.	MUESTRA LOS AVANCES ESTATALES. LA AYUDA RECIBIDA POR EL PROGRAMA BENEFICIA A QUE LOS ESTUDIANTES QUE ACUDEN PUEDAN DESEMPEÑAR SUS ACTIVIDADES IGUAL QUE EL RESTO DE LA POBLACIÓN
Serie de Información disponible: 2021.		INFORMACIÓN NO DISPONIBLE, POR LO TANTO, NO SE PUEDE REPLICAR			

Medios de Verificación

LISTADO DE REGISTRO DE CENTROS DE SERVICIO INSCRITOS AL PROGRAMA EN EL EJERCICIO FISCAL 2021, DISPONIBLE EN LA COORDINACIÓN ESTATAL DEL PROGRAMA FORTALECIMIENTO DE LOS SERVICIOS DE EDUCACIÓN ESPECIAL, EN LA SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA SUPERIOR.

Fuentes de Información

COORDINACIÓN ESTATAL DEL PROGRAMA FORTALECIMIENTO DE LOS SERVICIOS DE EDUCACIÓN ESPECIAL SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA SUPERIOR.

Determinación de Metas - Indicador

Línea Base			Meta y Periodo de Cumplimiento		Parámetros de Semaforización		
Valor	Año	Periodo	Valor	Periodo	> 25.65Y <= 31.05	>=24.30Y <=25.65	< 24.30Y > 31.05
27.00	N	DICIEMBRE	27.00	DICIEMBRE			
Comportamiento del Indicador hacia la meta:REGULAR					Factibilidad: MEDIA		
Descripción de la Factibilidad: DEPENDE DE LA ESTABILIDAD PRESUPUESTARIA.							

Metas de la Administración

Año	2019	2020	2021	2022	2023	2024
Valor			27.00	27.00	27.00	27.00
Periodo			DICIEMBRE	DICIEMBRE	DICIEMBRE	DICIEMBRE

Meta Anual

ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE
											27.00
											Anual: 27.00

Variable (1)

Variable: NÚMERO DE SERVICIOS DE EDUCACIÓN ESPECIAL DEL PROGRAMA FORTALECIMIENTO IMPLEMENTADOS EN **EL AÑO N.**

Definición: MUESTRA LA IMPLEMENTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE EDUCACIÓN ESPECIAL DEL PROGRAMA FORTALECIMIENTO EN CENTROS DE ATENCIÓN.

Unidad de Medida:

SERVICIO

Frecuencia de Medición:

IRREGULAR

Desagregación Geográfica:

ESTATAL

Disponibilidad de la Información:

17/12/2021

Meta Anual

ENERO

FEBRERO

MARZO

ABRIL

MAYO

JUNIO

JULIO

AGOSTO

SEPTIEMBRE

OCTUBRE

NOVIEMBRE

DICIEMBRE

ANUAL:

Datos de Identificación del Programa Presupuestario (PP)

Responsable del PP

Ramo: 08 EDUCACIÓN

Instancia(s) Ejecutora(s)

012 SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

Institución: 012 SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

Unidad Responsable: 2000 SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN OBLIGATORIA

Población Objetivo: POBLACION ESCOLAR DE 0 A 15 AÑOS DE EDAD DEL ESTADO DE PUEBLA INSCRITOS EN EDUCACION INICIAL Y BASICA.

Alineación

Plan Estatal de Desarrollo:

Eje: 4 DISMINUCIÓN DE LAS DESIGUALDADES

Objetivo: 4 REDUCIR LA POBREZA Y LA BRECHA DE DESIGUALDAD SOCIAL, ENTRE LAS PERSONAS Y LAS REGIONES, CON UN ENFOQUE SOSTENIBLE.

Resumen Narrativo

ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE DEL IDIOMA INGLÉS EN ESCUELAS DE EDUCACIÓN BÁSICA IMPLEMENTADO.

Datos de Identificación del Indicador

Indicador: PORCENTAJE DE ESCUELAS PÚBLICAS DE EDUCACIÓN BÁSICA BENEFICIADAS CON EL PROGRAMA NACIONAL DE INGLÉS (PRONI).

Definición: ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE DEL IDIOMA INGLÉS EN ESCUELAS DE EDUCACIÓN BÁSICA IMPLEMENTADO.

Tipo	Dimensión	Frecuencia de Medición	Desagregación Geográfica	Tipo de Fórmula
GESTIÓN	CALIDAD	ANUAL	ESTATAL	PORCENTAJE
Unidad de Medida		Método de Cálculo	Área Responsable	
PORCENTAJE		$(V1/V2)*100$	COORDINACIÓN LOCAL DEL PROGRAMA NACIONAL DE INGLÉS EN EL ESTADO DE PUEBLA.	

Características del Indicador

Claridad	Relevancia	Economía	Monitoreable	Adecuado	Aporte Marginal
CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

Justificación

CUENTA CON VARIABLES PRECISAS E INEQUIVOCAS.	EXPRESA ELEMENTOS DE IMPORTANCIA EN LA MEDICION DE LOS ALCANCES.	LA INFORMACIÓN ESTÁ DISPONIBLE A UN COSTO RAZONABLE.	PERMITE MEDIR LAS VARIABLES AHORA Y CON POSTERIORIDAD.	APORTA VARIABLES SUFICIENTES PARA EVALUAR LOS AVANCES.	CUENTA CON INFORMACIÓN ADICIONAL.
					LOS ESTUDIANTES LOGRAN DESEMPEÑAR SUS CONOCIMIENTOS EN EL EXTRANJERO

Serie de Información disponible: 2016-2021.

INFORMACIÓN NO DISPONIBLE, POR LO TANTO, NO SE PUEDE REPLICAR

Medios de Verificación

CONCENTRADO DE ESCUELAS DE EDUCACIÓN BÁSICA BENEFICIADAS CON EL PROGRAMA.

Fuentes de Información

COORDINACIÓN LOCAL DEL PROGRAMA NACIONAL DE INGLÉS EN EL ESTADO DE PUEBLA.

Determinación de Metas - Indicador

Línea Base			Meta y Periodo de Cumplimiento		Parámetros de Semaforización		
Valor	Año	Periodo	Valor	Periodo	> 5.78Y <= 7.00	>= 5.48Y <= 5.78	< 5.48Y > 7.00
631.00	N-1	DICIEMBRE	6.09	DICIEMBRE			

Comportamiento del Indicador hacia la meta: ASCENDENTE

Descripción de la Factibilidad: DEPENDE DE LA ESTABILIDAD PRESUPUESTARIA.

Factibilidad: MEDIA

Metas de la Administración

Año	2019	2020	2021	2022	2023	2024
Valor	631.00	631.00	6.09	6.09	6.09	6.09
Periodo	DICIEMBRE	DICIEMBRE	DICIEMBRE	DICIEMBRE	DICIEMBRE	DICIEMBRE

Meta Anual

ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE
											6.09
											Anual: 6.09

Variable (1)

Variable: NÚMERO DE ESCUELAS PÚBLICAS DE EDUCACIÓN BÁSICA BENEFICIADAS CON EL PROGRAMA NACIONAL DE INGLÉS (PRONI) **EN EL AÑO N.**

Definición: MIDE EL NÚMERO DE ESCUELAS PÚBLICAS DE EDUCACIÓN BÁSICA QUE PARTICIPAN EN EL PRONI DEL ESTADO DE PUEBLA.

Unidad de Medida:

ESCUELA

Frecuencia de Medición:

ANUAL

Desagregación Geográfica:

ESTATAL

Disponibilidad de la Información:

17/12/2021

Meta Anual

ENERO

FEBRERO

MARZO

ABRIL

MAYO

JUNIO

JULIO

AGOSTO

SEPTIEMBRE

OCTUBRE

NOVIEMBRE

DICIEMBRE

ANUAL:

Variable (2)

Variable: TOTAL DE ESCUELAS PÚBLICAS DE EDUCACIÓN BÁSICA EN EL ESTADO **EN EL AÑO N.**

Definición: NÚMERO TOTAL DE ESCUELAS PÚBLICAS DE EDUCACIÓN PREESCOLAR GENERAL, PRIMARIA GENERAL Y SECUNDARIAS PÚBLICAS EN EL ESTADO DE PUEBLA.

Unidad de Medida:

ESCUELA

Frecuencia de Medición:

ANUAL

Desagregación Geográfica:

ESTATAL

Disponibilidad de la Información:

17/12/2021

Meta Anual

ENERO

FEBRERO

MARZO

ABRIL

MAYO

JUNIO

JULIO

AGOSTO

SEPTIEMBRE

OCTUBRE

NOVIEMBRE

DICIEMBRE

ANUAL:

Datos de Identificación del Programa Presupuestario (PP)

Responsable del PP

Ramo: 08 EDUCACIÓN

Instancia(s) Ejecutora(s)

012 SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

Institución: 012 SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

Unidad Responsable: 2000 SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN OBLIGATORIA

Población Objetivo: POBLACION ESCOLAR DE 0 A 15 AÑOS DE EDAD DEL ESTADO DE PUEBLA INSCRITOS EN EDUCACION INICIAL Y BASICA.

Alineación

Plan Estatal de Desarrollo:

Eje: 4 DISMINUCIÓN DE LAS DESIGUALDADES

Objetivo: 4 REDUCIR LA POBREZA Y LA BRECHA DE DESIGUALDAD SOCIAL, ENTRE LAS PERSONAS Y LAS REGIONES, CON UN ENFOQUE SOSTENIBLE.

Resumen Narrativo

ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE DEL IDIOMA INGLÉS EN ESCUELAS DE EDUCACIÓN BÁSICA IMPLEMENTADO.

Datos de Identificación del Indicador

Indicador: ALUMNOS BENEFICIADOS CON EL PROGRAMA.

Definición: ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE DEL IDIOMA INGLÉS EN ESCUELAS DE EDUCACIÓN BÁSICA IMPLEMENTADO.

Tipo GESTIÓN	Dimensión CALIDAD	Frecuencia de Medición ANUAL	Desagregación Geográfica ESTATAL	Tipo de Fórmula TASA DE VARIACIÓN
Unidad de Medida ALUMNOS		Método de Cálculo (V1/V2)-1	Área Responsable COORDINACIÓN LOCAL DEL PROGRAMA NACIONAL DE INGLÉS EN EL ESTADO DE PUEBLA.	

Características del Indicador

Claridad CUMPLE	Relevancia CUMPLE	Economía CUMPLE	Monitoreable CUMPLE	Adecuado CUMPLE	Aporte Marginal CUMPLE
---------------------------	-----------------------------	---------------------------	-------------------------------	---------------------------	----------------------------------

Justificación

CUENTA CON VARIABLES PRECISAS E INEQUÍVOCAS.	EXPRESA ELEMENTOS DE IMPORTANCIA EN LA MEDICIÓN DE LOS ALCANCES.	LA INFORMACIÓN ESTÁ DISPONIBLE A UN COSTO RAZONABLE.	PERMITE MEDIR LAS VARIABLES AHORA Y CON POSTERIORIDAD.	APORTA VARIABLES SUFICIENTES PARA EVALUAR LOS AVANCES.	CUENTA CON INFORMACIÓN ADICIONAL. LOS ESTUDIANTES LOGRAN DESEMPEÑAR SUS CONOCIMIENTOS EN EL EXTRANJERO
--	--	--	--	--	---

Serie de Información disponible: 2016-2021.

INFORMACIÓN NO DISPONIBLE, POR LO TANTO, NO SE PUEDE REPLICAR

Medios de Verificación

CONCENTRADO DE ESCUELAS DE EDUCACIÓN BÁSICA BENEFICIADAS CON EL PROGRAMA.

Fuentes de Información

COORDINACIÓN LOCAL DEL PROGRAMA NACIONAL DE INGLÉS EN EL ESTADO DE PUEBLA.

Determinación de Metas - Indicador

Línea Base			Meta y Periodo de Cumplimiento		Parámetros de Semaforización		
Valor	Año	Periodo	Valor	Periodo			
	N-1			DICIEMBRE	<div style="display: flex; justify-content: space-around;"> <div style="width: 30px; height: 15px; background-color: green; border: 1px solid black;"></div> <div style="width: 30px; height: 15px; background-color: yellow; border: 1px solid black;"></div> <div style="width: 30px; height: 15px; background-color: red; border: 1px solid black;"></div> </div>		
Comportamiento del Indicador hacia la meta: ASCENDENTE					Factibilidad: MEDIA		
Descripción de la Factibilidad: DEPENDE DE LA ESTABILIDAD PRESUPUESTARIA.							

Metas de la Administración

Año	2019	2020	2021	2022	2023	2024
Valor						
Periodo	DICIEMBRE	DICIEMBRE	DICIEMBRE	DICIEMBRE	DICIEMBRE	DICIEMBRE

Meta Anual

ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE
Anual:											

Variable (1)

Variable: NÚMERO DE ESTUDIANTES DE EDUCACIÓN BÁSICA BENEFICIADAS CON EL PROGRAMA NACIONAL DE INGLÉS (PRONI), EN EL AÑO T

Definición: MIDE EL NÚMERO DE ESTUDIANTES DE EDUCACIÓN BÁSICA QUE PARTICIPAN EN EL PRONI DEL ESTADO DE PUEBLA.

Unidad de Medida:

ESCUELA

Frecuencia de Medición:

ANUAL

Desagregación Geográfica:

ESTATAL

Disponibilidad de la Información:

2021

Meta Anual

ENERO FEBRERO MARZO ABRIL MAYO JUNIO JULIO AGOSTO SEPTIEMBRE OCTUBRE NOVIEMBRE DICIEMBRE

ANUAL:

Variable (2)

Variable: TOTAL DE ALUMNOS DE EDUCACIÓN BÁSICA EN EL ESTADO EN EL AÑO N

Definición: NÚMERO TOTAL DE ALUMNOS EDUCACIÓN PREESCOLAR GENERAL, PRIMARIA GENERAL Y SECUNDARIAS PÚBLICAS EN EL ESTADO DE PUEBLA.

Unidad de Medida:

ESCUELA

Frecuencia de Medición:

ANUAL

Desagregación Geográfica:

ESTATAL

Disponibilidad de la Información:

2021

Meta Anual

ENERO FEBRERO MARZO ABRIL MAYO JUNIO JULIO AGOSTO SEPTIEMBRE OCTUBRE NOVIEMBRE DICIEMBRE

ANUAL:

E019 EDUCACIÓN BÁSICA			
ACTIVIDADES POR COMPONENTE			
ESCENARIO ACTUAL			
Componente		Actividades	
Consecutivo	Descripción	Consecutivo	Descripción
		1	IMPLEMENTAR EL SISTEMA DE INFORMACIÓN Y ESTADÍSTICA EDUCATIVA DE INICIO DE CURSOS.
		2	LOGRAR LA PARTICIPACIÓN DE ALUMNOS EN ACTIVIDADES DE INICIACIÓN DEPORTIVA, DEPORTE ESCOLAR, EXTRAESCOLAR Y SALUD CON PERSPECTIVA DE CALIDAD Y DESARROLLO INTEGRAL Y HUMANISTA.
		3	OTORGAR SERVICIOS DE FORTALECIMIENTO ACADÉMICO, CAPACITACIÓN Y ASESORAMIENTO PARA ASESORES TÉCNICO PEDAGÓGICOS Y ASESORES TÉCNICOS, EN TODO EL ESTADO A TRAVÉS DE LOS CATEP.
		4	CONSTITUIR Y PONER EN OPERACIÓN COMITÉS DE CONTRALORÍA SOCIAL.
		5	REALIZAR CONSEJOS TÉCNICOS ESTATALES CON LOS DIRECTORES Y JEFES TÉCNICO PEDAGÓGICOS DE LOS DIFERENTES NIVELES EDUCATIVOS DE LA SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN OBLIGATORIA.
		6	INVOLUCRAR A ESCUELAS DE EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA SUPERIOR EN LA PROMOCIÓN Y DIFUSIÓN DE LOS SERVICIOS EDUCATIVOS DE EDUCACIÓN BÁSICA PARA ADULTOS y jóvenes COMO PREVENCIÓN Y ATENCIÓN A LOS ALTOS ÍNDICES DE ABANDONO ESCOLAR.
		7	BENEFICIAR A JÓVENES ADOLESCENTES ENTRE 12 Y 18 AÑOS DE EDAD QUE SON MADRES O SE ENCUENTRAN EMBARAZADAS Y QUE DESEAN INICIAR, RETOMAR O CONCLUIR SU EDUCACIÓN BÁSICA EN INSTITUCIONES PÚBLICAS EN EL ESTADO.
		8	DAR SEGUIMIENTO A LOS CONSEJOS ESCOLARES DE PARTICIPACIÓN SOCIAL OPERANDO CON EL APOYO DE LOS PADRES DE FAMILIA.
		9	FORTALECER FIGURAS EDUCATIVAS CON CAPACIDADES Y COMPETENCIAS PROFESIONALES, EN TEMAS PRIORITARIOS Y TUTORÍA. No queda claro
		10	COORDINAR EL PROGRAMA DE DESARROLLO EDUCATIVO QUE VINCULE LAS ACCIONES DE PADRES DE FAMILIA, PROTECCIÓN CIVIL Y EMERGENCIA ESCOLAR, COOPERATIVAS Y TIENDAS ESCOLARES, VER BIEN PARA APRENDER MEJOR, LIBROS DE TEXTO GRATUITOS Y DE VINCULACIÓN. Incluir aquí la 8
		11	ATENDER A ALUMNOS DE EDUCACIÓN OBLIGATORIA CON UN PROCESO DE EDUCACIÓN FÍSICA GENERANDO UNA EDUCACIÓN DE CALIDAD. Incluir con la 2
		12	PARTICIPAR EN SESIONES NACIONALES Y/O ESTATALES PARA LA REVISIÓN DE CONTENIDOS DE LOS NUEVOS PROGRAMAS DE ESTUDIO DE EDUCACIÓN OBLIGATORIA CON EQUIPOS TÉCNICOS Y ACADÉMICOS.
		13	ELABORAR CERTIFICADOS DIGITALES DE EDUCACIÓN PREESCOLAR, PRIMARIA, SECUNDARIA, MEDIA SUPERIOR Y NORMALES.
		14	CONTRIBUCIÓN A LAS ACCIONES DE DESARROLLO EDUCATIVO COLOCANDO A LA NIÑEZ Y JUVENTUD POBLANA EN EL CENTRO DE LA POLÍTICA PÚBLICA, MEJORANDO LAS OPORTUNIDADES DE APRENDIZAJE DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA Y SOCIEDAD EN GENERAL, A TRAVÉS DE LA OPERACIÓN DE LAS COORDINACIONES REGIONALES DE DESARROLLO EDUCATIVO.

E019 EDUCACIÓN BÁSICA			
ACTIVIDADES POR COMPONENTE			
ESCENARIO ACTUAL			
Componente		Actividades	
Consecutivo	Descripción	Consecutivo	Descripción
3	POBLACIÓN EN EDAD ESCOLAR CON ESTUDIOS DE EDUCACIÓN SECUNDARIA CONCLUIDOS.	15	COORDINAR PROGRAMAS DE BECAS QUE FORTALEZCAN Y CONSOLIDEN LOS MECANISMOS DE PERMANENCIA DENTRO DE LAS AULAS PARA ALUMNOS EN SITUACIÓN VULNERABLE Y DE EXCELENCIA EDUCATIVA; CON TRANSPARENCIA Y ATENCIÓN EDUCATIVA.
		16	ATENDER A ESCUELAS PARTICULARES DE EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA SUPERIOR CON SERVICIOS OPERATIVOS-NORMATIVOS PARA SU ÓPTIMO FUNCIONAMIENTO.
		17	REALIZAR VISITAS DE OBSERVACIÓN TÉCNICO-PEDAGÓGICAS Y ADMINISTRATIVAS A LOS CENTROS DE EDUCACIÓN BÁSICA PARA ADULTOS (CEBA) Y MISIONES CULTURALES. Que pasa después de la visita?
		18	REALIZAR REUNIONES CON LOS ENLACES DE LOS PROGRAMAS INSTITUCIONALES PARA APOYAR LA MEJORA CONTINUA EN LA EDUCACIÓN OBLIGATORIA.
		19	REALIZAR PROYECTOS CON LOS GRUPOS VULNERABLES DE EDUCACIÓN OBLIGATORIA. Que proyectos
		20	FORTALECER PROCESO DE INGRESO PROMOCIÓN E INCENTIVOS. Puede ir con la 1
		21	APLICAR INSTRUMENTOS ESTATALES, DIRIGIDOS A MEDIR EL BIENESTAR Y PERCEPCIONES EDUCATIVAS DE ALUMNOS DE EDUCACIÓN PRIMARIA. Puede ir con la 1
		22	REALIZAR ACCIONES DE DIVULGACIÓN DE POLÍTICA, EVALUACIÓN E INVESTIGACIÓN EDUCATIVA.
		23	FORTALECER LAS CAPACIDADES Y COMPETENCIAS DE DOCENTES A TRAVÉS DE LOS SERVICIOS DE ACOMPAÑAMIENTO Y ASESORÍA A LA ESCUELA QUE BRINDAN LOS DIECISÉIS (CENTROS DE ATENCIÓN TÉCNICA A LA ESCUELA POBLANA) CATEP Y OCHO SUBSEDES EN EL ESTADO, ASÍ COMO COADYUVAR EN PROCESOS DE ACTUALIZACIÓN DE AGENTES EDUCATIVOS. ampliar su cobertura
		24	ASESORAR A ENLACES REGIONALES Y ENLACES DE NIVEL EDUCATIVO SOBRE LOS LINEAMIENTOS GENERALES PARA LA OPERACIÓN DE LOS CONSEJOS ESCOLARES DE PARTICIPACIÓN SOCIAL (ACUERDO 02/05/2016 Y 08/08/16).
		25	REALIZAR ACTUALIZACIONES DE INFORMACIÓN DE PROYECTOS, PROGRAMAS Y CONVENIOS VIGENTES DE LAS ÁREAS ADSCRITAS A LA SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN OBLIGATORIA.
		26	SISTEMATIZAR EL PROCESO DE CONTROL ESCOLAR EN EL NIVEL DE NORMALES. Puede ir con la 1
		27	REALIZAR EL REGISTRO DE AGENTES EDUCATIVOS PARA LA EVALUACIÓN DE PROMOCIÓN A CARGOS CON FUNCIONES DE DIRECCIÓN, SUPERVISIÓN Y ASESORÍA TÉCNICA PEDAGÓGICA EN LA EDUCACIÓN BÁSICA.
		28	ATENDER A ASPIRANTES QUE REALIZARAN SU REGISTRO PARA EL INGRESO AL SERVICIO PROFESIONAL DOCENTE EN LA EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA SUPERIOR.
29	VERIFICAR LA INSTALACIÓN Y OPERACIÓN DE CONSEJOS ESCOLARES DE PARTICIPACIÓN SOCIAL CONSTITUIDOS.		
30	REALIZAR VISITAS DE ACOMPAÑAMIENTO A LOS CONSEJOS TÉCNICOS DE EDUCACIÓN OBLIGATORIA.		

E019 EDUCACIÓN BÁSICA			
ACTIVIDADES POR COMPONENTE			
ESCENARIO ACTUAL			
Componente		Actividades	
Consecutivo	Descripción	Consecutivo	Descripción
		31	REALIZAR CAPACITACIONES A SUPERVISORES Y DIRECTORES DE ESCUELAS PRIMARIAS Y TELESECUNDARIAS MULTIGRADO SOBRE EL MODELO DE APRENDIZAJE COLABORATIVO. Puede ir con el 5
		32	INCORPORAR ESCUELAS DE EDUCACIÓN INICIAL, BÁSICA Y MEDIA SUPERIOR. En zonas marginadas
		33	COORDINAR EL PROGRAMA DE ENTREGA DE ÚTILES Y UNIFORMES ESCOLARES GRATUITOS A ALUMNOS DE PRIMARIA Y SECUNDARIA DE ESCUELAS PÚBLICAS.
		34	LLEVAR A CABO REUNIONES DE TRABAJO PARA LA ELABORACIÓN Y DISEÑO DEL PLAN Y PROGRAMAS DE ESTUDIO DE PRIMARIA Y SECUNDARIA PARA ADULTOS. Puede ir con la 6
		35	BENEFICIAR A PADRES Y MADRES DE FAMILIA, ALUMNOS Y ALUMNAS DE EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA SUPERIOR CON MECANISMOS Y ESTRATEGIAS DE APOYO A LA PERMANENCIA ESCOLAR Y ERRADICACIÓN DEL REZAGO EDUCATIVO. Como?
		36	ELABORAR REPORTE DE SEGUIMIENTO DE LA OPERACIÓN DE LAS ESCUELAS DE EDUCACIÓN BÁSICA Y DE SUS ÓRGANOS DE SUPERVISIÓN A CARGO DE LOS NIVELES DE LA SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN OBLIGATORIA. Sería tarea del componente
		37	ELABORAR EL INFORME DE GOBIERNO DEL SECTOR EDUCATIVO ESTATAL. Sería una act administrativa
		38	INTEGRAR EL PROCESO DE LEVANTAMIENTO ESTADÍSTICO DE INICIO DE CURSOS. En todo caso va con la 1
		39	COORDINAR SERVICIOS ADMINISTRATIVOS OFERTADOS POR MEDIO DE LAS COORDINACIONES DE DESARROLLO EDUCATIVO PARA EFICIENTAR LOS PROCEDIMIENTOS EDUCATIVOS. Puede ir con la 13
		40	REALIZAR INFORMES DE RESULTADOS DE LOS INSTRUMENTOS ESTATALES APLICADOS PARA INFORMAR A LAS AUTORIDADES, ESCUELAS Y SOCIEDAD. Sería tarea natural del componente
4	SERVICIOS EDUCATIVOS A ESTUDIANTES DE NIVEL SECUNDARIA OTORGADOS.	1	ATENDER A ALUMNOS DE 12 A 15 AÑOS DE EDAD EN LA MODALIDAD DE SECUNDARIA GENERAL.
		2	ATENDER OPORTUNAMENTE A SUPERVISORES EN CONSEJOS TÉCNICOS CON BASE EN LA MODALIDAD DE EDUCACIÓN A DISTANCIA (MED) IDENTIFICANDO LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN PARA LOS ESTUDIANTES QUE GARANTICEN EL DERECHO A LA EDUCACIÓN DE ACUERDO A LAS MEDIDAS DE LA NUEVA NORMALIDAD A CAUSA DE LA PANDEMIA (COVID 19). por qué a los supervisores?
		3	BENEFICIAR A PARTICIPANTES CON LA PONENCIA "EL DOCENTE DE TELESECUNDARIA, SUJETO LECTOR Y CRÍTICO". Se duplica con la actividad 33 del componente 3
		4	ATENDER A JÓVENES DE 12-15 AÑOS EN LA MODALIDAD DE SECUNDARIAS TÉCNICAS.
		5	ATENDER A ALUMNOS EN LA MODALIDAD DE TELESECUNDARIA.
		6	CAPACITAR A DOCENTES EN LOS CONSEJOS TÉCNICOS. Ampliar mas
		7	ATENDER CON BECAS ASISTENCIALES A ALUMNAS Y ALUMNOS EN LOS DOS INTERNADOS DE SECUNDARIA TÉCNICA.

E019 EDUCACIÓN BÁSICA			
ACTIVIDADES POR COMPONENTE			
ESCENARIO ACTUAL			
Componente		Actividades	
Consecutivo	Descripción	Consecutivo	Descripción
		8	BENEFICIAR A PARTICIPANTES EN EL CONCURSO ACADÉMICO ESTUDIANTIL DE TELESECUNDARIAS. Se duplica con la actividad 33 del componente 3
		9	CAPACITACIÓN OPORTUNA A SUPERVISORES DE ESCUELAS SECUNDARIAS TÉCNICAS PARA LA EDUCACIÓN A DISTANCIA A TRAVÉS DE LA TECNOLOGÍA. Podría ir con la 9
		10	BENEFICIAR A PARTICIPANTES CON EL CONCURSO LITERARIO PARA DOCENTES DE TELESECUNDARIAS. Se duplica con la actividad 33 del componente 3
5	SERVICIOS DE EDUCACIÓN ESPECIAL A LA POBLACIÓN CON NECESIDADES EDUCATIVAS OTORGADOS	1	VISITAR ESCUELAS DE EDUCACIÓN REGULAR PARA SISTEMATIZAR EL PROCESO DE INTEGRACIÓN EDUCATIVA.
		2	CAPACITAR A DOCENTES DE EDUCACIÓN ESPECIAL Y REGULAR.
7	SERVICIOS DE EDUCACIÓN ESPECIAL DEL PROGRAMA FORTALECIMIENTO IMPLEMENTADO.	1	TRAMITAR CAPACITACIONES PARA AGENTES EDUCATIVOS EN LOS CENTROS DE SERVICIOS DE EDUCACIÓN ESPECIAL. Con el componente 5
		2	TRAMITAR MATERIALES Y EQUIPAMIENTO A LOS CENTROS DE SERVICIOS DEL PROGRAMA FORTALECIMIENTO DE LOS SERVICIOS DE EDUCACIÓN ESPECIAL. Con el componente 5
8	ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE DEL IDIOMA INGLÉS EN ESCUELAS DE EDUCACIÓN BÁSICA IMPLEMENTADO.	1	TRAMITAR LAS CERTIFICACIONES INTERNACIONALES PARA LA ACTUALIZACIÓN DE LA ENSEÑANZA-APRENDIZAJE EN EL DOMINIO DEL IDIOMA INGLÉS DE ALUMNOS, DOCENTES Y ASESORES EXTERNOS ESPECIALIZADOS.
		2	BENEFICIAR A ASESORES EXTERNOS ESPECIALIZADOS DEL PROGRAMA NACIONAL DE INGLÉS CON APOYOS ECONÓMICOS.
		3	GESTIONAR EL SERVICIO DE LA PLATAFORMA PARA FORTALECER LA ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE DE LA LENGUA EXTRANJERA.

Anexo 4. Propuesta de mejora: Actividades por Componente

E019 EDUCACIÓN BÁSICA							
ACTIVIDADES POR COMPONENTE							
PROPUESTA DE MEJORA							
Componente		Actividades					
Consecutivo	Descripción	Consecutivo	Descripción	Nuevo Consecutivo	Nueva descripción		
3	POBLACIÓN EN EDAD ESCOLAR CON ESTUDIOS DE EDUCACIÓN SECUNDARIA CONCLUIDOS.	1	IMPLEMENTAR EL SISTEMA DE INFORMACIÓN Y ESTADÍSTICA EDUCATIVA DE INICIO DE APLICAR INSTRUMENTOS ESTATALES, DIRIGIDOS A MEDIR EL BIENESTAR Y PERCEPCIONES EDUCATIVAS DE ALUMNOS DE EDUCACIÓN PRIMARIA.	1	IMPLEMENTAR EL SISTEMA DE INFORMACIÓN Y ESTADÍSTICA EDUCATIVA DIRIGIDOS A MEDIR EL BIENESTAR, EL INICIO DE CURSOS Y LAS PERCEPCIONES EDUCATIVAS DE ALUMNOS DE EDUCACIÓN PRIMARIA.		
		21	SISTEMATIZAR EL PROCESO DE CONTROL ESCOLAR EN EL NIVEL DE NORMALES.				
		26	FORTALECER PROCESO DE INGRESO PROMOCIÓN E INCENTIVOS.				
		20	LOGRAR LA PARTICIPACIÓN DE ALUMNOS EN ACTIVIDADES DE INICIACIÓN DEPORTIVA, DEPORTE ESCOLAR, EXTRAESCOLAR Y SALUD CON PERSPECTIVA DE CALIDAD Y DESARROLLO INTEGRAL Y HUMANISTA.	2	ATENDER A ALUMNOS DE EDUCACIÓN OBLIGATORIA CON UN PROCESO DE EDUCACIÓN FÍSICA GENERANDO UNA EDUCACIÓN DE CALIDAD.	2	ATENDER A ALUMNOS DE EDUCACIÓN OBLIGATORIA CON UN PROCESO DE EDUCACIÓN FÍSICA GENERANDO LA PARTICIPACIÓN E INICIACIÓN DEPORTIVA, DEPORTE ESCOLAR, EXTRAESCOLAR Y SALUD CON PERSPECTIVA DE CALIDAD Y DESARROLLO INTEGRAL Y HUMANISTA
		2	OTORGAR SERVICIOS DE FORTALECIMIENTO ACADÉMICO, CAPACITACIÓN Y ASESORAMIENTO PARA ASESORES TÉCNICO PEDAGÓGICOS Y ASESORES TÉCNICOS, EN TODO EL ESTADO A TRAVÉS DE LOS CATEP.	3	OTORGAR SERVICIOS DE FORTALECIMIENTO ACADÉMICO, CAPACITACIÓN Y ASESORAMIENTO PARA ASESORES TÉCNICO PEDAGÓGICOS Y ASESORES TÉCNICOS, EN TODO EL ESTADO A TRAVÉS DE LOS CATEP.	3	OTORGAR SERVICIOS DE FORTALECIMIENTO ACADÉMICO, CAPACITACIÓN Y ASESORAMIENTO PARA ASESORES TÉCNICO PEDAGÓGICOS Y ASESORES TÉCNICOS, EN TODO EL ESTADO A TRAVÉS DE LOS CATEP.
		11	VERIFICAR LA INSTALACIÓN Y OPERACIÓN DE CONSEJOS ESCOLARES DE PARTICIPACIÓN SOCIAL CONSTITUIDOS.	4	CONSTITUIR Y VERIFICAR LA INSTALACIÓN Y OPERACIÓN DE CONSEJOS ESCOLARES DE PARTICIPACIÓN SOCIAL.	4	CONSTITUIR Y VERIFICAR LA INSTALACIÓN Y OPERACIÓN DE CONSEJOS ESCOLARES DE PARTICIPACIÓN SOCIAL
		3	CONSTITUIR Y PONER EN OPERACIÓN COMITÉS DE CONTRALORÍA SOCIAL.				
		29	REALIZAR CONSEJOS TÉCNICOS ESTATALES CON LOS DIRECTORES Y JEFES TÉCNICO PEDAGÓGICOS DE LOS DIFERENTES NIVELES EDUCATIVOS DE LA SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN OBLIGATORIA.	5	REALIZAR VISITAS DE ACOMPAÑAMIENTO A LOS CONSEJOS TÉCNICOS DE EDUCACIÓN OBLIGATORIA.	5	REALIZAR CONSEJOS TÉCNICOS COMO MEDIO DE ACOMPAÑAMIENTO Y DE CAPACITACIONES PARA DIRECTORES, JEFES TÉCNICO PEDAGÓGICOS Y DOCUMENTES SOBRE LOS MODELOS DE APRENDIZAJE.
		4	REALIZAR VISITAS DE ACOMPAÑAMIENTO A LOS CONSEJOS TÉCNICOS DE EDUCACIÓN OBLIGATORIA.				
		31	REALIZAR CAPACITACIONES A SUPERVISORES Y DIRECTORES DE ESCUELAS PRIMARIAS Y TELESECUNDARIAS MULTIGRADO SOBRE EL MODELO DE APRENDIZAJE COLABORATIVO.				
		6	INVOLUCRAR A ESCUELAS DE EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA SUPERIOR EN LA PROMOCIÓN Y DIFUSIÓN DE LOS SERVICIOS EDUCATIVOS DE EDUCACIÓN BÁSICA PARA ADULTOS COMO PREVENCIÓN Y ATENCIÓN A LOS ALTOS ÍNDICES DE ABANDONO ESCOLAR.	6	LLEVAR A CABO ACTIVIDADES ELABORACIÓN, DISEÑO Y PROMOCIÓN DE EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA SUPERIOR PARA ADULTOS Y JÓVENES COMO PREVENCIÓN Y ATENCIÓN A LOS ALTOS ÍNDICES DE ABANDONO ESCOLAR.	6	LLEVAR A CABO ACTIVIDADES ELABORACIÓN, DISEÑO Y PROMOCIÓN DE EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA SUPERIOR PARA ADULTOS Y JÓVENES COMO PREVENCIÓN Y ATENCIÓN A LOS ALTOS ÍNDICES DE ABANDONO ESCOLAR.
		34	LLEVAR A CABO REUNIONES DE TRABAJO PARA LA ELABORACIÓN Y DISEÑO DEL PLAN Y PROGRAMAS DE ESTUDIO DE PRIMARIA Y SECUNDARIA PARA ADULTOS.				
		7	BENEFICIAR A JÓVENES ADOLESCENTES ENTRE 12 Y 18 AÑOS DE EDAD QUE SON MADRES O SE ENCUENTRAN EMBARAZADAS Y QUE DESEAN INICIAR, RETOMAR O CONCLUIR SU EDUCACIÓN BÁSICA EN INSTITUCIONES PÚBLICAS EN EL ESTADO.	7	BENEFICIAR A JÓVENES ADOLESCENTES ENTRE 12 Y 18 AÑOS DE EDAD QUE SON MADRES O SE ENCUENTRAN EMBARAZADAS Y QUE DESEAN INICIAR, RETOMAR O CONCLUIR SU EDUCACIÓN BÁSICA EN INSTITUCIONES PÚBLICAS EN EL ESTADO.	7	BENEFICIAR A JÓVENES ADOLESCENTES ENTRE 12 Y 18 AÑOS DE EDAD QUE SON MADRES O SE ENCUENTRAN EMBARAZADAS Y QUE DESEAN INICIAR, RETOMAR O CONCLUIR SU EDUCACIÓN BÁSICA EN INSTITUCIONES PÚBLICAS EN EL ESTADO.
		10	COORDINAR EL PROGRAMA DE DESARROLLO EDUCATIVO QUE VINCULE LAS ACCIONES DE PADRES DE FAMILIA, PROTECCIÓN CIVIL Y EMERGENCIA ESCOLAR, COOPERATIVAS Y TIENDAS ESCOLARES, VER BIEN PARA APRENDER MEJOR, LIBROS DE TEXTO GRATUITOS Y DE VINCULACIÓN.	8	DAR SEGUIMIENTO A LOS CONSEJOS ESCOLARES DE PARTICIPACIÓN SOCIAL OPERANDO CON EL APOYO DE LOS PADRES DE FAMILIA.	8	COORDINAR Y DAR SEGUIMIENTO AL PROGRAMA DE DESARROLLO EDUCATIVO QUE VINCULE LAS ACCIONES DE PADRES DE FAMILIA, PROTECCIÓN CIVIL Y EMERGENCIA ESCOLAR, COOPERATIVAS Y TIENDAS ESCOLARES, VER BIEN PARA APRENDER MEJOR, LIBROS DE TEXTO GRATUITOS Y DE VINCULACIÓN.
		8	PARTICIPAR EN SESIONES NACIONALES Y/O ESTATALES PARA LA REVISIÓN DE CONTENIDOS DE LOS NUEVOS PROGRAMAS DE ESTUDIO DE EDUCACIÓN OBLIGATORIA CON EQUIPOS TÉCNICOS Y ACADÉMICOS.	9	COORDINAR PROGRAMAS DE BECAS QUE FORTALEZCAN Y CONSOLIDEN LOS MECANISMOS DE PERMANENCIA DENTRO DE LAS AULAS PARA ALUMNOS EN SITUACIÓN VULNERABLE Y DE EXCELENCIA EDUCATIVA; CON TRANSPARENCIA Y ATENCIÓN EDUCATIVA.	9	PARTICIPAR EN SESIONES NACIONALES Y/O ESTATALES PARA LA REVISIÓN Y ACTUALIZACIÓN DE CONTENIDOS DE LOS PROGRAMAS DE ESTUDIO DE EDUCACIÓN OBLIGATORIA CON EQUIPOS TÉCNICOS Y ACADÉMICOS.
		12	COORDINAR PROGRAMAS DE BECAS QUE FORTALEZCAN Y CONSOLIDEN LOS MECANISMOS DE PERMANENCIA DENTRO DE LAS AULAS PARA ALUMNOS EN SITUACIÓN VULNERABLE Y DE EXCELENCIA EDUCATIVA; CON TRANSPARENCIA Y ATENCIÓN EDUCATIVA.	10	REALIZAR VISITAS DE OBSERVACIÓN TÉCNICO-PEDAGÓGICAS Y ADMINISTRATIVAS A LOS CENTROS DE EDUCACIÓN BÁSICA PARA ADULTOS (CEBA) Y MISIONES CULTURALES. Que pasa después de la visita?	10	COORDINAR Y ENTREGAR DE BECAS QUE FORTALEZCAN Y CONSOLIDEN LOS MECANISMOS DE PERMANENCIA DENTRO DE LAS AULAS PARA ALUMNOS EN SITUACIÓN VULNERABLE, DE EXCELENCIA EDUCATIVA Y PARTICIPACIONES EXTRACURRICULARES; CON TRANSPARENCIA Y ATENCIÓN EDUCATIVA.
		15		11		11	

Anexo 4. Propuesta de mejora: Actividades por Componente

E019 EDUCACIÓN BÁSICA					
ACTIVIDADES POR COMPONENTE					
PROPUESTA DE MEJORA					
Componente		Actividades			
Consecutivo	Descripción	Consecutivo	Descripción	Nuevo Consecutivo	Nueva descripción
		17	pasa después de la visita?	12	IMPLEMENTAR LAS MEJORAS OBSERVADAS EN LOS CENTROS DE EDUCACIÓN BÁSICA PAR AADULTOS (CEBA) Y MISIONES CULTURALES)
		18	REALIZAR REUNIONES CON LOS ENLACES DE LOS PROGRAMAS INSTITUCIONALES PARA APOYAR LA MEJORA CONTINUA EN LA EDUCACIÓN OBLIGATORIA.	13	REALIZAR REUNIONES CON LOS ENLACES DE LOS PROGRAMAS INSTITUCIONALES PARA APOYAR E IMPLEMENTAR LAS MEJORAS CONTINUAS EN LA EDUCACIÓN OBLIGATORIA.
		19	REALIZAR PROYECTOS CON LOS GRUPOS VULNERABLES DE EDUCACIÓN OBLIGATORIA. Que proyectos	14	REALIZAR PROYECTOS DE BENEFICIO CON LOS GRUPOS VULNERABLES DE EDUCACIÓN OBLIGATORIA, A TRAVÉS DE SU ACCESO A LA EDUCACIÓN: INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA
		22	REALIZAR ACCIONES DE DIVULGACIÓN DE POLÍTICA, EVALUACIÓN E INVESTIGACIÓN EDUCATIVA.	15	REALIZAR ACCIONES DE DIVULGACIÓN DE POLÍTICA, EVALUACIÓN E INVESTIGACIÓN EDUCATIVA.
		23	FORTALECER LAS CAPACIDADES Y COMPETENCIAS DE DOCENTES A TRAVÉS DE LOS SERVICIOS DE ACOMPAÑAMIENTO Y ASESORÍA A LA ESCUELA QUE BRINDAN LOS DIECISÉIS (CENTROS DE ATENCIÓN TÉCNICA A LA ESCUELA POBLANA) CATEP Y OCHO SUBSEDES EN EL ESTADO, ASÍ COMO COADYUVAR EN PROCESOS DE ACTUALIZACIÓN DE AGENTES EDUCATIVOS.	16	FORTALECER LAS CAPACIDADES Y COMPETENCIAS DE DOCENTES A TRAVÉS DE LOS SERVICIOS DE ACOMPAÑAMIENTO Y ASESORÍA A LA ESCUELA QUE BRINDAN (CENTROS DE ATENCIÓN TÉCNICA A LA ESCUELA POBLANA) CATEP , ASÍ COMO COADYUVAR EN PROCESOS DE ACTUALIZACIÓN DE AGENTES EDUCATIVOS.
		24	ASESORAR A ENLACES REGIONALES Y ENLACES DE NIVEL EDUCATIVO SOBRE LOS LINEAMIENTOS GENERALES PARA LA OPERACIÓN DE LOS CONSEJOS ESCOLARES DE PARTICIPACIÓN SOCIAL (ACUERDO 02/05/2016 Y 08/08/16).	17	ASESORAR A ENLACES REGIONALES Y ENLACES DE NIVEL EDUCATIVO SOBRE LOS LINEAMIENTOS GENERALES PARA LA OPERACIÓN DE LOS CONSEJOS ESCOLARES DE PARTICIPACIÓN SOCIAL (ACUERDO 02/05/2016 Y 08/08/16).
		25	REALIZAR ACTUALIZACIONES DE INFORMACIÓN DE PROYECTOS, PROGRAMAS Y CONVENIOS VIGENTES DE LAS ÁREAS ADSCRITAS A LA SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN OBLIGATORIA.	18	REALIZAR ACTUALIZACIONES DE INFORMACIÓN DE PROYECTOS, PROGRAMAS Y CONVENIOS VIGENTES DE LAS ÁREAS ADSCRITAS A LA SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN OBLIGATORIA.
		13	ELABORAR CERTIFICADOS DIGITALES DE EDUCACIÓN PREESCOLAR, PRIMARIA, SECUNDARIA, MEDIA SUPERIOR Y NORMALES.		
		39	COORDINAR SERVICIOS ADMINISTRATIVOS OFERTADOS POR MEDIO DE LAS COORDINACIONES DE DESARROLLO EDUCATIVO PARA EFICIENTAR LOS PROCEDIMIENTOS EDUCATIVOS. Puede ir con la 13		
		9	FORTALECER FIGURAS EDUCATIVAS CON CAPACIDADES Y COMPETENCIAS PROFESIONALES, EN TEMAS PRIORITARIOS Y TUTORÍA.	19	FORTALECER LOS PROCESOS ADMINISTRATIVOS - EDUCATIVOS PARA MEJORAR LOS PROCESOS DE COMPETENCIA PROFESIONAL DE LA EDUCACIÓN BÁSICA Y SUPERIOR
		28	ATENDER A ASPIRANTES QUE REALIZARAN SU REGISTRO PARA EL INGRESO AL SERVICIO PROFESIONAL DOCENTE EN LA EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA SUPERIOR.		
		27	REALIZAR EL REGISTRO DE AGENTES EDUCATIVOS PARA LA EVALUACIÓN DE PROMOCIÓN A CARGOS CON FUNCIONES DE DIRECCIÓN, SUPERVISIÓN Y ASESORÍA TÉCNICA PEDAGÓGICA EN LA EDUCACIÓN BÁSICA.		
		32	INCORPORAR ESCUELAS DE EDUCACIÓN INICIAL, BÁSICA Y MEDIA SUPERIOR.	20	INCORPORAR ESCUELAS DE EDUCACIÓN INICIAL, BÁSICA Y MEDIA SUPERIOR EN LAS DISTINTAS REGIONES DEL ESTADO. (PROPUESTA: AMPLIAR SU SEGUIMIENTO POR REGIÓN)
		33	COORDINAR EL PROGRAMA DE ENTREGA DE ÚTILES Y UNIFORMES ESCOLARES GRATUITOS A ALUMNOS DE PRIMARIA Y SECUNDARIA DE ESCUELAS PÚBLICAS.	21	COORDINAR EL PROGRAMA DE ENTREGA DE ÚTILES Y UNIFORMES ESCOLARES GRATUITOS A ALUMNOS DE PRIMARIA Y SECUNDARIA DE ESCUELAS PÚBLICAS.
		35	BENEFICIAR A PADRES Y MADRES DE FAMILIA, ALUMNOS Y ALUMNAS DE EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA SUPERIOR CON MECANISMOS Y ESTRATEGIAS DE APOYO A LA PERMANENCIA ESCOLAR Y ERRADICACIÓN DEL REZAGO EDUCATIVO.		MOVER AL COMPONENTE 4 COMO: BENEFICIAR MEDIANTE INCENTIVOS ECONÓMICOS A PADRES Y MADRES DE FAMILIA, ALUMNOS Y ALUMNAS DE EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA SUPERIOR COMO APOYO A LA PERMANENCIA ESCOLAR Y ERRADICACIÓN DEL REZAGO EDUCATIVO.
4	SERVICIOS EDUCATIVOS A ESTUDIANTES DE	1	ATENDER A ALUMNOS DE 12 A 14 AÑOS DE EDAD EN LA MODALIDAD DE SECUNDARIA GENERAL.	1	ATENDER A ALUMNOS DE 12 A 15 AÑOS DE EDAD EN LA MODALIDAD DE SECUNDARIA GENERAL.
		2	ATENDER OPORTUNAMENTE A SUPERVISORES EN CONSEJOS TÉCNICOS CON BASE EN LA MODALIDAD DE EDUCACIÓN A DISTANCIA (MED) IDENTIFICANDO LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN PARA LOS ESTUDIANTES QUE GARANTICEN EL DERECHO A LA EDUCACIÓN DE ACUERDO A LAS MEDIDAS DE LA NUEVA NORMALIDAD A CAUSA DE LA PANDEMIA (COVID 19).	2	ATENDER OPORTUNAMENTE A SUPERVISORES Y DOCENTES EN CONSEJOS TÉCNICOS CON BASE EN LA MODALIDAD DE EDUCACIÓN A DISTANCIA (MED) IDENTIFICANDO LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN PARA LOS ESTUDIANTES QUE GARANTICEN EL DERECHO A LA EDUCACIÓN DE ACUERDO A LAS MEDIDAS DE LA NUEVA NORMALIDAD A CAUSA DE LA PANDEMIA (COVID 19).

Anexo 4. Propuesta de mejora: Actividades por Componente

E019 EDUCACIÓN BÁSICA					
ACTIVIDADES POR COMPONENTE					
PROPUESTA DE MEJORA					
Componente		Actividades			
Consecutivo	Descripción	Consecutivo	Descripción	Nuevo Consecutivo	Nueva descripción
	NIVEL SECUNDARIA OTORGADOS.	4	ATENDER A JÓVENES DE 12-14 AÑOS EN LA MODALIDAD DE SECUNDARIAS TÉCNICAS.	3	ATENDER A JÓVENES DE 12-15 AÑOS EN LA MODALIDAD DE SECUNDARIAS TÉCNICAS.
		5	ATENDER A ALUMNOS EN LA MODALIDAD DE TELESECUNDARIA.	4	ATENDER A ALUMNOS EN LA MODALIDAD DE TELESECUNDARIA.
		6	CAPACITAR A DOCENTES EN LOS CONSEJOS TÉCNICOS.	5	CAPACITAR A DOCENTES EN LOS CONSEJOS TÉCNICOS.
		7	ATENDER CON BECAS ASISTENCIALES A ALUMNAS Y ALUMNOS EN LOS DOS INTERNADOS DE SECUNDARIA TÉCNICA.	6	ATENDER CON BECAS ASISTENCIALES A ALUMNAS Y ALUMNOS DE INTERNADOS Y ESCUELAS DE SECUNDARIAS TÉCNICAS Y TELESECUNDARIAS.
		9	CAPACITACIÓN OPORTUNA A SUPERVISORES DE ESCUELAS SECUNDARIAS TÉCNICAS PARA LA EDUCACIÓN A DISTANCIA A TRAVÉS DE LA TECNOLOGÍA.	7	CAPACITACIÓN OPORTUNA A SUPERVISORES Y DOCENTES DE ESCUELAS SECUNDARIAS TÉCNICAS PARA LA EDUCACIÓN A DISTANCIA A TRAVÉS DE LA TECNOLOGÍA.
5	SERVICIOS DE EDUCACIÓN ESPECIAL A LA POBLACIÓN CON NECESIDADES EDUCATIVAS OTORGADOS	1	VISITAR ESCUELAS DE EDUCACIÓN REGULAR PARA SISTEMATIZAR EL PROCESO DE INTEGRACIÓN EDUCATIVA.	1	VISITAR ESCUELAS DE EDUCACIÓN REGULAR PARA MEJORAR EL PROCESO DE INTEGRACIÓN EDUCATIVA.
		2	CAPACITAR A DOCENTES DE EDUCACIÓN ESPECIAL Y REGULAR.		
		3	TRAMITAR CAPACITACIONES PARA AGENTES EDUCATIVOS EN LOS CENTROS DE SERVICIOS DE EDUCACIÓN ESPECIAL.	2	BRINDAR CAPACITACIONES PARA AGENTES DE EDUCACIÓN ESPECIAL REGULAR EN LOS CENTROS DE SERVICIOS DE EDUCACIÓN ESPECIAL.
		4	TRAMITAR MATERIALES Y EQUIPAMIENTO A LOS CENTROS DE SERVICIOS DEL PROGRAMA FORTALECIMIENTO DE LOS SERVICIOS DE EDUCACIÓN ESPECIAL.	3	TRAMITAR Y BRINDAR MATERIALES Y EQUIPAMIENTO A LOS CENTROS DE SERVICIOS DEL PROGRAMA FORTALECIMIENTO DE LOS SERVICIOS DE EDUCACIÓN ESPECIAL.
8	ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE DEL IDIOMA INGLÉS EN ESCUELAS DE EDUCACIÓN BÁSICA IMPLEMENTADO.	1	TRAMITAR LAS CERTIFICACIONES INTERNACIONALES PARA LA ACTUALIZACIÓN DE LA ENSEÑANZA-APRENDIZAJE EN EL DOMINIO DEL IDIOMA INGLÉS DE ALUMNOS, DOCENTES Y ASESORES EXTERNOS ESPECIALIZADOS.	1	TRAMITAR LAS CERTIFICACIONES INTERNACIONALES PARA LA ACTUALIZACIÓN DE LA ENSEÑANZA-APRENDIZAJE EN EL DOMINIO DEL IDIOMA INGLÉS DE ALUMNOS, DOCENTES Y ASESORES EXTERNOS ESPECIALIZADOS.
		3	GESTIONAR EL SERVICIO DE LA PLATAFORMA PARA FORTALECER LA ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE DE LA LENGUA EXTRANJERA.	2	GESTIONAR EL SERVICIO DE LA PLATAFORMA PARA FORTALECER LA ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE DE LA LENGUA EXTRANJERA.

Anexo 5. Obras Públicas realizadas en la Región 24 del Estado de Puebla durante el periodo 2016-2021

Año	Num. Obra	Nombre de la Obra	Año	Tipo de Obra	Municipio	Localidad	Población	Devengado Por Acción (Pesos)	Latitud	Longitud
2016	20160566	CONSTRUCCIÓN DE UN LABORATORIO POLIFUNCIONAL Y UN LABORATORIO DE ELECTRICIDAD EN ESTRUCTURA U-2C; EN LA ESCUELA SECUNDARIA TÉCNICA NUM. 118 CLAVE 21DST01282, UBICADA EN LA CABECERA MUNICIPAL DE PUEBLA, PUEBLA.	2016	CONSTRUCCIÓN	PUEBLA	HERÓICA PUEBLA DE ZARAGOZA	N/D	N/D	19.04333333	-98.19722222
2016	20160567	CONSTRUCCIÓN DE OBRA EXTERIOR; EN LA ESCUELA SECUNDARIA TÉCNICA NUM. 108 CLAVE 21DST0116V, UBICADA EN LA CABECERA MUNICIPAL DE PUEBLA, PUEBLA.	2016	CONSTRUCCIÓN	PUEBLA	HERÓICA PUEBLA DE ZARAGOZA	N/D	N/D	19.04333333	-98.19722222
2016	20160573	CONSTRUCCIÓN DE CUATRO AULAS DIDÁCTICAS EN ESTRUCTURA U-2C Y CONSTRUCCIÓN DE BARRA PERIMETRAL; EN LA ESCUELA SECUNDARIA TÉCNICA NUM. 102 CLAVE 21DST0110A, UBICADA EN LA CABECERA MUNICIPAL DE PUEBLA, PUEBLA.	2016	CONSTRUCCIÓN	PUEBLA	HERÓICA PUEBLA DE ZARAGOZA	N/D	N/D	19.04333333	-98.19722222
2016	20160581	CONSTRUCCIÓN DE CUATRO AULAS DIDÁCTICAS Y ESCALERA EN ESTRUCTURA U-2C; EN LA ESCUELA SECUNDARIA TÉCNICA NÚM. 118 CLAVE 21DST01282, UBICADA EN LA CABECERA MUNICIPAL DE PUEBLA, PUEBLA.	2016	CONSTRUCCIÓN	PUEBLA	HERÓICA PUEBLA DE ZARAGOZA	N/D	N/D	19.04333333	-98.19722222
2016	20160604	CONSTRUCCIÓN DE CUATRO AULAS DIDÁCTICAS Y ESCALERA EN ESTRUCTURA U-2C ; EN LA ESCUELA SECUNDARIA TÉCNICA NÚM. 108 CLAVE 21DST0116V, UBICADA EN LA CABECERA MUNICIPAL DE PUEBLA, PUEBLA.	2016	CONSTRUCCIÓN	PUEBLA	HERÓICA PUEBLA DE ZARAGOZA	N/D	N/D	19.04333333	-98.19722222
2016	20160633	SUMINISTRO DE MOBILIARIO Y EQUIPO PARA CUATRO AULAS DIDÁCTICAS, UN LABORATORIO POLIFUNCIONAL Y UN LABORATORIO DE ELECTRICIDAD; EN LA SECUNDARIA TÉCNICA NÚM. 118 CLAVE 21DST01282, UBICADA EN LA CABECERA MUNICIPAL DE PUEBLA, PUEBLA.	2016	SUMINISTRO	PUEBLA	HERÓICA PUEBLA DE ZARAGOZA	N/D	N/D	19.04333333	-98.19722222
2016	20160640	SUMINISTRO DE MOBILIARIO BÁSICO PARA CUATRO AULAS DIDÁCTICAS; EN LA SECUNDARIA TECNICA NUM. 108 CALVE 21DST0116V, UBICADA EN LA CABECERA MUNICIPAL DE PUEBLA, PUEBLA.	2016	SUMINISTRO	PUEBLA	HERÓICA PUEBLA DE ZARAGOZA	N/D	N/D	19.04333333	-98.19722222
2016	20160648	SUMINISTRO DE MOBILIARIO BÁSICO PARA CUATRO AULAS DIDÁCTICAS; EN LA SECUNDARIA TECNICA NUM. 102 CALVE 21DST0116V, UBICADA EN LA CABECERA MUNICIPAL DE PUEBLA, PUEBLA.	2016	SUMINISTRO	PUEBLA	HERÓICA PUEBLA DE ZARAGOZA	N/D	N/D	19.04333333	-98.19722222
2016	20160657	CONSTRUCCIÓN DE TRES AULAS DIDÁCTICAS Y MÓDULO SANITARIO EN ESTRUCTURA U-2C; EN LA ESCUELA SECUNDARIA TÉCNICA NÚM. 136 CLAVE 21DST01470, UBICADA EN LA CABECERA MUNICIPAL DE PUEBLA, PUEBLA.	2016	CONSTRUCCIÓN	PUEBLA	HERÓICA PUEBLA DE ZARAGOZA	N/D	N/D	19.04333333	-98.19722222
2016	20160659	SUMINISTRO DE MOBILIARIO BÁSICO PARA TRES AULAS DIDÁCTICAS; EN LA SECUNDARIA TÉCNICA NÚM. 136 CLAVE 21DST01470, UBICADO EN LA CABECERA MUNICIPAL DE PUEBLA, PUEBLA.	2016	SUMINISTRO	PUEBLA	HERÓICA PUEBLA DE ZARAGOZA	N/D	N/D	19.04333333	-98.19722222
2016	20160759	SUMINISTRO DE EQUIPAMIENTO ESCOLAR DIDÁCTICO QUE CONSISTE EN 5, 238 LIBREROS DIGITALES; PARA ESCUELAS DE NIVEL BÁSICO, UBICADAS EN EL ESTADO DE PUEBLA.	2016	SUMINISTRO	PUEBLA	HERÓICA PUEBLA DE ZARAGOZA	N/D	N/D	19.04333333	-98.19722222
2016	20161132	PROYECTO EJECUTIVO PARA LA DOTACIÓN DE SERVICIOS DE AGUA POTABLE EN LAS 19 ESCUELAS	2016	PROYECTO	PUEBLA	HERÓICA PUEBLA DE ZARAGOZA	N/D	N/D	19.04333333	-98.19722222
2017	20170535	PROGRAMA MEJORAMIENTO DE SANITARIOS EN ESCUELAS PÚBLICAS DEL ESTADO DE PUEBLA 2017	2017	PROGRAMA	PUEBLA	HERÓICA PUEBLA DE ZARAGOZA	N/D	N/D	19.04333333	-98.19722222
2017	20170932	CONSTRUCCIÓN DE DOS AULAS DIDÁCTICAS ADOSADAS EN ESTRUCTURA U-2C Y BARRA PERIMETRAL; EN LA SECUNDARIA TÉCNICA NUM. 117 CLAVE 21DST0126B, UBICADA EN LA CABECERA MUNICIPAL DE PUEBLA, PUEBLA.	2017	CONSTRUCCIÓN	PUEBLA	HERÓICA PUEBLA DE ZARAGOZA	N/D	N/D	19.04333333	-98.19722222
2017	20170978	SUMINISTRO DE MOBILIARIO BÁSICO PARA DOS AULAS DIDÁCTICAS EN LA ESCUELA SECUNDARIA TECNICA NUM.117 CLAVE 21DST0126B, UBICADA EN LA CABECERA MUNICIPAL DE PUEBLA, PUEBLA.	2017	SUMINISTRO	PUEBLA	HERÓICA PUEBLA DE ZARAGOZA	N/D	N/D	19.04333333	-98.19722222
2017	20171629	SUMINISTRO DE MOBILIARIO BÁSICO PARA DOCE AULAS DIDÁCTICAS; EN LA SECUNDARIA TÉCNICA NUM. 80 CLAVE 21DST00890, UBICADA EN LA CABECERA MUNICIPAL DE PUEBLA, PUEBLA.	2017	SUMINISTRO	PUEBLA	HERÓICA PUEBLA DE ZARAGOZA	N/D	N/D	19.04333333	-98.19722222
2017	20171647	RECONSTRUCCIÓN DE LA TELESECUNDARIA JOSÉ MARÍA MALDONADO CLAVE 21ETV05355, UBICADA EN LA CABECERA MUNICIPAL DE PUEBLA, POR AFECTACIONES DERIVADAS DEL SISMO OCURRIDO EL DÍA 19 DE SEPTIEMBRE DE 2017.	2017	RECONSTRUCCIÓN	PUEBLA	HERÓICA PUEBLA DE ZARAGOZA	N/D	N/D	19.04333333	-98.19722222
2018	20180797	PROGRAMA DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE ESCUELAS PÚBLICAS DE NIVEL BÁSICO 2018, UBICADAS EN EL ESTADO DE PUEBLA (PRESUPUESTO PARTICIPATIVO).	2018	PROGRAMA	PUEBLA	HERÓICA PUEBLA DE ZARAGOZA	2,637.00	29,946,714.00	19.04333333	-98.19722222
2018	20180797	PROGRAMA DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE ESCUELAS PÚBLICAS DE NIVEL BÁSICO 2018, UBICADAS EN EL ESTADO DE PUEBLA (PRESUPUESTO PARTICIPATIVO).	2018	PROGRAMA	PUEBLA	HERÓICA PUEBLA DE ZARAGOZA	2,637.00	4,143,859.00	19.04333333	-98.19722222
2018	20180797	PROGRAMA DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE ESCUELAS PÚBLICAS DE NIVEL BÁSICO 2018, UBICADAS EN EL ESTADO DE PUEBLA (PRESUPUESTO PARTICIPATIVO).	2018	PROGRAMA	PUEBLA	HERÓICA PUEBLA DE ZARAGOZA	2,637.00	14,203,843.00	19.04333333	-98.19722222
2018	20181096	SUMINISTRO DE MOBILIARIO Y EQUIPO PARA ESCUELAS PÚBLICAS DE NIVEL BÁSICO (PRIMERA ETAPA), UBICADAS EN EL ESTADO DE PUEBLA.	2018	SUMINISTRO	PUEBLA	HERÓICA PUEBLA DE ZARAGOZA	3,416.00	1,537,238.00	19.04333333	-98.19722222
2018	20181243	SUMINISTRO DE MOBILIARIO Y EQUIPO PARA ESCUELAS PÚBLICAS DE NIVEL BÁSICO (SEGUNDA ETAPA), UBICADAS EN EL ESTADO DE PUEBLA.	2018	SUMINISTRO	PUEBLA	HERÓICA PUEBLA DE ZARAGOZA	1,641.00	103,658.00	19.04333333	-98.19722222
2018	20181243	SUMINISTRO DE MOBILIARIO Y EQUIPO PARA ESCUELAS PÚBLICAS DE NIVEL BÁSICO (SEGUNDA ETAPA), UBICADAS EN EL ESTADO DE PUEBLA.	2018	SUMINISTRO	PUEBLA	HERÓICA PUEBLA DE ZARAGOZA	1,641.00	268,874.00	19.04333333	-98.19722222
2018	20181243	SUMINISTRO DE MOBILIARIO Y EQUIPO PARA ESCUELAS PÚBLICAS DE NIVEL BÁSICO (SEGUNDA ETAPA), UBICADAS EN EL ESTADO DE PUEBLA.	2018	SUMINISTRO	PUEBLA	HERÓICA PUEBLA DE ZARAGOZA	1,641.00	230,422.00	19.04333333	-98.19722222
2018	20181243	SUMINISTRO DE MOBILIARIO Y EQUIPO PARA ESCUELAS PÚBLICAS DE NIVEL BÁSICO (SEGUNDA ETAPA), UBICADAS EN EL ESTADO DE PUEBLA.	2018	SUMINISTRO	PUEBLA	HERÓICA PUEBLA DE ZARAGOZA	1,641.00	421,233.00	19.04333333	-98.19722222
2018	20181243	SUMINISTRO DE MOBILIARIO Y EQUIPO PARA ESCUELAS PÚBLICAS DE NIVEL BÁSICO (SEGUNDA ETAPA), UBICADAS EN EL ESTADO DE PUEBLA.	2018	SUMINISTRO	PUEBLA	HERÓICA PUEBLA DE ZARAGOZA	1,641.00	127,806.00	19.04333333	-98.19722222
2018	20181243	SUMINISTRO DE MOBILIARIO Y EQUIPO PARA ESCUELAS PÚBLICAS DE NIVEL BÁSICO (SEGUNDA ETAPA), UBICADAS EN EL ESTADO DE PUEBLA.	2018	SUMINISTRO	PUEBLA	HERÓICA PUEBLA DE ZARAGOZA	1,641.00	479,548.00	19.04333333	-98.19722222
2018	20181244	SUMINISTRO DE MOBILIARIO Y EQUIPO PARA UN AULA DE MEDIOS; EN LA SECUNDARIA JOSÉ VASCONCELOS CLAVE 21EES0338L, UBICADA EN LA CABECERA MUNICIPAL DE PUEBLA, PUEBLA.	2018	SUMINISTRO	PUEBLA	HERÓICA PUEBLA DE ZARAGOZA	273.00	704,790.00	19.04333333	-98.19722222
2018	20181245	SUMINISTRO DE MOBILIARIO Y EQUIPO PARA UN AULA DE MEDIOS; EN LA SECUNDARIA UNIDAD EDUCATIVA GENERAL JUAN CRISÓSTOMO BONILLA CLAVE 21EES0266I, UBICADA EN LA CABECERA MUNICIPAL DE PUEBLA, PUEBLA.	2018	SUMINISTRO	PUEBLA	HERÓICA PUEBLA DE ZARAGOZA	194.00	1,467,547.00	19.04333333	-98.19722222
2018	20181247	SUMINISTRO DE MOBILIARIO Y EQUIPO PARA UN AULA DE MEDIOS; EN LA SECUNDARIA GUSTAVO DÍAZ ORDAZ CLAVE 21DES0107V, UBICADA EN LA CABECERA MUNICIPAL DE PUEBLA, PUEBLA.	2018	SUMINISTRO	PUEBLA	HERÓICA PUEBLA DE ZARAGOZA	757.00	1,467,568.00	19.04333333	-98.19722222
2018	20181252	SUMINISTRO DE MOBILIARIO Y EQUIPO PARA UN AULA DE MEDIOS; EN LA SECUNDARIA DEL BENEMÉRITO INSTITUTO NORMAL DEL ESTADO GENERAL JUAN CRISÓSTOMO BONILLA CLAVE 21EES0309Q, UBICADA EN LA CABECERA MUNICIPAL DE PUEBLA, PUEBLA.	2018	SUMINISTRO	PUEBLA	HERÓICA PUEBLA DE ZARAGOZA	963.00	1,467,568.00	19.04333333	-98.19722222
2018	20181254	SUMINISTRO DE MOBILIARIO Y EQUIPO PARA UN AULA DE MEDIOS; EN LA SECUNDARIA JESÚS ROMERO FLORES CLAVE 21DES0067K, UBICADA EN LA CABECERA MUNICIPAL DE PUEBLA, PUEBLA.	2018	SUMINISTRO	PUEBLA	HERÓICA PUEBLA DE ZARAGOZA	580.00	1,467,568.00	19.04333333	-98.19722222

Anexo 5. Obras Públicas realizadas en la Región 24 del Estado de Puebla durante el periodo 2016-2021

Año	Num. Obra	Nombre de la Obra	Año	Tipo de Obra	Municipio	Localidad	Población	Devengado Por Acción (Pesos)	Latitud	Longitud
2018	20181255	SUMINISTRO DE MOBILIARIO Y EQUIPO PARA UN AULA DE MEDIOS; EN LA SECUNDARIA JOSEFA ORTIZ DOMÍNGUEZ CLAVE 21EES0275Q, UBICADA EN LA CABECERA MUNICIPAL DE PUEBLA, PUEBLA.	2018	SUMINISTRO	PUEBLA	HERÓICA PUEBLA DE ZARAGOZA	297.00	1,467,547.00	19.04333333	-98.19722222
2018	20181258	SUMINISTRO DE MOBILIARIO Y EQUIPO PARA UN AULA DE MEDIOS; EN LA ESCUELA SECUNDARIA NÚM. 4 NARCISO MENDOZA CLAVE 21DES0041C, UBICADA EN LA CABECERA MUNICIPAL DE PUEBLA, PUEBLA.	2018	SUMINISTRO	PUEBLA	HERÓICA PUEBLA DE ZARAGOZA	845.00	1,467,568.00	19.04333333	-98.19722222
2018	20181259	SUMINISTRO DE MOBILIARIO Y EQUIPO PARA UN AULA DE MEDIOS; EN LA SECUNDARIA HÉROES DE LA REFORMA CLAVE 21EES0096E, UBICADA EN LA CABECERA MUNICIPAL DE PUEBLA, PUEBLA.	2018	SUMINISTRO	PUEBLA	HERÓICA PUEBLA DE ZARAGOZA	878.00	1,467,547.00	19.04333333	-98.19722222
2018	20181261	SUMINISTRO DE MOBILIARIO Y EQUIPO PARA UN AULA DE MEDIOS; EN LA SECUNDARIA GOBERNADOR MERINO FERNÁNDEZ CLAVE 21DES0027J, UBICADA EN LA CABECERA MUNICIPAL DE PUEBLA, PUEBLA.	2018	SUMINISTRO	PUEBLA	HERÓICA PUEBLA DE ZARAGOZA	697.00	1,467,568.00	19.04333333	-98.19722222
2018	20181263	SUMINISTRO DE MOBILIARIO Y EQUIPO PARA UN AULA DE MEDIOS; EN LA ESCUELA SECUNDARIA NÚM. 1 PRESIDENTE CÁRDENAS CLAVE 21DES0016D, UBICADA EN LA CABECERA MUNICIPAL DE PUEBLA, PUEBLA.	2018	SUMINISTRO	PUEBLA	HERÓICA PUEBLA DE ZARAGOZA	955.00	1,467,568.00	19.04333333	-98.19722222
2018	20181264	SUMINISTRO DE MOBILIARIO Y EQUIPO PARA UN AULA DE MEDIOS; EN LA ESCUELA SECUNDARIA TÉCNICA NÚM. 1 CLAVE 21DST0001U, UBICADA EN LA CABECERA MUNICIPAL DE PUEBLA, PUEBLA.	2018	SUMINISTRO	PUEBLA	HERÓICA PUEBLA DE ZARAGOZA	748.00	1,467,568.00	19.04333333	-98.19722222
2018	20181266	SUMINISTRO DE MOBILIARIO Y EQUIPO PARA UN AULA DE MEDIOS; EN LA SECUNDARIA PEDRO BUDIB NAME CLAVE 21EES0284Y, UBICADA EN LA CABECERA MUNICIPAL DE PUEBLA, PUEBLA.	2018	SUMINISTRO	PUEBLA	HERÓICA PUEBLA DE ZARAGOZA	492.00	1,467,547.00	19.04333333	-98.19722222
2018	20181267	SUMINISTRO DE MOBILIARIO Y EQUIPO PARA UN AULA DE MEDIOS; EN LA SECUNDARIA DEFENSORES DE LA PATRIA CLAVE 21EES0283Z, UBICADA EN LA CABECERA MUNICIPAL DE PUEBLA, PUEBLA.	2018	SUMINISTRO	PUEBLA	HERÓICA PUEBLA DE ZARAGOZA	156.00	1,467,547.00	19.04333333	-98.19722222
2018	20181273	CONSTRUCCION DE LA PRIMERA ETAPA DE LA SECUNDARIA TECNICA NUEVA CREACIÓN DE LA COL. TLANESE	2018	CONSTRUCCIÓN	PUEBLA	HERÓICA PUEBLA DE ZARAGOZA	10,585.00	N/D	19.04333333	-98.19722222
2018	20181309	CONSTRUCCIÓN DE TECHADO DE PLAZA CÍVICA; EN LA ESCUELA SECUNDARIA TÉCNICA NÚM. 58 CLAVE 21DST0062H, UBICADA EN LA CABECERA MUNICIPAL DE PUEBLA, PUEBLA.	2018	TECHADO	PUEBLA	HERÓICA PUEBLA DE ZARAGOZA	717.00	1,499,681.00	19.04333333	-98.19722222
2018	20181312	CONSTRUCCIÓN DE SEIS AULAS DIDÁCTICAS, LABORATORIO DE CÓMPUTO, MÓDULO SANITARIO, PLAZA CÍVICA Y BANDA PERIMETRAL EN ESTRUCTURA U-2C; EN LA TELESECUNDARIA GENERAL IGNACIO ZARAGOZA CLAVE 21ETV0694G, UBICADA EN LA CABECERA MUNICIPAL DE PUEBLA, PUEBLA.	2018	CONSTRUCCIÓN	PUEBLA	HERÓICA PUEBLA DE ZARAGOZA	157.00	2,996,376.00	19.04333333	-98.19722222
2018	20181312	CONSTRUCCIÓN DE SEIS AULAS DIDÁCTICAS, LABORATORIO DE CÓMPUTO, MÓDULO SANITARIO, PLAZA CÍVICA Y BANDA PERIMETRAL EN ESTRUCTURA U-2C; EN LA TELESECUNDARIA GENERAL IGNACIO ZARAGOZA CLAVE 21ETV0694G, UBICADA EN LA CABECERA MUNICIPAL DE PUEBLA, PUEBLA.	2018	CONSTRUCCIÓN	PUEBLA	HERÓICA PUEBLA DE ZARAGOZA	157.00	499,396.00	19.04333333	-98.19722222
2018	20181312	CONSTRUCCIÓN DE SEIS AULAS DIDÁCTICAS, LABORATORIO DE CÓMPUTO, MÓDULO SANITARIO, PLAZA CÍVICA Y BANDA PERIMETRAL EN ESTRUCTURA U-2C; EN LA TELESECUNDARIA GENERAL IGNACIO ZARAGOZA CLAVE 21ETV0694G, UBICADA EN LA CABECERA MUNICIPAL DE PUEBLA, PUEBLA.	2018	CONSTRUCCIÓN	PUEBLA	HERÓICA PUEBLA DE ZARAGOZA	157.00	221,814.00	19.04333333	-98.19722222
2018	20181473	REHABILITACIÓN GENERAL EN LA SECUNDARIA INGENIERO PASTOR ROVAIX CLAVE 21EES0285X, UBICADA EN LA CABECERA MUNICIPAL DE PUEBLA, PUEBLA.	2018	REHABILITACIÓN	PUEBLA	HERÓICA PUEBLA DE ZARAGOZA	478.00	1,699,258.00	19.04333333	-98.19722222
2018	20181486	REHABILITACIÓN GENERAL EN LA TELESECUNDARIA JOSÉ MARÍA PINO SUÁREZ CLAVE 21ETV0129L, UBICADA EN LA CABECERA MUNICIPAL DE PUEBLA, PUEBLA.	2018	REHABILITACIÓN	PUEBLA	HERÓICA PUEBLA DE ZARAGOZA	255.00	1,699,258.00	19.04333333	-98.19722222
2018	20181621	CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIO A Y EDIFICIO B EN LA ESCUELA SECUNDARIA TÉCNICA NÚM. 80 CLAVE 21DST0089O, EN LA CABECERA MUNICIPAL DE PUEBLA, PUEBLA.	2018	CONSTRUCCIÓN	PUEBLA	HERÓICA PUEBLA DE ZARAGOZA	680.00	599,544.00	19.04333333	-98.19722222
2018	20181621	CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIO A Y EDIFICIO B EN LA ESCUELA SECUNDARIA TÉCNICA NÚM. 80 CLAVE 21DST0089O, EN LA CABECERA MUNICIPAL DE PUEBLA, PUEBLA.	2018	CONSTRUCCIÓN	PUEBLA	HERÓICA PUEBLA DE ZARAGOZA	680.00	299,772.00	19.04333333	-98.19722222
2018	20181621	CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIO A Y EDIFICIO B EN LA ESCUELA SECUNDARIA TÉCNICA NÚM. 80 CLAVE 21DST0089O, EN LA CABECERA MUNICIPAL DE PUEBLA, PUEBLA.	2018	CONSTRUCCIÓN	PUEBLA	HERÓICA PUEBLA DE ZARAGOZA	680.00	2,598,026.00	19.04333333	-98.19722222
2018	20181621	CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIO A Y EDIFICIO B EN LA ESCUELA SECUNDARIA TÉCNICA NÚM. 80 CLAVE 21DST0089O, EN LA CABECERA MUNICIPAL DE PUEBLA, PUEBLA.	2018	CONSTRUCCIÓN	PUEBLA	HERÓICA PUEBLA DE ZARAGOZA	680.00	1,299,013.00	19.04333333	-98.19722222
2018	20181621	CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIO A Y EDIFICIO B EN LA ESCUELA SECUNDARIA TÉCNICA NÚM. 80 CLAVE 21DST0089O, EN LA CABECERA MUNICIPAL DE PUEBLA, PUEBLA.	2018	CONSTRUCCIÓN	PUEBLA	HERÓICA PUEBLA DE ZARAGOZA	680.00	999,241.00	19.04333333	-98.19722222
2018	20181621	CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIO A Y EDIFICIO B EN LA ESCUELA SECUNDARIA TÉCNICA NÚM. 80 CLAVE 21DST0089O, EN LA CABECERA MUNICIPAL DE PUEBLA, PUEBLA.	2018	CONSTRUCCIÓN	PUEBLA	HERÓICA PUEBLA DE ZARAGOZA	680.00	1,464,595.00	19.04333333	-98.19722222
2018	20181623	CONSTRUCCIÓN DE PLAZA CÍVICA; EN LA ESCUELA SECUNDARIA TÉCNICA NÚM. 58 CLAVE 21DST0062H, UBICADA EN LA CABECERA MUNICIPAL DE PUEBLA, PUEBLA.	2018	CONSTRUCCIÓN	PUEBLA	HERÓICA PUEBLA DE ZARAGOZA	717.00	685,966.00	19.04333333	-98.19722222
2018	20181649	SUMINISTRO DE MOBILIARIO Y EQUIPO PARA ESCUELAS PÚBLICAS DE NIVEL BÁSICO Y MEDIA SUPERIOR (TERCERA ETAPA), UBICADAS EN EL ESTADO DE PUEBLA.	2018	SUMINISTRO	PUEBLA	HERÓICA PUEBLA DE ZARAGOZA	728.00	230,552.00	19.04333333	-98.19722222
2018	20181649	SUMINISTRO DE MOBILIARIO Y EQUIPO PARA ESCUELAS PÚBLICAS DE NIVEL BÁSICO Y MEDIA SUPERIOR (TERCERA ETAPA), UBICADAS EN EL ESTADO DE PUEBLA.	2018	SUMINISTRO	PUEBLA	HERÓICA PUEBLA DE ZARAGOZA	728.00	393,195.00	19.04333333	-98.19722222
2018	20181685	CONSTRUCCIÓN DE 3 AULAS DIDÁCTICAS Y DIRECCIÓN EN ESTRUCTURA U-2C EN LA ESCUELA SECUNDARIA TÉCNICA NÚM. 117 CLAVE 21DST0126B, UBICADA EN LA CABECERA MUNICIPAL DE PUEBLA, PUEBLA.	2018	CONSTRUCCIÓN	PUEBLA	HERÓICA PUEBLA DE ZARAGOZA	375.00	2,472,932.00	19.04333333	-98.19722222
2018	20181685	CONSTRUCCIÓN DE 3 AULAS DIDÁCTICAS Y DIRECCIÓN EN ESTRUCTURA U-2C EN LA ESCUELA SECUNDARIA TÉCNICA NÚM. 117 CLAVE 21DST0126B, UBICADA EN LA CABECERA MUNICIPAL DE PUEBLA, PUEBLA.	2018	CONSTRUCCIÓN	PUEBLA	HERÓICA PUEBLA DE ZARAGOZA	375.00	824,311.00	19.04333333	-98.19722222
2018	20181718	ADQUISICIÓN DE TERRENO UBICADO EN CALLE MÁRTIRES DEL 6 DE JUNIO EN LA COLONIA PRIMERO DE MAYO DE LA JUNTA AUXILIAR SANTA MARÍA XONACATEPEC DEL MUNICIPIO DE PUEBLA PARA EL PROYECTO CONSTRUCCIÓN DE LA PRIMERA ETAPA DE LA SECUNDARIA TÉCNICA COLONIA PRIMERO D	2018	ADQUISICIÓN	PUEBLA	HERÓICA PUEBLA DE ZARAGOZA	13,673.00	6,000,000.00	19.04333333	-98.19722222
2018	20181849	SUMINISTRO DE EQUIPAMIENTO PARA LA ESCUELA SECUNDARIA NÚM. 1 PRESIDENTE CÁRDENAS CLAVE 21DES0016D, UBICADA EN LA CABECERA MUNICIPAL DE PUEBLA, PUEBLA.	2018	EQUIPAMIENTO	PUEBLA	HERÓICA PUEBLA DE ZARAGOZA	955.00	398,189.00	19.04333333	-98.19722222
2018	20181869	SUMINISTRO DE MOBILIARIO Y EQUIPO PARA LA TELESECUNDARIA GENERAL IGNACIO ZARAGOZA CLAVE 21ETV0694G, UBICADA EN LA CABECERA MUNICIPAL DE PUEBLA, PUEBLA.	2018	SUMINISTRO	PUEBLA	HERÓICA PUEBLA DE ZARAGOZA	157.00	1,016,805.00	19.04333333	-98.19722222
2019	20191167	CONSTRUCCIÓN DE CANCHA DE USOS MÚLTIPLES Y ANDADORES; EN LA SECUNDARIA EMMA LÓPEZ DÍAZ CLAVE 21EES0281A, UBICADA EN LA CABECERA MUNICIPAL DE PUEBLA, PUEBLA.	2019	CONSTRUCCIÓN	PUEBLA	HERÓICA PUEBLA DE ZARAGOZA	300.00	N/D	19.04388889	-98.19722222
2019	20191180	MEJORAMIENTO DE CANCHA DE USOS MÚLTIPLES; EN LA SECUNDARIA TIERRA Y LIBERTAD CLAVE 21DES0021P, UBICADA EN LA CABECERA MUNICIPAL DE PUEBLA, PUEBLA.	2019	MEJORAMIENTO	PUEBLA	HERÓICA PUEBLA DE ZARAGOZA	695.00	N/D	19.04388889	-98.19722222
2019	20191518	CONSTRUCCIÓN DE COMEDOR ESCOLAR EN LA ESCUELA SECUNDARIA TÉCNICA 38, CLAVE 21DST0043T, EN LA LOCALIDAD DE HEROICA PUEBLA DE ZARAGOZA, MUNICIPIO DE PUEBLA, ESTADO DE PUEBLA	2019	CONSTRUCCIÓN	PUEBLA	HERÓICA PUEBLA DE ZARAGOZA	758.00	N/D	19.04388889	-98.19722222

Anexo 5. Obras Públicas realizadas en la Región 24 del Estado de Puebla durante el periodo 2016-2021

Año	Num. Obra	Nombre de la Obra	Año	Tipo de Obra	Municipio	Localidad	Población	Devengado Por Acción (Pesos)	Latitud	Longitud
2019	20191526	CONSTRUCCIÓN DE TECHADO EN ÁREA DE IMPARTICIÓN DE EDUCACIÓN FÍSICA EN LA ESCUELA SECUNDARIA TÉCNICA 141, CLAVE 21DST0152Z, EN LA LOCALIDAD DE HEROICA PUEBLA DE ZARAGOZA, MUNICIPIO DE PUEBLA, ESTADO DE PUEBLA	2019	TECHADO	PUEBLA	HERÓICA PUEBLA DE ZARAGOZA	210.00	N/D	19.04388889	-98.19722222
2019	20191608	CONSTRUCCIÓN DE COMEDOR ESCOLAR; EN LA ESCUELA SECUNDARIA TÉCNICA NÚM. 44 CLAVE 21DST00480, UBICADA EN LA CABECERA MUNICIPAL DE PUEBLA, PUEBLA.	2019	CONSTRUCCIÓN	PUEBLA	HERÓICA PUEBLA DE ZARAGOZA	793.00	N/D	19.04388889	-98.19722222
2019	20191627	REHABILITACIÓN GENERAL DE BIBLIOTECA, MÓDULO SANITARIO Y ANEXOS; EN LA SECUNDARIA IGNACIO MANUEL ALTAMIRANO CLAVE 21DES0119Z, UBICADA EN LA CABECERA MUNICIPAL DE PUEBLA, PUEBLA.	2019	REHABILITACIÓN	PUEBLA	HERÓICA PUEBLA DE ZARAGOZA	417.00	N/D	19.04388889	-98.19722222
2019	20191811	REHABILITACIÓN GENERAL QUE CONSISTE EN APLICACIÓN DE PINTURA, SUSTITUCIÓN DE PUERTAS, VENTANAS, INSTALACIÓN ELÉCTRICA Y REPARACIÓN DE SANITARIOS; EN LA SECUNDARIA GABINO BARREDA CLAVE 21EES0274R, UBICADA EN LA CABECERA MUNICIPAL DE PUEBLA, PUEBLA.	2019	REHABILITACIÓN	PUEBLA	HERÓICA PUEBLA DE ZARAGOZA	102.00	N/D	19.04388889	-98.19722222
2019	20191815	SUMINISTRO DE MOBILIARIO BÁSICO PARA DOS AULAS DIDÁCTICAS; EN LA ESCUELA SECUNDARIA TÉCNICA NÚM. 118 CLAVE 21DST0128Z, UBICADA EN LA CABECERA MUNICIPAL DE PUEBLA, PUEBLA.	2019	SUMINISTRO	PUEBLA	HERÓICA PUEBLA DE ZARAGOZA	701.00	N/D	19.04388889	-98.19722222
2019	20191829	REHABILITACIÓN GENERAL QUE CONSISTE APLICACIÓN DE PINTURA E IMPERMEABILIZANTE, SUSTITUCIÓN DE CANCELERÍA, LUMINARIAS Y CONFINAMIENTO DE MUROS EN LOS EDIFICIOS A, B, C Y D, Y OBRA EXTERIOR QUE CONSISTE EN SUSTITUCIÓN PISOS Y BARRA PERIMETRAL; EN LA TELESECUNDARIA VICENTE GUERRERO CLAVE 21DTV0068P, UBICADA EN LA CABECERA MUNICIPAL DE PUEBLA, PUEBLA.	2019	REHABILITACIÓN	PUEBLA	HERÓICA PUEBLA DE ZARAGOZA	193.00	N/D	19.04388889	-98.19722222
2021	210167	REHABILITACIÓN GENERAL; EN LA SECUNDARIA JORGE MURAD CLAVE 21DES0105X, UBICADA EN LA CABECERA MUNICIPAL DE PUEBLA, PUEBLA.	2021	REHABILITACIÓN	PUEBLA	HERÓICA PUEBLA DE ZARAGOZA	N/D	N/D	19.04398972	-98.19749472
2021	210242	REHABILITACIÓN GENERAL; EN LA SECUNDARIA TIERRA Y LIBERTAD CLAVE 21DES0021P, UBICADA EN LA CABECERA MUNICIPAL DE PUEBLA, PUEBLA.	2021	REHABILITACIÓN	PUEBLA	HERÓICA PUEBLA DE ZARAGOZA	N/D	N/D	19.04398972	-98.19749472
2021	210248	REHABILITACIÓN GENERAL; EN LA ESCUELA SECUNDARIA TÉCNICA NÚM. 112 CLAVE 21DST0121G, UBICADA EN LA CABECERA MUNICIPAL DE PUEBLA, PUEBLA.	2021	REHABILITACIÓN	PUEBLA	HERÓICA PUEBLA DE ZARAGOZA	N/D	N/D	19.04398972	-98.19749472
2021	210249	REHABILITACIÓN GENERAL; EN LA ESCUELA SECUNDARIA TÉCNICA NÚM.108 CLAVE 21DST0116V, UBICADA EN LA CABECERA MUNICIPAL DE PUEBLA, PUEBLA.	2021	REHABILITACIÓN	PUEBLA	HERÓICA PUEBLA DE ZARAGOZA	N/D	N/D	19.04398972	-98.19749472
2021	210253	REHABILITACIÓN GENERAL; EN LA TELESECUNDARIA ÁLVARO GÁLVEZ Y FUENTES CLAVE 21DTV0163T, UBICADA EN LA CABECERA MUNICIPAL DE PUEBLA, PUEBLA.	2021	REHABILITACIÓN	PUEBLA	HERÓICA PUEBLA DE ZARAGOZA	N/D	N/D	19.04398972	-98.19749472
2021	210259	REHABILITACIÓN GENERAL; EN LA SECUNDARIA VALENTÍN GÓMEZ FARIAS CLAVE 21DES0049V, UBICADA EN LA CABECERA MUNICIPAL DE PUEBLA, PUEBLA.	2021	REHABILITACIÓN	PUEBLA	HERÓICA PUEBLA DE ZARAGOZA	N/D	N/D	19.04398972	-98.19749472
2021	210295	CONSTRUCCIÓN DE BARRA PERIMETRAL Y REHABILITACIÓN GENERAL; EN LA ESCUELA SECUNDARIA TÉCNICA NÚM. 148 CLAVE 21DST0156W, UBICADA EN LA CABECERA MUNICIPAL DE PUEBLA, PUEBLA.	2021	CONSTRUCCIÓN	PUEBLA	HERÓICA PUEBLA DE ZARAGOZA	N/D	N/D	19.04398972	-98.19749472
2021	210403	REHABILITACIÓN GENERAL; EN LA TELESECUNDARIA LICENCIADO SALVADOR ZAMUDIO CLAVE 21DTV0036X, UBICADA EN LA CABECERA MUNICIPAL DE PUEBLA, PUEBLA.	2021	REHABILITACIÓN	PUEBLA	HERÓICA PUEBLA DE ZARAGOZA	N/D	N/D	19.04398972	-98.19749472
2021	210540	DEMOLICIÓN Y CONSTRUCCIÓN DE BARRA PERIMETRAL Y REHABILITACIÓN GENERAL; EN LA ESCUELA SECUNDARIA NÚM. 4 NARCISO MENDOZA CLAVE 21DES0041C, UBICADA EN LA CABECERA MUNICIPAL DE PUEBLA, PUEBLA.	2021	CONSTRUCCIÓN	PUEBLA	HERÓICA PUEBLA DE ZARAGOZA	N/D	N/D	19.04398972	-98.19749472
2021	210667	CONSTRUCCIÓN DE OBRA EXTERIOR; EN LA ESCUELA SECUNDARIA TÉCNICA NÚM. 141 CLAVE 21DST0152Z, UBICADA EN LA CABECERA MUNICIPAL DE PUEBLA, PUEBLA.	2021	CONSTRUCCIÓN	PUEBLA	HERÓICA PUEBLA DE ZARAGOZA	N/D	N/D	19.04398972	-98.19749472
2021	210718	REHABILITACIÓN GENERAL; EN LA ESCUELA SECUNDARIA TÉCNICA NÚM. 1 CLAVE 21DST0001U, UBICADA EN LA CABECERA MUNICIPAL DE PUEBLA, PUEBLA.	2021	REHABILITACIÓN	PUEBLA	HERÓICA PUEBLA DE ZARAGOZA	N/D	N/D	19.04398972	-98.19749472
2021	210719	REHABILITACIÓN GENERAL; EN LA SECUNDARIA VENUSTIANO CARRANZA CLAVE 21EES0091J, UBICADA EN LA CABECERA MUNICIPAL DE PUEBLA, PUEBLA.	2021	REHABILITACIÓN	PUEBLA	HERÓICA PUEBLA DE ZARAGOZA	N/D	N/D	19.04398972	-98.19749472
2021	210722	REHABILITACIÓN GENERAL; EN LA SECUNDARIA LA GRAN TENOCHTILAN CLAVE 21EES0300Z, UBICADA EN LA CABECERA MUNICIPAL DE PUEBLA, PUEBLA.	2021	REHABILITACIÓN	PUEBLA	HERÓICA PUEBLA DE ZARAGOZA	N/D	N/D	19.04398972	-98.19749472